SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

ACTA NÚMERO 1

T E R C E R A S A L A

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DE LABORES

3 DE ENERO DE 1994

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DE LABORES, LOS MINISTROS: MARIANO AZUELA GÜITRÓN, DECANO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, MIGUEL MONTES GARCÍA Y CARLOS SEMPE MINVIELLE.

EL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE, MANIFESTÓ QUE EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN LA APERTURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE A ESTE AÑO, MISMO QUE DECLARÓ ABIERTO.

DE INMEDIATO EL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN, EXPRESÓ QUE COMO EL SIGUIENTE PUNTO CONSISTÍA EN LA RECEPCIÓN AL NUEVO MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, EN SU CARÁCTER DE DECANO LE MANIFESTABA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A NOMBRE DE LOS MINISTROS INTEGRANTES DE LA SALA.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ SE UNIÓ A LAS EXPRESIONES DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN, DÁNDOLE IGUALMENTE LA BIENVENIDA AL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE.

EL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS TAMBIÉN LE DIO LA BIENVENIDA AL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE -

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

EXPRESÁNDOLE QUE EN LA TERCERA SALA ENCONTRARÁ EL APOYO DE TODOS SUS INTEGRANTES EN LA IMPORTANTE Y DELICADA -- FUNCIÓN DE IMPARTIR JUSTICIA.

ASIMISMO, EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA HIZO USO DE LA PALABRA PARA DARLE LA MAS CORDIAL BIENVENIDA AL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, SEÑALANDO QUE SUS CUALIDADES PARA LLEGAR AL ALTO CARGO DE MINISTRO FUERON RECONOCIDAS NO SOLO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA -- AL PROPONERLO, SINO TAMBIÉN POR EL SENADO AL RATIFICARLO.

POR ÚLTIMO, EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE EXPRESÓ SU AGRADECIMIENTO A LOS MINISTROS POR LAS - PALABRAS DE BIENVENIDA, INDICANDO QUE HARÁ EL MEJOR ESFUERZO PARA ESTAR A LA ALTURA DE ESTA SALA.

A CONTINUACIÓN EL MINISTRO MARIANO AZUELA -- GÜITRÓN, COMO PRESIDENTE EN FUNCIONES, EXPRESÓ QUE EL - SIGUIENTE PUNTO CONSISTÍA EN LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA SALA PARA EL PRESENTE AÑO. AL RESPECTO PROPUSO AL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA.

DE INMEDIATO EL PRESIDENTE EN FUNCIONES ORDENÓ AL SECRETARIO DE ACUERDOS QUE RECOGIERA LA VOTACIÓN Y, UNA VEZ QUE SE DIO CUMPLIMIENTO A TAL ORDEN, EL SECRETARIO DE ACUERDOS EXPRESÓ A LA PRESIDENCIA QUE HABÍA MAYORÍA DE CUATRO VOTOS A FAVOR DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA Y UNO A FAVOR DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA DURANTE EL AÑO EN -- CURSO.

EN CONSECUENCIA, EL MINISTRO MARIANO AZUELA - GÜITRÓN, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE, INVITÓ AL MINISTRO MONTES A PRESIDIR LA SESIÓN E HIZO LA DECLARATORIA SIGUIENTE:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

SE DECLARA QUE ES PRESIDENTE DE LA TERCERA SALA PARA EL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA.

EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA ASUMIO LA PRESIDENCIA E HIZO USO DE LA PALABRA A FIN DE EXPRESAR SU -- AGRADECIMIENTO A LOS MINISTROS POR HABÉRSELE DESIGNADO - PRESIDENTE DE LA SALA.

A CONSULTA DEL PRESIDENTE DE LA SALA, EL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN PROPUSO QUE LA SIGUIENTE SESIÓN SE SEÑALASE PARA EL DÍA DIECISIETE DE ESTE MES, SIENDO EL DÍA SIETE EL ÚLTIMO DÍA PARA REPARTIR O A MAS TARDAR EL MARTES ONCE, POR TRATARSE DE LA PRIMERA SESIÓN.

SOMETIDA A VOTACIÓN LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA PUE APROBADA POR UNANIMIDAD - DE CUATRO VOTOS.

SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA - PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DEL MES EN CURSO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA - QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, EN FUNCIONES, MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN, EL PRESIDENTE DE LA SALA, - MIGUEL MONTES GARCÍA, Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ.

EL PRESIDENTE DE LA SALA, EN FUNCIONES.

MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN.

EL PRESIDENTE DE LA SALA.

MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS:

LIC. ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NÚMERO 3

T E R C E R A S A L A

SESIÓN PÚBLICA

LUNES DIECISIETE DE ENERO DE 1994

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: MIGUEL MONTES GARCÍA, PRESIDENTE DE LA SALA, MARIANO AZUELA GÜITRÓN, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS Y CARLOS SEMPE MINVIELLE.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE ÚLTIMO, ASÍ COMO EL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DE LABORES RELATIVA AL DÍA TRES DEL ACTUAL, SIENDO APROBADAS EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, CON LAS CORRECCIONES SUGERIDAS POR EL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESÓ QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DÍA DE HOY, SE RETIRABAN, A PETICIÓN DE LOS MINISTROS PONENTES, LOS SIGUIENTES ASUNTOS: AMPAROS EN REVISIÓN NÚMEROS 1232/92, 1275/92, 1851/93, 1276/93, 1779/93, 433/93, 1642/93, 848/93, 927/93, 1739/93, 1740/93, 1761/93, 662/93 Y 1936/93; COMPETENCIAS CIVILES NÚMEROS 332/93, 185/93, 13/93 Y 331/93; E INCIDENTES DE INEJECUCIÓN NÚMEROS 126/93 Y 173/93.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA - SALA DIO CUENTA CON EL RUBRO Y TEXTO DE LA TESIS AISLADA SIGUIENTE:

TESIS AISLADA

I/94

COMPETENCIA POR DECLINATORIA. EL TÉRMINO PARA SU INTERPOSICIÓN, CUANDO EL DEMANDADO LA HACE VALER COMO EXCEPCIÓN DILATORIA, EN UN JUICIO ORDINARIO, ES EL MISMO QUE EL PREVISTO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (LE-- GISLACIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ).

EL RUBRO ANTES TRANSCRITO Y TESIS (ESTA ÚLTIMA QUE SE ACOMPAÑA POR SEPARADO), FUERON APROBADOS POR UNA- NIMIDAD DE CINCO VOTOS, ORDENÁNDOSE LA PUBLICACIÓN DE DI CHA TESIS EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

LISTA NÚMERO 1

ASIMISMO, EL MENCIONADO SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, DIO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IMPEDIMENTO 225/93

FORMULADO POR EL MAGISTRADO JOSÉ PÉREZ TRONCO- SO, INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN RE VISIÓN 236/93-II, PROMOVIDO POR ANTONIO MIER AGUIRRE. -- EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, - FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

IMPEDIMENTO 1/94

FORMULADO POR EL MAGISTRADO SERGIO JAVIER COSS RAMOS, INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉ- CIMO QUINTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISIÓN 333/93, PROMOVIDO POR INDUSTRIAS MONTERREY, -

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO MENCIONADO. --- PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO IGNACIO NAVARRO RABAGO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 1862/91

PROMOVIDO POR JUAN EUGENIO MUÑOZ Y OTROS, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1355/92

PROMOVIDO POR TINTORERÍA ELECTRÓNICA MARILU, SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NÚMERO 3

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARREÓN HURTADO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 1346/92

PROMOVIDO POR FRANK O. WILLY TAFEL, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO -

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, PARA MANIFESTAR QUE, CON -- FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66, FRACCION IV, DE LA LEY DE- AMPARO, PLANTEABA CAUSA DE IMPEDIMENTO PARA INTERVENIR - EN EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PRESENTE ASUNTO, TO- DA VEZ QUE EL ACTO RECLAMADO, SUBSTANCIALMENTE, ES UNA - REFORMA A LA LEY ADUANERA EXPEDIDA EL DIECISIETE DE DI-- CIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, EN CUYA FECHA INTE-- GRABA LA LIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. EN- VOTACIÓN ECONÓMICA FUE CALIFICADO DE LEGAL EL IMPEDIMEN- TO DE REFERENCIA.

SOMETIDO A VOTACIÓN, FUE APROBADO EL PROYECTO- POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CIDENTE DE INCON- RMIDAD

79/93

PROMOVIDO POR LUIS CARLOS ACEDO GARCÍA, EN CON TRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DIS- TRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, CON FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN LA QUE TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AM- PARO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL INCIDEN TE REFERIDO; Y REMITIR LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DE QUE SE TRATA AL JUEZ DE REFERENCIA, PARA LOS EFECTOS PRE CISADOS EN EL CONSIDERANDO ÚNICO. PUESTO A DISCUSIÓN, - SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMI DAD DE CINCO VOTOS.

ISTA NÚMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MI GUEL MONTES GARCÍA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

CIDENTE DE INE- ECUCIÓN DE SEN-- ENCIA

106/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 206/92, PROMOVIDO POR ADAL BERTO HERNÁNDEZ LANDEROS, ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRI- TO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO

PRIMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

EN CUESTIÓN AL JUEZ INDICADO A FIN DE QUE AGOTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 104, 105 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE AMPARO, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE - CINCO VOTOS.

ISTA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE L. RICO RANGEL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

MPARO EN REVISIÓN 1093/92

PROMOVIDO POR MOTI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

MPARO EN REVISIÓN 1299/92

PROMOVIDO POR MARÍA CRISTINA LORAN NÚÑEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ISTA NÚMERO 6

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA LOURDES FERRER MAC GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO DIRECTO (FACULTAD DE ATRACCIÓN) 1910/93

PROMOVIDO POR JULIO HERNÁNDEZ COTA Y OTROS, -- CONTRA ACTO DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA -----

PRIMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 305/93, DEL ÍNDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO -- POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

MPARO DIRECTO
/ACULTAD DE
TRACCIÓN)

1911/93

PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL AVILA CISNEROS, - DIRECTOR GENERAL JURIDICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE DE LA REPÚBLICA, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA Y DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONTRA ACTO DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN - PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 304/93, DEL - ÍNDICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, - FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

MPARO EN REVISIÓN

1370/93

PROMOVIDO POR CELERINO SALGADO MOLINA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER PARCIALMENTE EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO, CON LA - SALVEDAD QUE SE SEÑALA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

INCIDENTE DE IN-
CONFORMIDAD

109/93

PROMOVIDO POR TERESA RAMÍREZ ESTRADA [redacted] [redacted] EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON FECHA TRECE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN LA QUE SE DECLARÓ QUE NO EXISTÍA REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IN-

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

CIDENTE EN CUESTIÓN. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 998/93

PROMOVIDO POR ALEJANDRA SÁNCHEZ NAVARRO PALAZUELOS Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO, CON LA SALVEDAD A QUE SE HACE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NÚMERO 7

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA ETHEL LIZETTE DEL C. RODRÍGUEZ ARCOVEDO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 877/93

PROMOVIDO POR PATRICIA MIRANDA ARAIZA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 880/93

PROMOVIDO POR MARIO OLVERA PEDRAZA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO, CON LA SALVEDAD QUE SE ESPECIFICA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

STA NÚMERO 8

PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE HIGUERA CORONA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO --- AZUELA GÜITRÓN, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PARO DIRECTO EN REVISIÓN

1926/93

PROMOVIDO POR MIGUEL SALAS MARTÍNEZ, CONTRA - ACTOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES. EL PRO-- YECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA, EN LA - MATERIA DE LA REVISIÓN; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. - PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

IPEDIMENTO

224/93

FORMULADO POR JOAQUIN REYNOSO, COMO APODERADO DE MELANIA CALDERON HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE LOS LICEN-- CIADOS SALVADOR ENRIQUE CASTILLO MORALES, RAÚL MURILLO DELGADO Y JUAN DÍAZ PONCE DE LEÓN, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO PRIMER -- CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO --- 621/93, PROMOVIDO POR EL FORMULANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO DICHO IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA A JOAQUÍN REYNOSO POR LA CANTIDAD DE N$1,498.35. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL --- PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ISTA NÚMERO 9

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO DA--- NIEL PATIÑO PEREZNEGRÓN, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO -- SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

NCIDENTE DE INEJE UCIÓN DE SENTENCIA

65/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 248/92-3, PROMOVIDO POR FELICIANO CAMPOS HERRERA, ANTE EL JUEZ PRIMERO - DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSIÓN,

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL 325/93

ENTRE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE ESPECIFICA EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 406/93-I, PROMOVIDO POR MARIO GÜEMES PÉREZ. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NÚMERO 10

AMPARO EN REVISIÓN 1691/93

PROMOVIDO POR JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ DÍAZ, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; QUE QUEDE FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO ACERCA DE LOS ACTOS RECLAMADOS, CONFORME AL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO; SOBRESEER EN EL JUICIO EN LOS TÉRMINOS DEL TERCER PUNTO RESOLUTIVO; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO; Y REMITIR LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO, PARA QUE SE OCUPE DEL ESTUDIO DE LAS CUESTIONES DE LEGALIDAD ADUCIDAS EN LOS CONCEPTOS DE VIOLACIÓN RELATIVOS. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NÚMERO 11

AMPARO EN REVISIÓN 1772/93

PROMOVIDO POR MICAELA FLORES LÓPEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISIÓN; SOBRESEER PARCIALMENTE EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE -

PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

CONTRAE EL PRESENTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

STA NÚMERO 12

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO MARIO VALLEJO HINOJOSA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

NTRADICCIÓN DE TESIS

23/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO Y SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO, AMBOS DEL SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCIÓN Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL CIRCUITO MENCIONADO, CON EL RUBRO "ACCIÓN PUBLICIANA O PLENARIA DE POSESIÓN. PUEDE SER INTENTADA TANTO POR EL PROPIETARIO COMO POR EL POSEEDOR DE LA COSA". PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ISTA NÚMERO 13

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA MAURA ANGELICA SANABRIA MARTÍNEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

MPARO EN REVISIÓN

1832/93

PROMOVIDO POR ALICIA CHALINI ZAMUDIO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN

1481/93

PROMOVIDO POR JETS EJECUTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO QUE QUE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

DE FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ DE DISTRITO REFERIDO; CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, A FIN DE FORMULAR CAUSA DE IMPEDIMENTO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE ESTE ASUNTO; AL EFECTO SE FUNDÓ EN EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE AMPARO, YA QUE EL ACTO RECLAMADO, SUBSTANCIALMENTE, ES UNA REFORMA A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS EXPEDIDA EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, FECHA EN LA QUE INTEGRABA LA LIV LEGISLATURA. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, FUE CALIFICADO DE LEGAL EL IMPEDIMENTO EN CUESTIÓN.

SOMETIDO A VOTACIÓN, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NCIDENTE DE NCONFORMIDAD

119/93

PROMOVIDO POR LUIS ALEJANDRO ARGUELLES CHACÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, CON FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN LA QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO DE QUE SE TRATA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ISTA NÚMERO 14

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

MPARO EN REVISIÓN

1165/93

PROMOVIDO POR EMPACADORA EL GRANJERO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PRO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

PUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL -- JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA - HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1061/93

PROMOVIDO POR ELECTROLAMPARAS Y EQUIPOS, SO-- CIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL -- CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA, EN LA MATERIA - DE LA REVISIÓN; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. -- PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1829/93

PROMOVIDO POR TERESA GONZÁLEZ CADENA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA, EN - LA MATERIA DE LA REVISIÓN; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO - SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, -- FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1831/93

PROMOVIDO POR ILDEFONSO ARAIZA DELOYA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRE- SEER PARCIALMENTE EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO, CON LA SALVEDAD QUE SE INDICA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

IMPEDIMENTO 216/93

FORMULADO POR J. PEDRO VILLAGRAN, EN CONTRA - DEL LICENCIADO DAVID GUERRERO ESPRIU, MAGISTRADO INTE--

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

GRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA 5/91, RELATIVO AL AMPARO DIRECTO 167/77, PROMOVIDO POR MOTIVACIÓN DINÁMICA DE PROMOCIÓN Y VENTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO DICHO IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA A J. PEDRO VILLAGRÁN Y A LA EMPRESA CITADA, A CADA UNO POR LA CANTIDAD DE N$2,568.60. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ETENCIA CIVIL

300/93

ENTRE LOS JUECES PRIMERO Y TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO Y LA JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE A LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO PRECISADO EN EL RESULTANDO PRIMERO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

STA NÚMERO 15

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO SABINO PÉREZ GARCÍA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ONTRADICCIÓN DE TESIS

20/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL SEPTIMO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCIÓN Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO MENCIONADO EN SEGUNDO LUGAR CON EL RUBRO "PERSONALIDAD. DEBE REALIZARSE SU ANÁLISIS EN LA ALZADA, SI ES MATERIA DE AGRAVIO, AUNQUE NO SEA IMPUGNADA EN PRIMERA INSTANCIA". PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

AMPARO DIRECTO (FACULTAD DE ATRACCIÓN) 1923/93

PROMOVIDO POR LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA Y EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONTRA ACTO DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 224/93, DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO DIRECTO (FACULTAD DE ATRACCIÓN) 1924/93

PROMOVIDO POR JULIO HERNÁNDEZ COTA Y OTROS, CONTRA ACTO DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 223/93, DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NÚMERO 16

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO GABRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 853/93

PROMOVIDO POR ESTEBAN GARDUÑO DOMÍNGUEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER PARCIALMENTE EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO, CON LA SALVEDAD A QUE SE HACE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1593/93

PROMOVIDO POR MERCEDES DOMÍNGUEZ TOLEDANO, CON

PRIMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

TRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y SOBRESEER EN EL JUICIO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. -- PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

MPARO EN REVISIÓN 1645/93

PROMOVIDO POR ELEAZAR ESPEJEL LEÓN, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL - PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SO-- BRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA ----- CORRESPONDE; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO, CON LA SALVEDAD QUE SE MENCIONA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

MPARO EN REVISIÓN 1665/93

PROMOVIDO POR JUAN CARLOS ROJAS FIGUEROA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; - SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO, CON LA SALVEDAD QUE SE SEÑALA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ISTA NÚMERO 17

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO ARTURO GARCÍA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENCIA 5/60

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1520/57, PROMOVIDO POR FLORENTINO MUÑOZ Y COAGRAVIADOS, ANTE EL JUEZ DE -- DISTRITO ÚNICO EN EL ESTADO DE OAXACA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA ESTE INCIDENTE. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO -- POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

PRIMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

NTRADICCIÓN DE TESIS 29/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL - COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO Y EL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCIÓN Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO DE REFERENCIA CON EL RUBRO "VIOLACIONES A LAS LEYES DEL PROCEDIMIENTO CIVIL. LA OMISIÓN DE SU ESTUDIO EN LA APELACIÓN DEL FALLO DE - PRIMER GRADO, NO DEBE CONDUCIR A LA CONCESIÓN DEL AMPARO CUANDO YA FUERON ANALIZADAS POR EL TRIBUNAL DE ALZADA A TRAVES DE DIVERSOS RECURSOS (ALCANCE DE LOS ARTÍCULOS 107, FRACCIÓN III, INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN, Y 161 DE LA LEY DE AMPARO)". PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

MPARO EN REVISIÓN 1466/93

PROMOVIDO POR SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE [redacted], CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. --- PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, PARA PUNTUALIZAR QUE PRE-- SENTABA ESTE PROYECTO EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD, EN ATENCIÓN A QUE LO OBLIGA EL CRITERIO SUSTENTADO POR EL TRIBUNAL PLENO, MISMO QUE NO COMPARTE. - SOMETIDO A VOTACIÓN, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, CON LA ACLARACIÓN A QUE HIZO REFE-- RENCIA EL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS.

EL PRESIDENTE DE LA SALA COMUNICÓ A LA SECRE-

TARÍA QUE HICIERA CONSTAR AL FINAL DE LA SENTENCIA Y EN EL ACTA LA ACLARACIÓN FORMULADA POR EL MINISTRO JOSÉ -- TRINIDAD LANZ CÁRDENAS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO -- PRESIDENTE FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SE-- SIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRA VERIPICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO -- DEL AÑO EN CURSO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA - QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO MIGUEL -- MONTES GARCÍA Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO - ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ, QUE DA FE.

AML/aha.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

ACTA NÚMERO 5

T E R C E R A S A L A

SESIÓN PÚBLICA

LUNES SIETE DE FEBRERO DE 1994

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIEN DO LAS QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE - FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIE-- RON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SU- PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SE-- SIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: MIGUEL MONTES GAR CÍA, PRESIDENTE DE LA SALA, MARIANO AZUELA GÜITRÓN, SER- GIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS Y CARLOS SEMPE MINVIELLE.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL MINISTRO PRESI DENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA EL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISIETE DE ENE- RO ÚLTIMO, SIENDO APROBADA EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR UNA NIMIDAD DE CINCO VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EX PRESÓ QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DÍA DE HOY, - SE RETIRABAN LOS AMPAROS EN REVISIÓN NÚMEROS 433/93, --- 1898/93 Y 2015/93, ASÍ COMO LA CONTRADICCIÓN DE TESIS - NÚMERO 34/93.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA - SALA DIO CUENTA CON EL RUBRO Y TEXTO DE LAS TESIS JURIS- PRUDENCIALES SIGUIENTES:

TESIS JURISPRUDENCIAL

4/94

ATRACCIÓN, FACULTAD DE. PROCEDE EJERCITARLA EN UN JUICIO DE AMPARO DIRECTO SI YA SE DETERMINÓ QUE EL ASUN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

TO REVISTE PARTICULARIDADES EXCEPCIONALES QUE LA JUSTIFI CAN EN UN JUICIO DE AMPARO PREVIO EN EL QUE SE HIZO USO DE TAL FACULTAD.

TESIS JURISPRUDENCIAL

5/94

IMPEDIMENTO. ES AGRAVANTE QUE JUSTIFICA LA IMPOSICIÓN DE LA MULTA MÁXIMA EL HECHO DE QUE SE HAYAN --- PLANTEADO POR LA MISMA PARTE OTROS IMPEDIMENTOS QUE TAMBIÉN SE DECLARARON INFUNDADOS.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ÚLTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO), FUERON APROBADOS - POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, ORDENÁNDOSE LA PUBLICA--- CIÓN DE DICHAS TESIS JURISPRUDENCIALES Y LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA RESOLUCIÓN EN QUE SE SUSTENTÓ JURISPRUDENCIA TANTO EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN COMO EN SU GACETA Y SU DISTRIBUCIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL AR--- TÍCULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

LISTA NÚMERO 1

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA MARÍA ESTELA FERRER MAC GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MI-- NISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN, CON LOS SIGUIENTES ASUN-- TOS:

AMPARO EN REVISIÓN 1851/93

PROMOVIDO POR EMMA SANTIAGO MARTÍNEZ Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDA-- DES. EL PROYECTO PROPUSO EN EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; EN EL SEGUNDO ---- CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO -- Y EN EL TERCERO NEGAR EL PROPIO AMPARO. PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, A FIN DE EXPONER QUE ESTABA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO Y TERCERO PERO NO CON EL SEGUNDO, EN EL QUE DEBERÍA SOBRESEERSE RESPECTO DEL DECRETO QUE SE MENCIONA. SOMETIDO A VOTACIÓN, FUERON APROBADOS LOS PUNTOS PRIMERO Y TERCERO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS; TAMBIÉN SE APROBÓ EL PUNTO SEGUNDO PERO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, HABIÉNDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE.

NCIDENTE DE INEJE
TUCIÓN DE SENTEN-
IA
58/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 214/90, PROMOVIDO POR [redacted] EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE [redacted], ANTE EL JUEZ DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR LOS AUTOS DE DICHO JUICIO AL JUEZ DE QUE SE TRATA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE HIGUERA CORONA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

MPARO EN REVISIÓN
1779/93

PROMOVIDO POR MARÍA DE LAS MERCEDES BUSTO DIEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO QUE SE INDICA EN ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

MPARO EN REVISIÓN
2134/93

PROMOVIDO POR EDIFICACION Y URBANISMO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RE-

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

LISTA NÚMERO 2

CURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HU-- BIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

2146/93

PROMOVIDO POR JUAN LUNA OLVERA, CONTRA ACTOS DE LA QUINTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PRO- PUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A -- DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMI DAD DE CINCO VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL

332/93

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DIS- TRITO JUDICIAL DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, Y EL JUEZ TRIGÉSIMO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE MENCIONA EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO SU-- CESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE [redacted] CON NÚMERO 776/90. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HU- BIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CIN- CO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

198/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE AL- TO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 102/87, PROMO- VIDO POR COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO "LA INDEPENDEN CIA", MUNICIPIO DE LA INDEPENDENCIA, CHIAPAS, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIAPAS. EL PROYECTO PROPUSO DEVOLVER A DICHO JUEZ EL JUICIO EN -- CUESTIÓN A FIN DE QUE AGOTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 104, 105 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY - DE AMPARO, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO SEGUNDO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE - CINCO VOTOS.

LISTA NÚMERO 3

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNEGRON, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO - HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 848/93

PROMOVIDO POR CENTRO REFACCIONARIO DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO Y NEGAR EL MISMO. PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, PARA - MANIFESTAR QUE NO ESTABA DE ACUERDO CON EL PUNTO TERCERO RESOLUTIVO QUE CONCEDÍA EL AMPARO, PUES EN SU OPINIÓN DEBÍA SOBRESEERSE RESPECTO DEL DECRETO MENCIONADO. SOMETIDO A VOTACIÓN, FUERON APROBADOS LOS PUNTOS PRIMERO, SEGUNDO Y - CUARTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS; EN CUANTO AL PUNTO TERCERO, ÉSTE SE APROBÓ POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE.

AMPARO EN REVISIÓN 927/93

PROMOVIDO POR RÓMULO BERNAL VELARDE Y OTRA, -- CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ---- OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA ES LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA CONOCER DE ESTE ASUNTO, ASÍ COMO REMITIR LOS AUTOS RESPECTIVOS AL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1841/93

PROMOVIDO POR MARIANO LUIS GILBERTO PARRA FLORES, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; SOBRESEER EN EL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA - HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

CIDENTE DE INEJECIÓN DE SENTEN-- A

185/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 378/93, -- PROMOVIDO POR MANUEL AVILA GARCÍA Y OTROS, ANTE EL SE-- GUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO. EL PRO-- YECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCU-- SIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

TA NÚMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO ---- MARIO VALLEJO HINOJOSA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

EDIMENTO

226/93

FORMULADO POR JOSÉ ZAPATA DE LOS SANTOS, EN - CONTRA DEL LICENCIADO RAMIRO BARAJAS PLASENCIA, MAGIS-- TRADO INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVI-- SIÓN 172/93, PROMOVIDO POR EL MISMO FORMULANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO DICHO IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE N$2,568.60. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

STA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA MAURA ANGÉLICA SANABRIA MARTÍNEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

MPETENCIA CIVIL

185/93

ENTRE EL JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DE GUADALAJARA, JALISCO, Y EL JUEZ CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE ESPECIFICA EN PRIMER LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL 1749/91, PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN MURILLO R. [redacted] PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, PARA EXPRESAR QUE VOTARÍA EN CONTRA DEL PROYECTO POR CONSIDERAR QUE LA COMPETENCIA SE SURTE A FAVOR DEL JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, YA QUE HUBO SUMISIÓN EXPRESA CONFORME AL TEXTO DE LA PÓLIZA TRANSCRITA. --- ASIMISMO HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE A FIN DE EXPLICAR LA CAUSA POR LA QUE DIFERÍA DEL VOTO EN CONTRA, MISMA QUE ESTÁ EXPRESADA EN LOS RAZONAMIENTOS CONTENIDOS EN EL PROYECTO. SOMETIDO A VOTACIÓN, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE.

IDENTE DE INEJE
IÓN DE SENTEN--

1/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 622/77, PROMOVIDO POR COMITÉ PARTICULAR AGRARIO DEL POBLADO "ECHEVERRÍA", MUNICIPIO DE ESCUINAPA, ESTADO DE SINALOA, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA. EL PROYECTO PROPUSO DEVOLVER AL JUEZ MENCIONADO ESE JUICIO A FIN DE QUE AGOTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 104, 105 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE AMPARO EN LOS --- TÉRMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

STA NÚMERO 6

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

ICIDENTE DE INEJE
JCIÓN DE SENTEN--
IA

143/91

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 2015/88, PROMOVIDO

POR ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ Y COAGRAVIADOS, ANTE EL - JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ. EL -- PROYECTO PROPUSO DEVOLVER AL JUEZ EN CUESTIÓN EL REFERIDO JUICIO, A FIN DE QUE AGOTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 104, 105 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY - DE AMPARO EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE -- APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

STA NÚMERO 7

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO SABINO PÉREZ GARCÍA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PARO EN REVISIÓN
1761/93

PROMOVIDO POR FALCAMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A - QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE - LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE - CINCO VOTOS.

PETENCIA CIVIL
13/93

ENTRE EL JUEZ DÉCIMO SEXTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y LA JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA - CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ A QUE SE HACE REFERENCIA EN PRI-- MER LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN CONTRA DE --- BAHÍA DE COSTA CHICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

MPARO EN REVISIÓN
957/93

PROMOVIDO POR HUMBERTO ROMERO CANDANO, CONTRA - ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SO-

BRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE CORRESPONDE ESTE -- TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NÚMERO 8

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO GA---- BRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, CON LOS ASUNTOS SIGUIENTES:

MPETENCIA CIVIL 331/91

ENTRE EL JUEZ DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y LA JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA - CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DE--- CLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE INDICA EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NÚMERO 8/92, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

MPARO EN REVISIÓN 662/93

PROMOVIDO POR MANUEL DAVID GUZMÁN MAZA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA ES LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA CONOCER DE ESTE ASUNTO, ASÍ COMO REMITIR LOS AUTOS RESPECTIVOS AL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

MPARO EN REVISIÓN 1871/93

PROMOVIDO POR MARGARITA PINEDA ROSARIO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. - PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NÚMERO 9

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO ARTURO GARCÍA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CIDENTE DE INEJE

PRIMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

CIÓN DE SENTEN--

37/85

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 523/79, PROMOVIDO POR MARI CARMEN FLORES AGREDAÑO Y OTRO, ANTE EL JUEZ -- CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ARO EN REVISIÓN

1936/93

PROMOVIDO POR SUCESIÓN A BIENES DE [redacted] CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO - DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO -- PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER - EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. --- PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA PARA EXPRESAR QUE, NO OBSTANTE -- QUE LA INTERPRETACIÓN QUE EN EL PROYECTO SE DA A LO ACTUADO, EN FUNCIÓN DE QUE SE SOSTIENE QUE EL ACTO RECLAMADO NO LESIONA LOS INTERESES JURÍDICOS DEL QUEJOSO, LA INTERPRETACIÓN SUYA ES QUE EL ARRESTO SÍ SE DICTÓ EN -- CONTRA DE [redacted]; POR LO QUE VOTARÍA EN CONTRA DEL PROYECTO. SOMETIDO A VOTACIÓN, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, HABIENDO VOTADO - EN SU CONTRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA.

IPARO EN REVISIÓN

1943/93

PROMOVIDO POR CATALINA VÁZQUEZ CORONEL Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN - QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE - CINCO VOTOS.

IPARO DIRECTO EN REVISIÓN

2045/93

PROMOVIDO POR GUILLERMINA VILLARREAL SAUTTO, -- CONTRA ACTOS DE LA QUINTA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE QUE SE - TRATA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ESTA NÚMERO 10

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL SECRETARIO DE --- LA SALA, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

IMPEDIMENTO 15/94

FORMULADO POR EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CABALLERO CÁRDENAS, INTEGRANTE DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISIÓN 2145/93, PROMOVIDO POR MARÍA - LUISA CUE DE ORTIZ. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO MENCIONADO. PUESTO A DISCUSIÓN, -- SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

IMPEDIMENTO 22/94

FORMULADO POR LOS MAGISTRADOS MIGUEL ANGEL MORALES HERNÁNDEZ, PEDRO FERNANDO REYES COLÍN Y RAÚL MOLINA TORRES, INTEGRANTES DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISIÓN 365/93, PROMOVIDO POR LUZ MARÍA DÁVILA -- PAEZ. EL PROYECTO PROPUSO QUE NO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA, PUESTO A DISCUSIÓN, SIN -- QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ESTA NÚMERO 11

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO IGNACIO NAVARRO RABAGO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL - MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

COMPETENCIA CIVIL 226/93

ENTRE EL JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO FAMILIAR -- DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE APAN, HIDALGO. - EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE - I D E N T I F I C A EN PRIMER LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A QUE SE REFIERE ESTE EXPEDIENTE. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

MPARO EN REVISIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
1135/92

PROMOVIDO POR HOTELERA DEL CENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO QUE QUEDE FIRME EL SOBRESEIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO; REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO NOVENO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

PARO EN REVISIÓN
1222/92

PROMOVIDO POR ENRIQUE LÓPEZ VÁZQUEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO QUE QUEDE FIRME EL SOBRESEIMIENTO CONFORME A LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO CUARTO; REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO NOVENO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

MPARO EN REVISIÓN
1359/92

PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN MUNGUIA GÓMEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO QUE QUEDE FIRME EL SOBRESEIMIENTO A QUE SE REFIERE EL CONSIDERANDO CUARTO; REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO NOVENO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

STA NÚMERO 12
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

A CONTINUACIÓN, DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARREÓN HURTADO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 1971/90

PROMOVIDO POR PAULINA GARCÍA SAINZ BENGOLEA, - CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE - LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN - EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 809/92

PROMOVIDO POR JOSÉ JAIME VALDEZ EMERICH, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE - LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE. --- PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1067/92

PROMOVIDO POR RUBEN LÓPEZ CORNEJO, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CICO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 105/93

PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS BUENO GUZMÁN, POR SU - PROPIO DERECHO Y COMO DIRECTOR GENERAL DE CORPORACIÓN - PROMOTORA MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON FECHA CUATRO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN LA QUE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

DIJO HABER DADO CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO - QUE CONCEDIÓ A LA PARTE QUEJOSA EL AMPARO Y PROTECCIÓN - DE LA JUSTICIA FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 4552/92-1, AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO. - PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NÚMERO 13

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE L. RICO RANGEL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MON-- TES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 1329/92

PROMOVIDO POR BANCA CONFIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA ACTO DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN FIS-- CAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE GUERRERO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTAN-- CIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCU-- SIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1372/92

PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE - TABASCO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLA- RAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTEN CIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE CORRES-- PONDE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO DIRECTO (FACULTAD DE ATRACCIÓN) 2106/93

PROMOVIDO POR VÍCTOR MANUEL AVILA CENICEROS, - EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA PROCU- RADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA Y DEL GOBIERNO CONSTITU

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

CIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONTRA ACTO DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO. -- EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO ---- 221/93, DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA - HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

STA NÚMERO 14

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CIDENTE DE INEJECIÓN DE SENTEN-- A

15/76

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 379/63, PROMOVIDO - POR CONSTRUCTORA TEXCOCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR EL JUICIO EN CUESTIÓN AL JUZGADO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCU--- SIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR - UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

MPARO EN REVISIÓN

1856/88

PROMOVIDO POR PETRÓLEOS MEXICANOS, CONTRA AC-- TOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUSCALIENTES Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. - PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO - MARIANO AZUELA GÜITRÓN, A FIN DE EXPRESAR QUE NO COMPARTÍA LA TESIS DEL PLENO QUE EN EL PROYECTO SE CITA, PERO QUE POR RAZONES PRÁCTICAS VOTARÍA CON EL PROYECTO. SOMETIDO A VOTACIÓN, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

DE CINCO VOTOS, CON LA SALVEDAD A QUE HIZO REFERENCIA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN.

LA PRESIDENCIA HIZO NOTAR A LA SECRETARÍA QUE TANTO EN LA PARTE FINAL DE LA RESOLUCIÓN COMO EN EL ACTA DEBE INCLUIRSE LA SALVEDAD MENCIONADA POR EL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN.

AMPARO EN REVISIÓN 3229/89

PROMOVIDO POR ARCY DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1325/92

PROMOVIDO POR ADOLFO YEE CHEEK, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1350/92

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA SENA Y TAMESIS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

PARO EN REVISIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
1375/92

PROMOVIDO POR ARRENDADORA E INMOBILIARIA DOLORES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. - PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

STA NÚMERO 16

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO PARADA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PARO EN REVISIÓN
2012/93

PROMOVIDO POR ALEJANDRO WONG ORTEGA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA - CORRESPONDE. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, -- FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

PARO EN REVISIÓN
2040/93

PROMOVIDO POR VALENTINO HERNÁNDEZ LUZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

PARO EN REVISIÓN
2093/93

PROMOVIDO POR MARÍA DE LOS ANGELES CUAPA TEU-- TLI, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE PUE-- BLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NÚMERO 17

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL LÓPEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 1844/93

PROMOVIDO POR ELFEGA MARTÍNEZ RIVERA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2087/93

PROMOVIDO POR MARÍA DE LOS DOLORES MORENO GARNICA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN, A FIN DE PROPONER QUE SE MODIFIQUEN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SIGUIENTE MANERA: QUE EN EL PRIMERO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA; EN EL SEGUNDO SE DECLARE FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL PUNTO PRIMERO RESOLUTIVO DE LA SENTENCIA RECURRIDA, Y EN EL TERCERO SE NIEGUE EL AMPARO SOLICITADO. EL MINISTRO PONENTE ACEPTÓ LA MODIFICACIÓN SUGERIDA. SOMETIDO A VOTACIÓN EL PROYECTO MODIFICADO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2088/93

PROMOVIDO POR ALFREDO RUIZ ESPINOSA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN, PARA PROPONER QUE SE MODIFIQUEN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: QUE EN EL PRIMERO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

EN EL SEGUNDO SE DECLARE FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL PUNTO PRIMERO DE LA SENTENCIA RECURRIDA, Y EN EL TERCERO SE NIEGUE EL AMPARO SOLICITADO. EL MINISTRO PONENTE ESTUVO DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA. SOMETIDO A VOTACIÓN EL PROYECTO MODIFICADO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ESTE MES.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ, QUE DA FE.

AML/aha.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NÚMERO 7

T E R C E R A S A L A

SESIÓN PÚBLICA

LUNES 21 DE FEBRERO DE 1994.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: MIGUEL MONTES GARCÍA, PRESIDENTE DE LA SALA, MARIANO AZUELA GÜITRÓN, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS Y CARLOS SEMPE MINVIELLE.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA SIETE DEL PRESENTE MES, LA QUE FUE APROBADA EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESÓ QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DÍA DE HOY, SE RETIRABAN, A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, LOS JUICIOS DE AMPARO EN REVISIÓN NÚMEROS 2056/93, 2019/93 Y 2039/93.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON LOS RUBROS Y TEXTOS DE LAS TESIS AISLADAS Y JURISPRUDENCIALES SIGUIENTES:

TESIS JURISPRUDENCIAL

6/94

CONCEPTOS DE VIOLACIÓN. REQUISITOS LÓGICOS Y JURÍDICOS QUE DEBEN REUNIR.

TESIS AISLADAS

11/94

COMPETENCIA EN MATERIA MERCANTIL. ES COMPETENTE EL JUEZ POR EL QUE OPTE EL ACTOR CUANDO LA EMPRESA DEMANDADA TIENE VARIOS DOMICILIOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

III/94

COMPETENCIA. DEBE DESECHARSE SI EL DENUNCIANTE DE UNA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DEL JUEZ QUE PREVINO (CÓDIGOS DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y PARA EL ESTADO DE MÉXICO).

IV/94

MAQUINAS REGISTRADORAS DE COMPROBACIÓN FISCAL. EL ARTÍCULO 29-G DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN NO CREA UN MONOPOLIO EN FAVOR DE LOS FABRICANTES E IMPORTADORES.

V/94

SUPLENCIA DEL ERROR. EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE AMPARO AUTORIZA AL JUZGADOR NO SOLO A SUPLIR EL ERROR EN LA CITA DEL ARTÍCULO VIOLADO, SINO TAMBIÉN EN LA DENOMINACIÓN DE LA GARANTÍA LESIONADA.

VI/94

REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO. NO LO CONSTITUYE LA ORDEN DE APREHENSIÓN EN LA QUE SE DAN DIVERSOS ELEMENTOS PARA HACER PROBABLE LA RESPONSABILIDAD DE LA INCULPADA SI EL AMPARO SE OTORGÓ CONTRA UNA ORDEN ANTERIOR POR SER INSUFICIENTES LOS QUE EN ELLA SE SEÑALABAN.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ÚLTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO), FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, ORDENÁNDOSE LA PUBLICACIÓN DE DICHAS TESIS AISLADAS Y LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA RESOLUCIÓN EN LA QUE SE SUSTENTÓ JURISPRUDENCIA EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ASÍ COMO LAS DE JURISPRUDENCIA EN SU GACETA, Y SU DISTRIBUCIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

LISTA NÚMERO 1

ASIMISMO, EL MENCIONADO SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, DIO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

IMPEDIMENTO 29/94

FORMULADO POR EL MAGISTRADO SERGIO JAVIER COSS RAMOS, INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 477/93, PROMOVIDO POR RICARDO GARCÍA R. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFEREN-

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

CIA PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

EDIMENTO 30/94

FORMULADO POR EL MAGISTRADO SERGIO JAVIER COSS RAMOS, INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 482/93, PROMOVIDO POR MANUEL FRANCISCO RUBIO FERNÁNDEZ. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

STA NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNEGRON, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO - HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PARO EN REVISIÓN 1740/93

PROMOVIDO POR ABARROTERA EL JERRAO, SOCIEDAD - ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO - DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN EN CUESTIÓN Y REMITIR EL ESCRITO ORIGINAL DE AGRAVIOS Y LOS AUTOS CORRESPON--- DIENTES AL TRIBUNAL COLEGIADO EN TURNO EN MATERIA ADMI-- NISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO PARA QUE SE AVOQUE A SU - CONOCIMIENTO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, - FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

MPARO EN REVISIÓN 2047/93

PROMOVIDO POR MARTE JOSÉ LUIS CISNEROS SÁN---- CHEZ Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y -- OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SEN-- TENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; -- CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO; NEGAR EL PROPIO AMPARO Y EN SU OPORTUNIDAD REMITIR LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO EN TURNO, PARA QUE SE OCU

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PE DEL EXAMEN DEL ASPECTO DE LEGALIDAD. PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE -- MINVIELLE, A FIN DE EXPRESAR QUE VOTARÍA EN CONTRA DEL - TERCER PUNTO RESOLUTIVO, PUES ESTIMABA QUE DEBÍA SOBRE-- SEERSE EN LUGAR DE CONCEDER EL AMPARO. SOMETIDO A VOTACIÓN, FUERON APROBADOS LOS PUNTOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO RESOLUTIVOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS; EN CUANTO AL TERCER PUNTO RESOLUTIVO ÉSTE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE.

MPARO EN REVISIÓN 2178/93

PROMOVIDO POR RENÉ PÉREZ ZAMBRANO, CONTRA AC-- TOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISIÓN Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE - SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ISTA NÚMERO 3

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA MAURA ANGÉLICA SANABRIA MARTÍNEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

MPARO EN REVISIÓN 1803/93

PROMOVIDO POR TRANSPORTES DEL NORTE MÉXICO LAREDO Y ANEXAS, SERVICIO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA SUJETA A REVI--- SIÓN Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE RE-- FIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

PETENCIA CIVIL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION
356/93

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE DURANGO Y EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR EN -- RIO GRANDE, ZACATECAS. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE MENCIONA EN PRIMER LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PRECISADO EN EL RESULTANDO PRIMERO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ETENCIA CIVIL
288/93

ENTRE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, Y EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ A QUE SE HACE REFERENCIA EN PRIMER TÉRMINO, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARÍA GUADALUPE MONTILLA MOLINA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

TA NÚMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD -- LANZ CÁRDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PETENCIA CIVIL
15/94

ENTRE EL JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL - EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR -- SIN MATERIA LA INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PRONUNCIADA POR AVRIL OSORIO AYLLON Y CARLOS NIMARI GEORGE, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE PETRÓLEOS MEXICANOS PARA QUE - LA JUEZ NOVENO DE LO FAMILIAR EN EL DISTRITO FEDERAL, CONOCIERA DEL JUICIO 225/92. PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, PARA - MANIFESTAR QUE EMITIRÍA SU VOTO EN CONTRA DEL PROYECTO. SOMETIDO A VOTACIÓN, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYO--

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

RÍA DE CUATRO VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE.

'A NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO GABRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

'RADICCIÓN DE TESIS

34/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES TERCERO Y CUARTO COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCIÓN Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL TRIBUNAL QUE SE MENCIONA EN SEGUNDO LUGAR, CON EL RUBRO "ARRENDAMIENTO. EXCEPCIONES OPONIBLES EN EL JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO. ARTÍCULO 494 REFORMADO POR DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL CATORCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE". PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

TRADICCIÓN DE TESIS

12/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCIÓN, DEBIÉNDOSE DECLARAR SIN MATERIA Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR ESTA SALA, CON EL RUBRO "PATRIA POTESTAD. PERDIDA DE LA MISMA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL DEBER DE ALIMENTOS". PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

'A NÚMERO 6

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO IGNACIO NAVARRO RABAGO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IPETENCIA CIVIL
PREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION
287/93

ENTRE EL JUEZ VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL EN - EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL -- PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE PRECISA EN PRIMER LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE SE SEÑALA EN EL RESULTANDO PRIMERO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL ---- PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

PETENCIA CIVIL
4/93

ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE VERACRUZ, VERACRUZ, Y EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ A QUE SE HACE ALUSIÓN EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL SEÑALADO EN EL RESULTANDO PRIMERO. --- PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

PARO EN REVISIÓN
1344/92

PROMOVIDO POR CARLOS VÁZQUEZ PEÑEIRO Y -- OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE - LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. - PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

STA NÚMERO 7

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARREÓN HURTADO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN
892/92

PROMOVIDO POR BRENDA MERCEDES VALES GARCÍA DE ARMENDARIZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y ---- OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRO

PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

NUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TO CA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

PARO EN REVISIÓN 1034/92

PROMOVIDO POR PETRÓLEOS MEXICANOS, CONTRA ACTOS DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL Y --- OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

MPETENCIA CIVIL 80/93

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA - CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ VIGÉSIMO PRIMERO DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO EN EL DISTRITO FEDERAL. - EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE -- MENCIONA EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL NÚMERO 507/92, PROMOVIDO POR INMOBILIARIA SOMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

STA NÚMERO 8

IPEDIMENTO 2/94

FORMULADO POR CONSUELO CANTÚ DE LA GARZA DE CANO, EN CONTRA DEL LICENCIADO LEANDRO FERNÁNDEZ CASTILLO, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL TOCA 243/93, CORRESPONDIENTE AL JUICIO DE AMPARO 405/93 PROMOVIDO POR LA REFERIDA ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO - DICHO IMPEDIMENTO E IMPONERLE MULTA A LA PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE N$1,498.35. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE - CINCO VOTOS.

STA NÚMERO 9

PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO - MIGUEL MONTES GARCÍA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

RO EN REVISIÓN
457/93

PROMOVIDO POR JORGE MUÑOZ DE LA CRUZ Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTEN-- CIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A - QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

TA NÚMERO 10

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO PARADA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO -- CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

DENTE DE INCON
IIDAD
6/94

PROMOVIDO POR EDUARDO BRAVO MORENO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRI- TO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, -- CON FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN LA QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 180/91. EL - PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL INDICADO INCIDEN TE. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBA DO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ARO EN REVISIÓN
1998/93

PROMOVIDO POR JUAN BONILLA LUNA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APRO BADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ARO EN REVISIÓN
2022/93

PROMOVIDO POR INDUSTRIAL E INMOBILIARIA MEXI- CANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA AC--

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

TOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL - PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ARO EN REVISIÓN 2031/93

PROMOVIDO POR ROSA MARÍA EDITH LUCKHAUS HENSCHEL, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE - REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

TA NÚMERO 11

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL LÓPEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PARO EN REVISIÓN 2052/93

PROMOVIDO POR ALFA NILO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

PARO EN REVISIÓN 2081/93

PROMOVIDO POR BENJAMÍN FLORES ESCALERA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; DECLARAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL PRIMER PUNTO DE DICHA SENTENCIA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

PARO EN REVISIÓN
PRIMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
2098/93

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA EKIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y --- OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA -- SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARAN-- TÍAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, - SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

STA NÚMERO 12

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO OSMAR ARMANDO CRUZ QUIROZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

ARO EN REVISIÓN
2073/93

PROMOVIDO POR ALFA BOSQUE CIRUELOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA -- SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN - QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMI-- DAD DE CINCO VOTOS.

NÚMERO 13

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA LOURDES FERRER MAC GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

NTRADICCIÓN DE TESIS
31/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL NOVENO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ES IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE CONTRA-- DICCIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

EN ESTE MOMENTO HIZO USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA SALA PARA HACERLE NOTAR A LA SECRETARÍA -

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

DE ACUERDOS QUE POR ACUERDO DE ESTA SALA SE PUBLICARÁ LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA ANTERIOR RESOLUCIÓN Y, EN LO - SUCESIVO, LA DE TODAS LAS CONTRADICCIONES DE TESIS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA EXISTA O NO EXISTA.

ARO DIRECTO
ULTAD DE
ACCIÓN)

158/93

PROMOVIDO POR VÍCTOR MANUEL AVILA CENICEROS, - DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA - REFORMA AGRARIA Y DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONTRA ACTO DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO EN EL TOCA 707/90. EL PROYECTO PROPUSO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 405/93, DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO, PROMOVIDO POR EL MENCIONADO VÍCTOR MANUEL AVILA - CENICEROS CON LA REFERIDA REPRESENTACIÓN. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ARO EN REVISIÓN

1965/93

PROMOVIDO POR STEVEN D. WRIGGLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. - PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

IPETENCIA CIVIL

348/93

ENTRE EL JUEZ DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL -- DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. EL -- PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA EL PRESENTE CONFLICTO COMPETENCIAL. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

TA NÚMERO 12
PREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE HIGUERA CORONA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO --- AZUELA GÜITRÓN, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PETENCIA CIVIL
363/93

ENTRE EL JUEZ DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ SÉPTIMO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE MENCIONA EN PRIMER LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NÚMERO 191/93, PROMOVIDO POR ROCIO BELIA MARÍA SUSANA MURGUIA FERNÁNDEZ. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

PARO EN REVISIÓN
433/93

PROMOVIDO POR ISIDRO HERNÁNDEZ GARCÍA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA LOS MINISTROS: PRESIDENTE _ MIGUEL MONTES GARCÍA, JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS Y -- CARLOS SEMPE MINVIELLE, Y A FAVOR DEL PROYECTO LOS MINISTROS: MARIANO AZUELA GÜITRÓN Y SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ.

EN CONSECUENCIA, EL PRESIDENTE DE LA SALA DECLARÓ QUE SE DESECHABA EL PROYECTO DE QUE SE TRATA.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO - PRESIDENTE FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPON-- DIENTE.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

CON LO ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCO MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DEL MES DE MARZO PRÓXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ, QUE DA FE.

AML/aha.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

ACTA NÚMERO 9

T E R C E R A S A L A

SESIÓN PÚBLICA

LUNES CATORCE DE MARZO DE 1994.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A - LAS DIEZ Y OCHO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: MIGUEL MONTES GARCÍA, PRESIDENTE DE LA SALA, MARIANO AZUELA GÜITRÓN, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS Y CARLOS SEMPE MINVIELLE.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO ÚLTIMO, LA QUE FUE APROBADA EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, CON LAS CORRECCIONES SUGERI-- DAS POR LOS MINISTROS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESÓ QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DÍA DE HOY, - SE RETIRABAN, A PETICIÓN DE LOS MINISTROS PONENTES, LOS AMPAROS EN REVISIÓN NÚMEROS 1955/93, 2013/93, 2027/93, - 2176/93 Y 1921/93, ASÍ COMO LA COMPETENCIA CIVIL NÚMERO 23/94.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA - SALA DIO CUENTA CON LOS RUBROS Y TEXTOS DE LAS TESIS AISLADAS SIGUIENTES:

TESIS AISLADAS

VII/94

COMPETENCIA POR RAZÓN DE FUERO PACTADA CONTRACTUALMENTE. POR REGLA GENERAL NO TIENE VALOR. (CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES).

VIII/94

COMPETENCIA POR DECLINATORIA. EL TÉRMINO PARA SU INTERPOSICIÓN, CUANDO EL DEMANDADO LA HACE VALER COMO EXCEPCIÓN DILATORIA, EN UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, ES EL MISMO QUE EL PREVISTO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

IX/94

INTERÉS JURÍDICO PARA RECLAMAR LA LEY ADUANERA CON MOTIVO DEL DECOMISO DE UN VEHÍCULO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA. NO SE ACREDITA SI EL QUEJOSO NO DEMUESTRA TENER EL DERECHO DE PROPIEDAD O POSESIÓN DEL MISMO.

X/94

INHIBITORIA. LA PROMOVIDA EN JUICIOS MERCANTILES DEBE TRAMITARSE CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

XI/94

INHIBITORIA ENTRE JUECES DE DIVERSOS ESTADOS EN JUICIOS MERCANTILES. SÓLO PROCEDE LA REMISIÓN DE LAS ACTUACIONES A LA SUPREMA CORTE CUANDO AMBOS JUECES SOSTIENEN SU COMPETENCIA.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ÚL TIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO), FUERON APROBADOS - POR UNANIMIDAD DE V O T O S, ORDENÁNDOSE LA PUBLICA--- CIÓN DE DICHAS TESIS EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDE RACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO -- 195 DE LA LEY DE AMPARO.

ASIMISMO, EL MENCIONADO SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, DIO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

FORMULADO POR EL MAGISTRADO CARLOS HUMBERTO -- TRUJILLO ALTAMIRANO, INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL CO- LEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO PARA CONOCER DEL JUI- CIO DE AMPARO DIRECTO 17/91, PROMOVIDO POR ALFREDO REYNO SO MÁRQUEZ Y OTRO. EL PROYECTO PROPUSO QUE NO SE CALIFI-- QUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMI DAD DE VOTOS.

FORMULADO POR EL MAGISTRADO CARLOS HUMBERTO -- TRUJILLO ALTAMIRANO, INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL CO- LEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO PARA CONOCER DEL JUI- CIO DE AMPARO DIRECTO 19/91, PROMOVIDO POR GRACIELA ME-- JÍA ÁLVAREZ. EL PROYECTO PROPUSO QUE NO SE CALIFIQUE DE LE GAL EL IMPEDIMENTO MENCIONADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE - VOTOS.

FORMULADO POR EL MAGISTRADO CARLOS HUMBERTO -- TRUJILLO ALTAMIRANO, INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL CO- LEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO PARA CONOCER DEL JUI-

CIO DE AMPARO DIRECTO 18/91, PROMOVIDO POR JOSÉ BECERRA GUTIÉRREZ. EL PROYECTO PROPUSO QUE NO SE CALIFIQUE DE - LEGAL DICHO IMPEDIMENTO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

STA NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD - LANZ CÁRDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IDENTE DE INEJE IÓN DE SENTEN--

133/91

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 311/83, PROMOVIDO - POR ENRIQUE VELÁZQUEZ ANDRADE Y COAGRAVIADOS, ANTE EL -- JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ. EL -- PROYECTO PROPUSO REMITIR AL JUEZ QUE SE INDICA EL JUICIO DE AMPARO ANTES DESCRITO A FIN DE QUE AGOTE EL PROCEDI-- MIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PETENCIA CIVIL

362/93

ENTRE EL JUEZ CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ FEDERAL MENCIONADO PARA CONTINUAR CONOCIENDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FIDEL ESTRADA DE LA TORRE. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE - VOTOS.

PARO EN REVISIÓN

236/94

PROMOVIDO POR JESSICA HERNÁNDEZ VALVERDE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN

LA MATERIA DE LA REVISIÓN; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ISTA NÚMERO 3

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO SABINO PÉREZ GARCÍA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

NTE DE INEJE-
ON DE SENTENCIA

07/90

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 444/87, PROMOVIDO POR LA SUCESIÓN A BIENES DE [redacted] ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DE QUE SE TRATA AL JUEZ DE REFERENCIA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL SEGUNDO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO GABRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

NTRADICCIÓN DE
TESIS

17/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS TERCERO Y CUARTO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE DICHA CONTRADICCIÓN Y QUE SE PUBLIQUE EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DICTADO POR ESTA SALA EN LA SESIÓN DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO ÚLTIMO. PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE, A FIN DE EXPRESAR QUE VOTARÍA EN CONTRA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y SEGUNDO, AGREGANDO QUE

FORMULARÁ VOTO PARTICULAR. SOMETIDO A VOTACIÓN, FUE -- APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS DE LOS - MINISTROS SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS Y CARLOS SEMPE MINVIELLE, HABIÉNDO VOTADO EN CONTRA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y TERCERO - LOS MINISTROS: PRESIDENTE MIGUEL MONTES GARCÍA Y MARIA NO AZUELA GÜITRÓN.

EL PRESIDENTE DE LA SALA HIZO SABER A LA SECRE TARÍA QUE SE HICIERA CONSTAR AL FINAL DE LA SENTENCIA Y EN EL ACTA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, ASÍ COMO QUE LA -- PRESIDENCIA FORMULARÁ VOTO PARTICULAR AL QUE SE ADHIRIÓ EL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN. ASIMISMO, AL HACER SE LA PUBLICACIÓN, DEBE HACERSE LA PUBLICACIÓN DEL VOTO PARTICULAR.

EDIMENTO
2/94

FORMULADO POR LUIS ANTONIO CÓRDOBA CERVANTES - COMO REPRESENTANTE LEGAL DE MARCOS ÍÑIGO FLORES CASTILLO, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS AGUSTÍN ROMERO MONTALVO Y - HÉCTOR SOTO GALLARDO, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SEGUN- DO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIR-- CUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 1002/93, RELATIVO AL TOCA 1785/93 Y AL EXPEDIENTE 1993/91-1 DEL - ÍNDICE DE DICHO TRIBUNAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO EN CUESTIÓN E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE N$2,568.60. PUESTO A DIS- CUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO ARTURO GARCÍA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

DENTE DE INCON-
IDAD
03/93

PROMOVIDO POR ESPERANZA TORRES ROSEL, EN CON-- TRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA JUEZ PRIMERO DE DISTRI TO EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN LA QUE DECLARA INFUNDADA LA QUE

JA QUE POR REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO HIZO VALER -- DICHA Q U E J O S A. EL PROYECTO PROPUSO DEVOLVER AL - JUEZ EN CUESTIÓN LOS AUTOS DEL JUICIO DE QUE SE TRATA A FIN DE QUE AGOTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS AR--- TÍCULOS 104, 105 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE AMPARO EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN REVISIÓN
178/93

PROMOVIDO POR SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIE- NES DE [redacted] CONTRA ACTOS DEL --- JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN - SALTILLO, COAHUILA, Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO - PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA ES INCOMPETENTE PARA CO- NOCER DEL PRESENTE ASUNTO, DEBIÉNDOSE REMITIR AL TRIBU- NAL PLENO PARA LOS EPECTOS DE SU COMPETENCIA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A... EN REVISIÓN
...1/93

PROMOVIDO POR CÉSAR MAXIMINO GARCÍA AHUMADA, CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER -- DISTRITO JUDICIAL EN NUEVO LEÓN. EL PROYECTO PROPUSO - CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA RE VISIÓN Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE RE-- FIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIE- RE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

...PARO EN REVISIÓN
2205/93

PROMOVIDO POR JOSÉ JAIME SALVADOR NARRO MON-- ROY Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NA YARIT Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIR- MAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN

Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, - SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 6

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO IGNACIO NAVARRO RÁBAGO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PETENCIA CIVIL
359/93

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO, CON RESIDENCIA EN NETZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, Y DÉCIMO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR, DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, PARA EXPRESAR QUE VOTARÍA EN CONTRA DEL PROYECTO, PUES CONSIDERA QUE LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES NO SON APLICABLES AL CASO ESPECÍFICO. SOMETIDO A VOTACIÓN, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE POR LA RAZÓN ADUCIDA.

EL PRESIDENTE DE LA SALA COMUNICÓ A LA SECRETARÍA QUE SE HAGA CONSTAR AL FINAL DE LA SENTENCIA Y EN EL ACTA EL SENTIDO DEL VOTO EMITIDO POR EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE Y LA RAZÓN DEL MISMO.

EDIMENTO
4/94

FORMULADO POR JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ VÁZQUEZ ALCINA EN CONTRA DEL LICENCIADO ENRIQUE PÉREZ GONZÁLEZ, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO -- DEL SEGUNDO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 1056/93 PROMOVIDO POR EL MISMO ALEGANTE. EL --

PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO EN - CUESTIÓN E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE N$1,611.75. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RO EN REVISIÓN
246/93

PROMOVIDO POR DANIEL PEDROZA GAITÁN, AUTORIZADO DE LA EMPRESA MAQUINARIA TORSA HERMANOS, SOCIEDAD -- ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO - DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE - SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA - HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 7

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARREÓN HURTADO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

RO EN REVISIÓN
89/91

PROMOVIDO POR MICROSISTEMAS GERENCIALES, SO-- CIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL -- CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL - JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ARO EN REVISIÓN
950/92

PROMOVIDO POR INGENIO ALVARO OBREGÓN, SOCIE-- DAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUE DE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPA-

RO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ARO EN REVISIÓN
1110/92

PROMOVIDO POR INGENIO PRESIDENTE BENITO JUÁ-- REZ, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y ---- OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CA- DUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ES- TE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARO EN REVISIÓN
138/94

PROMOVIDO POR RAFAEL ARANDA VILLALOBOS, CON-- TRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORI DADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RE---- CURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HU-- BIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

STA NÚMERO 8

PARO EN REVISIÓN
675/93

PROMOVIDO POR CÉSAR BARRERA CANALES Y GLORIA MARTÍNEZ DE BARRERA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTA DO DE TAMAULIPAS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PRO- PUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ISTA NÚMERO 9

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO - MIGUEL MONTES GARCÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ARO EN REVISIÓN
5627/90

PROMOVIDO POR COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ARO EN REVISIÓN
1051/92

PROMOVIDO POR MATSUSHITA INDUSTRIAL DE BAJA CALIFORNIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ARO EN REVISIÓN
1275/92

PROMOVIDO POR WHA KYONG SUH AHN, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARO EN REVISIÓN
1463/92

PROMOVIDO POR JUAN JOEL HUERTA RODRÍGUEZ Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE RE-

FIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

FRADICCIÓN DE TESIS

30/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER Y QUINTO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCIÓN Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL QUINTO TRIBUNAL SUPRANOMBRADO CON EL RUBRO: "CHE "QUES. LA INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS PREVISTA "EN EL ARTÍCULO 193 DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPE- "RACIONES DE CRÉDITO POR FALTA DE PAGO DE LOS MISMOS, NO "EXCLUYE EL DERECHO AL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS "RESPECTIVOS". PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 10

DENTE DE INEJE- ÓN DE SENTENCIA

11/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 123/94, PROMOVIDO POR JOAQUÍN FERNÁNDEZ PERALTA EN REPRESENTACIÓN DE LETICIA GALVÁN RAMÍREZ Y OTROS, ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 11

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO PARADA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

SPETENCIA CIVIL

357/93

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE DURANGO Y EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR EN RÍO GRANDE, ZACATECAS. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL EN DURANGO, DURANGO, DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO. PUESTO A DISCUSIÓN,

HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIE-- LLE, PARA EXPRESAR QUE ESTABA DE ACUERDO CON EL PROYECTO POR TRATARSE DE UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. SOMETIDO A VOTACIÓN, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE - VOTOS.

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO FRAN-- CISCO JAVIER SANDOVAL LÓPEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO POR MANUEL ANTONIO GARCÍA MEDA, CON- TRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; DECLARAR FIRME EL SOBRESEIMIEN- TO DECRETADO EN EL PUNTO RESOLUTIVO PRIMERO; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DE QUE SE TRATA EN LOS TÉRMI-- NOS DEL TERCER PUNTO RESOLUTIVO; CONCEDER Y NEGAR EL AM PARO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LOS PUNTOS RESOLUTI-- VOS CUARTO Y QUINTO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HU- BIERE, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, DANDO COMO RESULTADO QUE - FUERON APROBADOS LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y QUINTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; ASIMISMO FUE - APROBADO EL RESOLUTIVO CUARTO POR MAYORÍA DE CUATRO VO-- TOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO CARLOS SEM PE MINVIELLE, POR CONSIDERAR QUE EL QUEJOSO NO TIENE IN- TERÉS JURÍDICO EN RELACIÓN CON EL DECRETO DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS. RESPECTO AL PUNTO CUARTO RESOLUTIVO EL MINIS TRO PRESIDENTE HIZO LA SALVEDAD DE QUE NO COINCIDÍA CON MUCHOS RAZONAMIENTOS, SOBRE TODO CON AQUELLOS QUE PRETEN DÍAN LIMITAR EL ALCANCE DE LA CONCESIÓN DEL AMPARO.

EL PRESIDENTE DE LA SALA EXPRESÓ A LA SECRETA- RÍA QUE SE HICIERA CONSTAR AL FINAL DE LA SENTENCIA Y -

EN EL ACTA EL SENTIDO DEL VOTO EMITIDO POR EL MINISTRO - CARLOS SEMPE MINVIELLE Y LA SALVEDAD HECHA POR LA PRESIDENCIA.

ARO EN REVISIÓN 1916/93

PROMOVIDO POR GILBERTO RODRÍGUEZ PAYAN, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; DECLARAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO - DECRETADO EN EL PUNTO RESOLUTIVO PRIMERO; SOBRESEER EN - EL JUICIO DE GARANTÍAS DE QUE SE TRATA EN LOS TÉRMINOS - DEL TERCER PUNTO RESOLUTIVO; CONCEDER Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS --- CUARTO Y QUINTO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, DANDO COMO RESULTADO QUE FUERON - APROBADOS LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y QUINTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; IGUALMENTE FUE APROBADO EL RESOLUTIVO CUARTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, - HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE -- MINVIELLE, POR CONSIDERAR QUE LA PARTE QUEJOSA NO TIENE INTERÉS JURÍDICO RESPECTO DEL DECRETO DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS. EN RELACIÓN CON EL RESOLUTIVO CUARTO EL PRESI-- DENTE HIZO LA SALVEDAD DE QUE NO COINCIDÍA CON MUCHOS -- RAZONAMIENTOS, SOBRE TODO CON LOS QUE PRETENDÍAN LIMITAR EL ALCANCE DE LA CONCESIÓN DEL AMPARO, ADEMÁS DE QUE NO SE DABA CABAL RESPUESTA AL QUINTO CONCEPTO DE VIOLACIÓN.

EL PRESIDENTE DE LA SALA COMUNICÓ A LA SECRETARÍA QUE SE HICIERA CONSTAR AL FINAL DE LA RESOLUCIÓN Y EN EL ACTA EL SENTIDO DEL VOTO EMITIDO POR EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, Y LA SALVEDAD HECHA POR LA PRESIDENCIA.

ARO EN REVISIÓN 1917/93

PROMOVIDO POR NELLO MORACHIS PAPERINI, CONTRA - ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL - PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; DECLARAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO -

DECRETADO EN EL PUNTO RESOLUTIVO PRIMERO; SOBRESEER EN - EL JUICIO DE GARANTÍAS DE QUE SE TRATA EN LOS TÉRMINOS - DEL TERCER PUNTO RESOLUTIVO; CONCEDER Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS --- CUARTO Y QUINTO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE SOMETIDO A VOTACIÓN, DANDO COMO RESULTADO QUE FUERON APROBADOS LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y QUINTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; ASIMISMO FUE APROBADO EL RESOLUTIVO CUARTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, EN VIRTUD DE QUE EL QUEJOSO NO TIENE INTERÉS JURÍDICO EN RELACIÓN CON EL DECRETO DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS. RESPECTO AL RESOLUTIVO CUARTO EL PRESIDENTE HIZO LA SALVEDAD DE QUE NO COINCIDÍA CON LOS RAZONAMIENTOS QUE - LO FUNDAN, ESPECIALMENTE POR NO DARSE RESPUESTA ADECUADA AL QUINTO CONCEPTO DE VIOLACIÓN.

O EN REVISIÓN
083/93

PROMOVIDO POR MERCEDES REYES CRUZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL - PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; DECLARAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN DICHA SENTENCIA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 13

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO OSMAR ARMANDO CRUZ QUIROZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

O EN REVISIÓN
118/93

PROMOVIDO POR MUEBLES Y ALFOMBRAS SAN CAYETANO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PRO-- YECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MA-

TERIA DE LA REVISIÓN; CONFIRMAR EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO DE DICHA SENTENCIA; SOBRESEER EN EL JUICIO MENCIONADO EN LOS TÉRMINOS DEL - TERCER PUNTO RESOLUTIVO Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. - PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO -- EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE V O T O S, CON ALGUNAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR EL MINISTRO PONENTE, QUE - LA PRESIDENCIA HIZO NOTAR QUE SE EFECTUARAN EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO; AL EFECTO EN EL CUARTO RENGLÓN DEL SEGUNDO SE DICE "CONSIDERANDO QUINTO", DEBE DECIR "CONSIDERANDO CUARTO"; EN EL CUARTO RENGLÓN DEL TERCERO SE DICE "CONSIDERANDO SEXTO", DEBE DECIR "CONSIDERANDO QUINTO".

ARO EN REVISIÓN 2226/93

PROMOVIDO POR JOSÉ INOCENTE PASCACIO PÉREZ, - CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. EL -- PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 14

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO INDALFER INFANTE GONZÁLEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CAR-- LOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ARO EN REVISIÓN 1950/93

PROMOVIDO POR SCHIRRMEISTER DISTRIBUIDORA, -- SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; DECLARAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DE DICHA SENTENCIA; SOBRESEER EN ESTE JUICIO EN LOS TÉRMINOS DEL TERCER PUNTO RESOLUTIVO Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO -- POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN ESTE MOMENTO, DIECINUEVE HORAS, HIZO USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA SALA A FIN DE EXPRE-

SAR QUE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 281 Y 282 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, APLICADOS SUPLETORIAMENTE, CONFORME AL ARTÍCULO 2º DE LA LEY DE AMPARO, HABILITABA LA HORA PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN HASTA SU TERMINACIÓN.

ARO EN REVISIÓN 1956/93

PROMOVIDO POR CASA LUCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; DECLARAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DE DICHA SENTENCIA; SOBRESEER EN ESTE JUICIO EN LOS TÉRMINOS DEL TERCER PUNTO RESOLUTIVO Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EDIMENTO 11/94

FORMULADO POR ROSALBA BRANDI GARZA, EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE DE ILUMINE DE MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL LICENCIADO JORGE MEZA PÉREZ, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 253/93, PROMOVIDO POR LOS ALEGANTES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO QUE SE IDENTIFICA E IMPONER MULTA A CADA UNA DE LAS PROMOVENTES POR LA CANTIDAD DE N$2,748.60. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 15

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA LOURDES FERRER MAC-GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ARO EN REVISIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

2232/93

PROMOVIDO POR RAMÓN MORA SÁNCHEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; CONCEDER Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LOS PUNTOS SEGUNDO Y TERCERO RESOLUTIVOS. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA QUE PRODUJO COMO RESULTADO QUE FUERON APROBADOS LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y TERCERO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; ASIMISMO FUE APROBADO EL RESOLUTIVO SEGUNDO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, POR CONSIDERAR QUE LA PARTE QUEJOSA NO TIENE INTERÉS JURÍDICO EN RELACIÓN CON EL DECRETO DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS. EL PRESIDENTE DE LA SALA HIZO LA SALVEDAD DE QUE NO ESTABA DE ACUERDO CON ALGUNAS DE LAS CONSIDERACIONES CONTENIDAS EN LAS FOJAS 22, 37, 38, 39 Y 40 QUE SON DEL DÉCIMO CONSIDERANDO.

EL PRESIDENTE DE LA SALA HIZO SABER A LA SECRETARÍA QUE HICIERA CONSTAR AL FINAL DE LA RESOLUCIÓN Y EN EL ACTA EL SENTIDO DEL VOTO EMITIDO POR EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, ASÍ COMO LA SALVEDAD HECHA POR LA PRESIDENCIA.

IDENTE DE INEJE-
IÓN DE SENTENCIA

176/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 958/89-B, PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL FÉLIX GALLARDO, ANTE EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO QUE SE HA IDENTIFICADO, AL JUEZ FEDERAL INDICADO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ARO EN REVISIÓN
136/93

PROMOVIDO POR FABRICIO REGINO SUÁREZ Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ---- OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA - SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN - QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMI-- DAD DE VOTOS.

IMENTO
16/94

FORMULADO POR MUNIR TANOUS AGE, EN CONTRA - DEL LICENCIADO JOSÉ JOAQUÍN HERRERA ZAMORA, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA - CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN 1992/93, INTERPUESTO POR EL PROPIO ALEGANTE - EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 120/93. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO DI- CHO IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA - CANTIDAD DE N$1,603.35. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE - LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CA NÚMERO 16

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO JOR- GE HIGUERA CORONA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ARO EN REVISIÓN
144/94

PROMOVIDO POR JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO, -- CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AU TORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA - SUJETA A REVISIÓN Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARAN--- TÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜI- TRÓN A FIN DE EXPRESAR QUE LA PONENCIA AJUSTARÁ LA PAR

TE CONSIDERATIVA A LOS ARGUMENTOS QUE HAN SIDO MOTIVO DE CONSENSO POR PARTE DE LOS MINISTROS INTEGRANTES DE LA SALA, A FIN DE QUE EXISTA COHERENCIA. SOMETIDO A VOTACIÓN, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 17

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNEGRÓN, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

RO EN REVISIÓN 160/92

PROMOVIDO POR JULIO HERNÁNDEZ COTA, POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DEL RÍO FUERTE SUR, CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AGRÍCOLAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DEL RÍO CULIACÁN, ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE RÍO SINALOA PONIENTE, DE LAURO DÍAZ CASTRO, EMILIO GASTELUM ANGULO Y ANTONIO FONSECA ANGULO, CONTRA ACTO DEL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, A FIN DE SOLICITAR EL APLAZAMIENTO DE ESTE ASUNTO, EN ATENCIÓN A QUE EXISTEN MÁS DE VEINTE AMPAROS DIRECTOS PROMOVIDOS POR DIFERENTES QUEJOSOS EN EL ESTADO DE SINALOA, SEMEJANTES A ESTE ASUNTO, POR LO QUE ES CONVENIENTE ESTUDIARLOS DE MANERA CONJUNTA. LOS MINISTROS MARIANO AZUELA GÜITRÓN Y SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, HICIERON USO DE LA PALABRA PARA EXPRESAR QUE SE SUMABAN A LA PETICIÓN DE REFERENCIA. EL PRESIDENTE DE LA SALA APLAZÓ LA VISTA DE DICHO ASUNTO, HASTA NUEVO LISTADO, EN VIRTUD DE QUE HA SIDO CRITERIO REITERADO DE ESTA SALA, QUE COMPARTE EL PLENO, EN EL SENTIDO DE QUE BASTA LA SOLICITUD DE UN -

MINISTRO PARA APLAZAR LA VISTA DE CUALQUIER ASUNTO.

RO EN REVISIÓN 154/94

PROMOVIDO POR MODESTO AMARO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISIÓN Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE -- TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

O EN REVISIÓN 208/94

PROMOVIDO POR JUAN NEPOMUCENO CHAPA Y DE URQUIDE Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISIÓN Y SOBRESEER EN EL -- JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IDENTE DE INEJECIÓN DE SENTENCIA 119/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 214/93, PROMOVIDO POR ZENÓN DE JESÚS JUÁREZ, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE - DISTRITO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

STA NÚMERO 18

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA LICENCIADA MAURA ANGÉLICA SANABRIA MARTÍNEZ, DE LA PONENCIA DEL MI--- NISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ARO EN REVISIÓN 2076/93

PROMOVIDO POR EMILIO ROBERTO GARCÍA RAMÍREZ, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTA-

DO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y REMITIR EL JUICIO DE AMPARO DE QUE SE TRATA AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO EN TURNO, PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PEDIMENTO

3/94

FORMULADO POR NOEL HINOJOSA GONZÁLEZ, AUTORIZADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DE LA PARTE QUEJOSA EN EL JUICIO DE AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO -------- RC 328/93-I, EN CONTRA DEL LICENCIADO GUILLERMO DAVID VÁZQUEZ ORTIZ, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO ANTES MENCIONADO, PROMOVIDO POR EL MISMO ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL CITADO IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE N$1,498.35. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

DENTE DE INCONMIDAD

18/94

PROMOVIDO POR NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN EJIDAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA "LICENCIADO JAVIER ROJO GÓMEZ", MUNICIPIO DE ALMOLOYA, ESTADO DE HIDALGO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA JUEZ DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, CON FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, EN LA QUE DECLARÓ INFUNDADA LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 75/85. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL INCIDENTE EN CUESTIÓN. PUESTO A DISCUSIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS, CON OBJE

TO DE EXPRESAR QUE VOTARÍA EN CONTRA DEL PROYECTO, PUES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 232 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE AMPARO DEBERÍA DARSE VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO A FIN DE QUE PRACTIQUE LAS DILIGENCIAS QUE ESTUVIERAN A SU CARGO PARA PROCURAR QUE LA SENTENCIA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO SEA CABALMENTE CUMPLIDA. SOMETIDO A VOTACIÓN, - FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, - HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS POR LA RAZÓN ADUCIDA.

EL PRESIDENTE DE LA SALA COMUNICÓ A LA SECRETARÍA QUE SE HAGA CONSTAR AL FINAL DE LA RESOLUCIÓN Y EN EL ACTA LOS TÉRMINOS EN QUE EMITIÓ SU VOTO EL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS.

NÚMERO 19

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL LICENCIADO HOMERO F. REED ORNELAS, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

TE DE INEJE-
DE SENTENCIA

30/91

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 406/87, PROMOVIDO POR DORIS CARLOTA MACÍAS ESTRADA, ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR LOS AUTOS DEL JUICIO REFERIDO AL JUEZ QUE SE MENCIONA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA. --- PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO - EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE ABRIL PRÓXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA MIGUEL MONTES GARCÍA Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ, QUE DA FE.

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUE --- APROBADA EL ONCE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS DE LOS MINISTROS: MARIANO AZUELA GÜITRÓN PRESIDENTE EN FUNCIONES, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIÉRREZ, CARLOS SEMPÉ MINVIELLE Y MIGUELANGEL -- GARCÍA DOMÍNGUEZ, DESIGNADO POR EL H. PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA INTEGRAR LA SALA EN SUBSTITUCIÓN DEL MINISTRO JOSÉ TRINIDAD LANZ CÁRDENAS. EN ESA FECHA SE ENCONTRABAN DE LICENCIA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCÍA Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ, POR LO QUE FIRMAN TAMBIÉN EL PRESIDENTE EN FUNCIONES MARIANO AZUELA GÜITRÓN Y LA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA ELSA GUTIÉRREZ OLGUÍN, QUE DA FE.

AML/aha.

ACTA NUMERO ONCE

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES ONCE DE ABRIL DE 1994.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA ONCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: MARIANO AZUELA GÜITRON, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA SALA, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CARLOS SEMPE MINVIELLE Y MIGUELANGEL GARCIA DOMINGUEZ, DESIGNADO POR EL H. PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA INTEGRAR LA SALA EN SUSTITUCION DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIO A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS LICENCIADOS FRANCISCO JAVIER SANDOVAL LOPEZ, SERGIO DARIO MALDONADO SOTO, ROSARIO PARADA RUIZ Y ALVARO DOMINGUEZ VALENCIA, SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA, LOS TRES PRIMEROS Y EL ULTIMO SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.

EL MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA CATORCE DE MARZO ULTIMO, LA QUE FUE APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON LAS CORRECCIONES SUGERIDAS POR LOS MINISTROS.

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON LOS RUBROS Y TEXTOS DE LAS TESIS AISLADAS Y DE JURISPRUDENCIA, SIGUIENTES:

XII/94

IMPROCEDENCIA. SI EL JUEZ DE DISTRITO NO ESTUDIO ALGUNA CAUSAL HECHA VALER, EL ORGANO REVISOR DEBE ANALIZARLA.

XIII/94

SENTENCIA, CUMPLIMIENTO DE. LA NOTIFICACION A LA PARTE QUEJOSA DEL OFICIO MEDIANTE EL CUAL LA RESPONSABLE PRETENDE CUMPLIR CON EL FALLO PROTECTOR, PUEDE REALIZARLA EL JUZGADOR NO OBSTANTE FORMAR PARTE DE DICHO CUMPLIMIENTO.

9/94

LEYES, AMPARO CONTRA. EL INTERES JURIDICO PARA INTERPONERLO NO SE ACREDITA CON AFIRMAR QUE SE ESTARA BAJO SUS SUPUESTOS.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ULTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO), FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE DICHAS TESIS AISLADAS EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION Y EN SU GACETA LA DE JURISPRUDENCIA, Y SU DISTRIBUCION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE APLAZAN PARA LA PROXIMA SESION, A PETICION DE LOS MINISTROS PONENTES, LA COMPETENCIA CIVIL 233/93 Y LOS AMPAROS EN REVISION 2021/93 Y 19/94.

TA NÚMERO 1
PREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

EDIMENTO
55/94

ASIMISMO, LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, DIO CUENTA CON EL SIGUIENTE ASUNTO DE LA PRESIDENCIA:

FORMULADO POR EL MAGISTRADO SERGIO JAVIER COSS RAMOS, INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO QUINTO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISION NUMERO 53/94, PROMOVIDO POR ILDEFONSO PATRON AVILA. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARREON HURTADO, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ARO EN REVISIÓN
358/92

PROMOVIDO POR COMPAÑIA TELEVISORA DE CANCUN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ARO EN REVISIÓN
538/93

PROMOVIDO POR MARIA MILAN ELIAS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES, EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ARO EN REVISIÓN 178/92

PROMOVIDO POR CARLOS GERARDO GARCIA ROMO, CONTRA ACTOS DE LA SEPTIMA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARREON HURTADO, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

ARO EN REVISIÓN 517/90

PROMOVIDO POR TRANSPORTES AUTOTANQUES BELTRAN E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y NEGAR EL AMPARO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

ARO EN REVISIÓN 069/93

FABRICA DE JABON LA CORONA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDA A LA

RECURRENTE; CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 5

A CONTINUACION LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, DIO CUENTA BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IDENTE DE INEJECUCIÓN
SENTENCIA
42/91

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE GARANTIAS NUMERO 73/90, PROMOVIDO POR RAMON DIAZ MANRIQUEZ, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ARO EN REVISIÓN
152/93

PROMOVIDO POR ESTAÑO ELECTRO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDA A DICHA EMPRESA DEL RECURSO DE REVISION DE QUE SE TRATA; MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA, SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ARO EN REVISIÓN
597/93

PROMOVIDO POR DUPONT, SOCIEDAD ANOMINA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO, EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA

HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

STA NÚMERO 6

PARO EN REVISIÓN 996/93

PROMOVIDO POR GRUPO TEXTIL PUENTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARO EN REVISIÓN 1184/93

PROMOVIDO POR ENVIOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

STA NÚMERO 7

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA DEL ROSARIO PARADA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CIDENTE DE INCONFORDAD 29/94

PROMOVIDO POR AIR DE CARGA DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL CON FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA QUE TUVO POR

CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 370/93. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE DE INCONFORMIDAD. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PRADICCIÓN DE TESIS 4/94

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCERO Y SEXTO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL, AMBOS DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA ES INCOMPETENTE PARA CONOCER DE LA DENUNCIA DE LA CONTRADICCION REFERIDA DEBIENDO REMITIR AL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA; Y CONFORME AL TRAMITE SIMPLIFICADO SEÑALADO EN EL ACUERDO I/88 DEL MISMO PLENO, FORMULAR EL PROYECTO DE ACUERDO Y DE MODIFICACION Y TURNO AL PROPIO PONENTE Y PASARLO A FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 8

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO FRANCISCO J. SANDOVAL LOPEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ARO EN REVISIÓN 966/93

PROMOVIDO POR ALVAREZ AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO, CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PROMOVIDO POR CASA ELECTRICA LA CHISPA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

AMPARO EN REVISIÓN 2138/93

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO OSMAR ARMANDO CRUZ QUIROZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CUENTA NÚMERO 9

PROMOVIDO POR LUIS ANGEL CABELLO PUEBLA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2039/93

INTERPUESTO POR HUEMAC RUBALCABA ZULETA, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA, DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN (AMPARO EN REVISIÓN) 120/94

PROMOVIDO POR JARDINES DEL PARQUE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA;

AMPARO EN REVISIÓN 1963/93

DEJAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ARO EN REVISIÓN 9/94

PROMOVIDO POR JOSE MAGAÑA RODRIGUEZ, CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL EN GUADALAJARA, JALISCO Y OTRA AUTORIDAD. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 10

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO INDALFER INFANTE GONZALEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PETENCIA CIVIL 23/94

ENTRE LOS JUECES DE LO CIVIL DE TECOMAN, COLIMA Y SEGUNDO DE DISTRITO EN DICHO ESTADO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE COLIMA, PARA CONOCER DEL JUICIO SUMARIO INTERDICTO DE OBRA PELIGROSA 720/93, PROMOVIDO POR RAFAEL BRAVO RUELAS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ARO EN REVISIÓN 1930/93

PROMOVIDO POR ALIMENTOS ROGAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; DECLARAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS; CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO Y NEGAR EL PROPIO AMPARO. PUESTO A DISCUSION, HIZO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

USO DE LA PALABRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, A FIN DE EXPRESAR QUE VOTARIA EN CONTRA DEL CUARTO PUNTO RESOLUTIVO, PUES ESTIMABA QUE DEBIA NEGARSE EN LUGAR DE CONCEDER EL AMPARO. SOMETIDO A VOTACION, FUERON APROBADOS LOS PUNTOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y QUINTO RESOLUTIVOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN CUANTO AL CUARTO PUNTO RESOLUTIVO ESTE FUE APROBADO POR MAYORIA DE TRES VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE.

RO EN REVISIÓN
1960/93

PROMOVIDO POR ALEJANDRA MARTINEZ MELCHOR, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; DECLARAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARO EN REVISIÓN
68/94

PROMOVIDO POR COMPAÑIA NESTLE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS EN PARTE Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CURSO DE RECLAMACIÓN
MPARO EN REVISIÓN)
2238/93

INTERPUESTO POR SAN ILDEFONSO, FABRICA DE TEJIDOS DE LANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EN CONTRA DEL AUTO DE TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL

ESTA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

STA NÚMERO 11

IDENTE DE INCON--
MIDAD

8/94

RECURSO DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA LOURDES FERRER MAC-GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO POR VALVULAS JET, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO OCTAVO CIRCUITO, CON FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA POR REPETICION DEL ACTO RECLAMADO RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 155/92. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES HIZO USO DE LA PALABRA PARA PROPONER UN SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO EN EL QUE SE DECLARE QUE QUEDA FIRME LA DETERMINACION DEL JUEZ DE DISTRITO EN EL SENTIDO DE QUE FUE CUMPLIMENTADA LA SENTENCIA, CON EL FIN DE QUE FUERA COHERENTE CON EL INCIDENTE DE INCONFORMIDAD PRESENTADO POR EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, ACLARANDO EN LA PARTE FINAL, QUE COMO CONSECUENCIA DE HABERSE DECLARADO INFUNDADO EL INCIDENTE DE INCONFORMIDAD, DEBE DECLARARSE FIRME LA DETERMINACION DEL JUEZ DE DISTRITO, CONSIDERANDO CUMPLIMENTADA LA SENTENCIA. LO QUE FUE APROBADO EN IGUAL VOTACION.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

15/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 341/92, PROMOVIDO POR ALFONSO GAMA GOMEZ, ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

3/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 129/93, PROMOVIDO POR EUGENIO MARIN HERNANDEZ, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO, CON RESIDENCIA EN GUADALAJARA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

MPETENCIA CIVIL

34/94

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE GUADALAJARA, JALISCO Y EL JUEZ DE LO FAMILIAR DE MANZANILLO, COLIMA. EL PROYECTO PROPUSO QUE DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL 1289/93, PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE GOMEZ LOZA DE SANDOVAL, EL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

MPARO EN REVISIÓN

75/94

PROMOVIDO POR MAQUINARIA INTERCONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO 316/93. PUESTO A DISCUSION, SIN

QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INTERPUESTO POR LUIS RODRIGUEZ PEREDO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE NUEVOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA. CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO EN PARTE Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

FORMULADO POR ESTELA MORFIN MACIAS DE MOCTEZUMA, ADMINISTRADORA UNICA DE CONSORCIO RESTAURANTERO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE LA MAGISTRADA GILDA RINCON ORTA, INTEGRANTE DEL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE MIL SEISCIENTOS TRES NUEVOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

TA NÚMERO 12

URSO DE RECLAMA-
N EN EXP.VARIOS

164/93

PARO EN REVISIÓN

1724/93

PEDIMENTO

4/94

A NÚMERO 13
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNEGRON, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

RADICCIÓN DE TESIS 12/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEPTIMO Y OCTAVO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL, AMBOS DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ES IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE CONTRADICCION DE TESIS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

DIMIENTO 45/94

FORMULADO POR A. JAVIER HERNANDEZ MARTINEZ, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS ESTEBAN SANTOS VELAZQUEZ, ROBUSTIANO RUIZ MARTINEZ Y HUMBERTO CABRERA VAZQUEZ, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO TERCER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 46/94, DEL INDICE DE DICHO TRIBUNAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE MIL SEISCIENTOS TRES NUEVOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 14

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MAURA ANGELICA SANABRIA MARTINEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ARO EN REVISIÓN 1921/93

PROMOVIDO POR MANEJADORA DE CALZADO ZAP'S, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA

...MA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

...ARO EN REVISIÓN 27/94

PROMOVIDO POR TETRA PAK, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRAS, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

...RO EN REVISIÓN 2215/93

PROMOVIDO POR FOSECO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. (ANTES FOUNDRY SERVICES DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE), CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS EN PARTE Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

...PETENCIA CIVIL 352/93

ENTRE EL JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE TEPIC, NAYARIT Y DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL EN GUADALAJARA, JALISCO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 305/91, PROMOVIDO POR JESUS MACHUCA MONTES Y OTRO, EL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

...URSO DE RECLAMACIÓN ...PARO EN REVISIÓN) 237/93

INTERPUESTO POR FRANCISCO URBANO RAMIREZ, NATIVIDAD RAMIREZ [redacted] Y MARGARITO TRUJILLO GUTIERREZ, INTEGRANTES DEL COMITE

PARTICULAR AGRARIO DEL POBLADO DE SAN MATEO OXTOTITLAN, MEXICO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 15

IDENTE DE INEJECU- N DE SENTENCIA

24/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 214/93, PROMOVIDO POR RAMON MAGAÑA FONSECA, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL ESTADO DE JALISCO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL INCIDENTE REFERIDO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO HOMERO FERNANDO REED ORNELAS, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

TA NÚMERO 16

RO EN REVISIÓN

52/94

PROMOVIDO POR PINTURAS Y PUBLICIDAD DE OAXACA, SOCIEDAD CIVIL LIMITADA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO; CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN TURNO, EN OAXACA. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARO EN REVISIÓN

1098/93

PROMOVIDO POR EMACO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDA A LA QUEJOSA Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

URSO DE RECLAMACIÓN PARO DIRECTO EN RE-IÓN)

488/93

INTERPUESTO POR TRINIDAD EDITH GONZALEZ ULIBARRI, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IDENTE DE INEJECU-N DE SENTENCIA

27/74

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 617/70, PROMOVIDO POR SEVERIANO CASTRO MEDINA, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR LOS AUTOS AL JUZGADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

STA NÚMERO 17

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PARO EN REVISIÓN

1125/93

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA ARFRE, SOCIEDAD ANONIMA Y OTRA, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS. EL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. EL MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES MANIFESTO HACER SUYO EL PROYECTO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ITA NÚMERO 18

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO GABRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

URSO DE RECLAMACIÓN EXP. VARIOS 204/93

INTERPUESTO POR INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, ASOCIACION CIVIL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS VEINTISIETE NUEVOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS. EL MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES MANIFESTO HACER SUYO EL PROYECTO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ITA NÚMERO 19

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ARTURO GARCIA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

SCURSO DE RECLAMACIÓN Y EXP. VARIOS. 437/92

INTERPUESTO POR RAFAEL E. BETANCOURT, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL

RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS. EL MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES MANIFESTO HACER SUYO EL PROYECTO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS CATORCE HORAS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL PROXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA SALA, MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRON Y LA SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA ELSA GUTIERREZ OLGUIN, QUE DA FE.

ACTA NUMERO 13

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES DIECIOCHO DE ABRIL DE 1994.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: PRESIDENTE EN FUNCIONES MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CARLOS SEMPE MINVIELLE Y MIGUELANGEL GARCIA DOMINGUEZ, DESIGNADO POR EL H. PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA INTEGRAR LA SALA, EN SUSTITUCION DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES EXPRESO QUE EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA CONSISTIA EN LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA SALA, YA QUE EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, QUIEN OCUPABA LA PRESIDENCIA DE ESTA TERCERA SALA, HABIA SOLICITADO LICENCIA INDEFINIDA, PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE SUBPROCURADOR ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, MISMA QUE FUE APROBADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y RATIFICADA POR LA COMISION PERMANENTE Y DICHA LICENCIA EXCEDIA DE TREINTA DIAS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

DE INMEDIATO EL PRESIDENTE EN FUNCIONES ORDENO A LA SECRETARIA DE ACUERDOS, PROCEDIERA A RECOGER LA VOTACION Y, UNA VEZ QUE SE DIO CUMPLIMIENTO A TAL ORDEN, LA SECRETARIA DE ACUERDOS EXPRESO A LA PRESIDENCIA QUE HABIA MAYORIA DE TRES VOTOS A FAVOR DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE Y UNO A FAVOR DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA DURANTE EL AÑO EN CURSO.

EN CONSECUENCIA, EL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRON, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE, INVITO AL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE A PRESIDIR LA SESION.

EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, ASUMIO LA PRESIDENCIA.

EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA ONCE DE ABRIL ULTIMO, LA QUE FUE APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN, A PETICION DEL MINISTRO PONENTE, LOS AMPAROS EN REVISION NUMEROS 2068/93, 2013/93, 19/94 Y EL INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 36/94.

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON LOS RUBROS Y TEXTOS DE LAS TESIS AISLADAS, SIGUIENTES:

XIV/94

PERSONALIDAD EN EL AMPARO. SE ACREDITA CON EL TESTIMONIO NOTARIAL EN EL QUE SE RELACIONA

EL JUSTIFICANTE DE LA PERSONALIDAD DEL OTORGANTE DEL PODER (LEGISLACION NOTARIAL DEL DISTRITO FEDERAL).

XV/94

INEJECUCION DE SENTENCIA. LOS EFECTOS DE LA EJECUTORIA QUE OTORGA EL AMPARO PARA QUE SE TRAMITE Y RESUELVA UN RECURSO, NO IMPIDEN A LAS RESPONSABLES PRONUNCIARSE SOBRE SU IMPROCEDENCIA.

XVI/94

REPETICION DEL ACTO RECLAMADO. NO SE INCURRE EN ELLA SI HABIENDOSE NOTIFICADO PROVEIDOS TENDIENTES A LA EJECUCION DE LA SENTENCIA NATURAL, A LA PERSONA QUE FUE ABSUELTA DE LAS PRESTACIONES DEMANDADAS EN EL JUICIO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO, LOS MISMOS DEBEN ENTENDERSE REFERIDOS, EXCLUSIVAMENTE AL CODEMANDADO QUE FUE CONDENADO A SU PAGO.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ULTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO), FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE DICHAS TESIS EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION Y SU DISTRIBUCION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

LISTA NUMERO 1

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE HIGUERA CORONA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IMPEDIMENTO 37/94

FORMULADO POR XAVIER OLEA PELAEZ, EN CONTRA DE LOS MAGISTRADOS EFRAIN OCHOA, ADRIANA ALICIA BARRERA OCAMPO Y JOSE LUIS CABALLERO CARDENAS, INTEGRANTES DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO

EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 6726/92, PROMOVIDO POR ALEJANDRA MARGARITA TRUEHEART VEGA, DEL INDICE DE DICHO TRIBUNAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IMPEDIMENTO 52/94

FORMULADO POR XAVIER OLEA PELAEZ, EN CONTRA DE LOS MAGISTRADOS EFRAIN OCHOA Y ADRIANA ALICIA BARRERA OCAMPO, INTEGRANTES DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 6726/92 PROMOVIDO POR ALEJANDRA MARGARITA TRUEHEART VEGA, DEL INDICE DE DICHO TRIBUNAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA DEL ROSARIO PARADA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO DIRECTO (FACULTAD DE ATRACCION) 475/94

PROMOVIDO POR JULIO HERNANDEZ COTA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 220/93, DEL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

INDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO FRANCISCO J. SANDOVAL LOPEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 1977/93

PROMOVIDO POR EL TORO STEAK HOUSE DE NOGALES SONORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS EN PARTE Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IMPEDIMENTO 42/94

FORMULADO POR ESTEFANIA RODRIGUEZ MONTER DE VARGAS Y LUIS RUBEN VARGAS RODRIGUEZ, EN CONTRA DE LOS MAGISTRADOS JOSE LUIS CABALLERO CARDENAS Y EFRAIN OCHOA, INTEGRANTES DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 745/94 DEL INDICE DE DICHO TRIBUNAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA A LOS PROMOVENTES POR LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON DIEZ CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO OSMAR ARMANDO CRUZ QUIROZ, DE LA PONENCIA DEL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 2021/93

PROMOVIDO POR EXPLOTADORA DE CANTERAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS EN PARTE Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO INDALFER INFANTE GONZALEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 1752/93

PROMOVIDO POR GERARDO CORONA GUZMAN, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISION EN CUESTION Y REMITIR EL ESCRITO ORIGINAL DE AGRAVIOS Y LOS AUTOS CORRESPONDIENTES AL TRIBUNAL COLEGIADO EN TURNO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO PARA QUE SE AVOQUE A SU CONOCIMIENTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IMPEDIMENTO 47/94

FORMULADO POR LAURA HERRERA BLANC, EN CONTRA DEL MAGISTRADO JOSE ROJAS AJA, INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

CANTIDAD DE MIL SEISCIENTOS TRES NUEVOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 6

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE HIGUERA CORONA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA
39/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 27/86, PROMOVIDO POR TOMAS IZQUIERDO GONZALEZ, ANTE EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 7

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNEGRON, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

AMPARO EN REVISION
233/94

PROMOVIDO POR CARLOS LUVIANO JARAMILLO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO (FACULTAD DE ATRACCION)
435/94

PROMOVIDO POR LA FEDERACION Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DEL AMPARO DIRECTO 374/93, DEL

CANTIDAD DE MIL SEISCIENTOS TRES NUEVOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 6

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE HIGUERA CORONA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 39/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 27/86, PROMOVIDO POR TOMAS IZQUIERDO GONZALEZ, ANTE EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 7

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNEGRON, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

AMPARO EN REVISION 233/94

PROMOVIDO POR CARLOS LUVIANO JARAMILLO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO (FACULTAD DE ATRACCION) 435/94

PROMOVIDO POR LA FEDERACION Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DEL AMPARO DIRECTO 374/93, DEL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

INDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO (FACULTAD DE ATRACCION) 445/94

PROMOVIDO POR JULIO HERNANDEZ COTA Y OTROS. CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 373/93, DEL INDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO (FACULTAD DE ATRACCION) 476/94

PROMOVIDO POR LA FEDERACION Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 208/93, DEL INDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO (FACULTAD DE ATRACCION) 516/94

PROMOVIDO POR JULIO HERNANDEZ COTA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 207/93, DEL INDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

LISTA NUMERO 8

RECURSO DE RECLAMACION (AMPARO DIRECTO EN REVISION) 1102/93

INTERPUESTO POR FERNANDO MARTINEZ HIDALGO Y COAGRAVIADO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 9

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MAURA ANGELICA SANABRIA MARTINEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

COMPETENCIA CIVIL 368/93

ENTRE LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE IGUALA, GUERRERO Y CUARTO DE LO CIVIL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO. EL PROYECTO PROPUSO QUE DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL 403/93, PROMOVIDO POR MERCED HERNANDEZ DOMINGUEZ E ISIDRA RENDON RODRIGUEZ, EL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACION (AMPARO EN REVISION) 1715/93

INTERPUESTO POR DANIEL FLORES HERNANDEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTO NOVENTA Y TRES, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 10

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SERGIO DARIO MALDONADO SOTO, DE LA PONENCIA DEL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

QUEJA ADMINISTRATIVA 65/93

PROMOVIDO POR JOSE LUIS VALENCIA, EN CONTRA DE LOS MAGISTRADOS LEONARDO RODRIGUEZ BASTAR, GILBERTO PEREZ HERNANDEZ Y MIGUEL ROMERO MORRIL, INTEGRANTES DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN VILLAHERMOSA, TABASCO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADA LA QUEJA DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 11

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO GABRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 56/92

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE GARANTIAS 811/81, PROMOVIDO POR FILEMON MATA TELLEZ Y OTROS EN REPRESENTACION DEL POBLADO "PITALES, PITOS Y LETRADOS", MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, ESTADO DE GUERRERO, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, PARA MANIFESTAR QUE HACIA SUYO EL PROYECTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 2251/93

PROMOVIDO POR MANUEL GARCIA MORA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESEER EN EL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JUICIO DE AMPARO EN PARTE; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y CONCEDER EL PROPIO AMPARO. HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, PARA MANIFESTAR QUE HACIA SUYO EL PROYECTO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, A FIN DE EXPRESAR QUE VOTARIA EN CONTRA DEL CUARTO PUNTO RESOLUTIVO. SOMETIDO A VOTACION, FUERON APROBADOS LOS PUNTOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO RESOLUTIVOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN CUANTO AL CUARTO PUNTO RESOLUTIVO ESTE FUE APROBADO POR MAYORIA DE TRES VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE.

LISTA NUMERO 12

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ARTURO GARCIA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

RECURSO DE RECLAMACION
EXP. VARIOS
564/93

INTERPUESTO POR MARIO MORALES CABALLERO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS VEINTISIETE NUEVOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS. HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, PARA MANIFESTAR QUE HACIA SUYO EL PROYECTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

RECURSO DE RECLAMACION (AMPARO EN REVISION) 1730/93

INTERPUESTO POR MARCELO HERNANDEZ DE LA LUZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE MIL SETECIENTOS DOCE NUEVOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS. HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, PARA MANIFESTAR QUE HACIA SUYO EL PROYECTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 13

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARREON HURTADO, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

RECURSO DE RECLAMACION EXP. VARIOS 339/93

INTERPUESTO POR MARIA LUISA HUERTA VILLA Y OTRAS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS VEINTISIETE NUEVOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 14

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

AMPARO EN REVISION 138/93

PROMOVIDO POR JOSE INES BORGES BONILLA Y OTRAS, CONTRA ACTOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE J.A.P.A.Y., REPRESENTADA POR LA GOBERNADORA INTERINA DEL ESTADO DE YUCATAN, LICENCIADA DULCE MARIA SAURI RIANCHO DE S. Y OTRAS. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACION EXP. VARIOS 612/93

INTERPUESTO POR LUIS GABINO HEREDIA, AUTORIZADO POR EL COMITE PARTICULAR DEL NUEVO CENTRO DE POBLACION "RANCHO SANTA RITA", MUNICIPIO DE COPANDARO DE GALEANA, ESTADO DE MICHOACAN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS, DEL DIA DOS DE MAYO PROXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

CARLOS SEMPE MINVIELLE Y LA SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA ELSA GUTIERREZ OLGUIN, QUE DA FE.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACTA NUMERO 16

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES 9 DE MAYO DE 1994.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: CARLOS SEMPE MINVIELLE PRESIDENTE DE LA SALA, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA DIECIOCHO DE ABRIL ULTIMO, LA QUE FUE APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON LOS RUBROS Y TEXTOS DE LAS TESIS AISLADAS Y TESIS JURISPRUDENCIALES SIGUIENTES:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

TESIS AISLADAS.

XVII/94

IMPEDIMENTO. LA AUDIENCIA DE LEY DEBE CELEBRARSE ANTE LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS DE LAS SALAS DE LA SUPREMA CORTE, Y DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO.

XVIII/94

IMPEDIMENTO. SUBJETIVIDAD Y OBJETIVIDAD DE LA MALA FE PARA LA IMPOSICION DE LA MULTA, CUANDO AQUEL RESULTA INFUNDADO.

XIX/94

IMPEDIMENTO. CUANDO EN ESTE SE OFENDE O SE INJURIA A LOS MAGISTRADOS, DEBE IMPONERSE AL FORMULANTE LA MULTA MAXIMA.

XX/94

IMPEDIMENTO. LA EXISTENCIA DE UN PROYECTO DE RESOLUCION DESFAVORABLE PARA EL ALEGANTE, NO ACREDITA LAS CAUSAS PREVISTAS EN LAS FRACCIONES II Y VI DEL ARTICULO 66 DE LA LEY DE AMPARO.

XXI/94

INEJECUCION DE SENTENCIA. QUEDA SIN MATERIA CUANDO LA AUTORIDAD RESPONSABLE ACREDITA DIRECTAMENTE ANTE LA SUPREMA CORTE QUE NO HA INCURRIDO EN CONTUMACIA.

CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

TESIS JURISPRUDENCIALES

11/94

IMPEDIMENTO. PARA EFECTOS DE LA MULTA EXISTE MALA FE CUANDO SE PLANTEA ALEGANDO UNA CAUSA NO PREVISTA LEGALMENTE.

12/94

AGRAVIOS INOPERANTES EN LA REVISION. LO SON LOS QUE DEBIENDO COMBATIR EL SOBRESEIMIENTO, VERSAN SOBRE LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LOS PRECEPTOS IMPUGNADOS.

13/94

IMPEDIMENTO. NO ES CAUSAL DE ESTE EL QUE CON ANTERIORIDAD LOS MAGISTRADOS DE UN TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO HAYAN CONOCIDO DE UN JUICIO DE AMPARO EN EL QUE EL PROMOVENTE INTERVINO COMO TERCERO PERJUDICADO.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ULTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO), FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE LAS TESIS AISLADAS EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION Y DE LAS DE JURISPRUDENCIA EN SU GACETA. Y SU

DISTRIBUCION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

NÚMERO 1

ASIMISMO, LA MENCIONADA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, DIO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

MENTO
/94

FORMULADO POR EL MAGISTRADO GUSTAVO CALVILLO RANGEL, INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN EL ESTADO DE PUEBLA, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 453/93, PROMOVIDO POR GABINO TAMARIZ ROBLES Y OTROS. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

MENTO
1/94

FORMULADO POR LA MAGISTRADA MARIA DE LOS ANGELES E. CHAVIRA MARTINEZ, INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO CON RESIDENCIA EN GUADALAJARA, JALISCO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISION NUMERO 130/94, PROMOVIDO POR ROSA MARIA CHALITA SIADE [redacted] EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO MENCIONADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NÚMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA ESTELA FERRER MAC-GREGOR POISOT, DE LA

PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

SO DE RECLAMACIÓN (EN
RO DIRECTO EN REVI-
).

1553/93

INTERPUESTO POR VICENTE TORRES MENDEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, PARA EXPRESAR QUE VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO POR CONSIDERAR QUE ES COMPETENCIA DEL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL, RESOLVER EL MENCIONADO RECURSO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE TRES VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, POR LA RAZON ADUCIDA.

RO DIRECTO
ULTAD DE ATRAC-
N).

444/94

PROMOVIDO POR JULIO HERNANDEZ COTA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 375/93, DEL INDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RO DIRECTO (FACUL-
DE ATRACCIÓN).

436/94.

PROMOVIDO POR LA FEDERACION Y OTRA, CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE

ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 376/93. DEL INDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSION. SIN QUE LA HUBIERE. FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RSO DE RECLAMACIÓN (EN AM- DIRECTO EN REVISIÓN).
923/93

INTERPUESTO POR DISEÑO, CLIMATIZACION Y PROCESOS, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE Y A SU APODERADO RAMON MUÑOZ HERNANDEZ, POR LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS VEINTISIETE NUEVOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS A CADA UNO. PUESTO A DISCUSION. SIN QUE LA HUBIERE. FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RO EN REVISIÓN
584/94

PROMOVIDO POR LIBERTAD ADRIANA PALMA BARRERA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION. SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NÚMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE HIGUERA CORONA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

O EN REVISIÓN

2176/93

PROMOVIDO POR ADAN PLANCARTE HERNANDEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y ORDENAR REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE GARANTIAS 435/93, PROMOVIDO POR EL RECURRENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SO DE RECLAMACIÓN
P. VARIOS.

325/93

INTERPUESTO POR EDNA ACIERNO FERYMANN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR EXTEMPORANEO EL RECURSO DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS PARA EXPRESAR QUE VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE TRES VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS.

RSO DE RECLAMACIÓN (EN AM-
O DIRECTO EN REVISIÓN)

1904/93

INTERPUESTO POR SERVICIO MARQUEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDA POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL

PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE MIL SETECIENTOS DOCE NUEVOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS PARA EXPRESAR QUE VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO, POR CONSIDERAR QUE ES PROCEDENTE EL RECURSO DE QUE SE TRATA, EN VIRTUD QUE EL TRIBUNAL COLEGIADO SI DECIDIO SOBRE LA INTERPRETACION DIRECTA DE UN PRECEPTO DE LA CONSTITUCION. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO, POR MAYORIA DE TRES VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, POR LA RAZON ADUCIDA.

EN REVISIÓN
19/94

PROMOVIDO POR VALVULAS JET, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SEXTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO 204/93, PROMOVIDO POR LA RECURRENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NÚMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNEGRON, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

O DIRECTO
LTAD DE ATRACCIÓN).
477/94

PROMOVIDO POR LA FEDERACION Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL

DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 400/93, DEL INDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

DIRECTO (FACULTAD
ACCIÓN).
517/94

PROMOVIDO POR JULIO HERNANDEZ COTA Y OTROS. CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 327/93, DEL INDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MAURA ANGELICA SANABRIA MARTINEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

DIMENTO
53/94

FORMULADO POR LUIS ANTONIO CORDOBA CERVANTES, EN CONTRA DE LOS MAGISTRADOS HECTOR SOTO GALLARDO Y AGUSTIN ROMERO MONTALVO, INTEGRANTES DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEPTIMO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN JALAPA, VERACRUZ. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO E IMPONKR MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS

PESOS CON TREINTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 6

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO HOMERO FERNANDO REED ORNELAS, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

RSO DE RECLAMACIÓN (EN AM- DIRECTO EN REVISIÓN).
7210/93

INTERPUESTO POR MOISES GARCIA FRANCO, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA TERCERA SALA, DE FECHA CUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR EXTEMPORANEO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS PARA EXPRESAR QUE VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE TRES VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS.

A NÚMERO 7

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SERGIO DARIO MALDONADO SOTO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

RSO DE RECLAMACIÓN (EN AM- DIRECTO EN REVISIÓN).
411/94

INTERPUESTO POR GERARDO CORONA GUZMAN, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA TERCERA SALA, DE FECHA SIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 8

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 1219/93

PROMOVIDO POR MEXICANA DE AUTOBUSES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDA A LA LI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO; CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1046/93

PROMOVIDO POR PLAVICOM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDA A LA LI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO; CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SO DE RECLAMACIÓN (EN AM- DIRECTO EN REVISIÓN).
2190/93

INTERPUESTO POR CAFE FORNOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE Y A SU REPRESENTANTE ALEJANDRO RODRIGUEZ ALONSO, POR LA CANTIDAD DE MIL SEISCIENTOS TRES NUEVOS PESOS A CADA UNO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 9

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO GABRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

RO EN REVISIÓN
637/92

PROMOVIDO POR JOSE ANTONIO GARFIAS DE LOS SANTOS POR SI Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 10

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARRON HURTADO, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

EN REVISIÓN
1994/90

PROMOVIDO POR JURIDICO PARA FRANQUICIAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 11

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARREON HURTADO, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

9TRADICCIÓN DE TESIS
19/92

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL NOVENO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADA LA DENUNCIA DE CONTRADICCION DE TESIS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ECURSO DE RECLAMACIÓN (EN AM- PARO DIRECTO EN REVISIÓN).
1349/91

INTERPUESTO POR PROMITER QUESO FINO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDA A LA RECURRENTE; DECLARAR FIRME EL ACUERDO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE Y A SU APODERADO LUIS CANSECO GARCIA, POR LA CANTIDAD

DE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO NUEVOS PESOS A CADA UNO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PTA NÚMERO 12

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARREON HURTADO, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

CURSO DE RECLAMACIÓN (EN AM- RO DIRECTO EN REVISIÓN) 863/93

INTERPUESTO POR LA SUCESION A BIENES DE [redacted] EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS VEINTISIETE NUEVOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

STA NÚMERO 13

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

MPARO EN REVISIÓN 3812/89

PROMOVIDO POR JAVIER AVENDAÑO VILLATORO Y OTROS, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION. SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 14

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

DENTE DE INEJECUCIÓN ENTENCIA.

126/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE GARANTIAS NUMERO 330/92, PROMOVIDO POR KITSCH, SOCIEDAD ANONIMA, ANTE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 15

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS CEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

ARO DIRECTO EN REVISIÓN

1157/92

PROMOVIDO POR LAUREL STEFFEY RECTOR, CONTRA LA RESOLUCION DEL QUINCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, EMITIDA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEXTO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS VEINTISIETE NUEVOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION,

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 16

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO FRANCISCO SANDOVAL LOPEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS CEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IO EN REVISIÓN 2072/93

PROMOVIDO POR CASA DEL LIBRO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA LI LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; DECLARAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL RESOLUTIVO SEGUNDO DEL FALLO RECURRIDO; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS EN PARTE Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ARO DIRECTO (FACULTAD ATRACCIÓN). 515/94

PROMOVIDO POR LA FEDERACION Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 221/93, DEL INDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION
SALA NÚMERO 17

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA TERESA MUNGUIA SANCHEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN
2068/93

PROMOVIDO POR JURCES, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; DEJAR FIRME EL SOBRESRIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO; DEJAR FIRME EL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO DE LA SENTENCIA RECURRIDA Y CON LAS SALVEDADES ANTERIORES SOBRESEER EN PARTE EN EL JUICIO DE GARANTIAS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN (EN AMPARO EN REVISIÓN).

454/94

INTERPUESTO POR LA SUCESION DE [redacted] EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA TERCERA SALA DE FECHA NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR EXTEMPORANEO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN.

1837/93

PROMOVIDO POR ACACIA FRANCO CONTRA EL ACTO DE LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 18

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO INDALFER INFANTE GONZALEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ARO EN REVISIÓN 2013/93

PROMOVIDO POR MARIA DE LOS ANGELES PATLAN DIAZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ARO EN REVISIÓN 47/94

PROMOVIDO POR PETRA MONTEJANO [redacted], CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; DECLARAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL CONSIDERANDO PRIMERO DE LA SENTENCIA QUE SE REVISA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS DE QUE SE TRATA Y RESERVAR JURISDICCION AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO QUINTO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

RO DIRECTO (FA-
AD DE ATRACCIÓN)

433/94

PROMOVIDO POR LA FEDERACION Y OTROS. CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 206/93, DEL INDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ARO DIRECTO (FACUL-
DE ATRACCIÓN).

443/94

PROMOVIDO POR JULIO HERNANDEZ COTA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 205/93, DEL INDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS, DEL DIA DIECISEIS DE MAYO PROXIMO.

SESION PUBLICA

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE Y LA SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA ELSA GUTIERREZ OLGUIN, QUE DA FE.

EGO/aha.

...TE DE JUSTICIA ...NACION.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

ACTA NUMERO 18

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES 16 DE MAYO DE 1994.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: CARLOS SEMPE MINVIELLE PRESIDENTE DE LA SALA, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, IRMA CUE SARQUIS Y LUIS GUTIERREZ VIDAL, DESIGNADOS LOS DOS ULTIMOS POR EL H. PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL, PARA CUBRIR LAS VACANTES EXISTENTES.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA NUEVE DE MAYO ULTIMO, LA QUE FUE APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABA A PETICION DEL MINISTRO PONENTE, LA CONTRADICCION DE TESIS NUMERO 33/93.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON LOS RUBROS Y TEXTOS DE LAS TESIS AISLADAS, SIGUIENTES:

TESIS AISLADAS

XXII/94

RECLAMACIONES DE LA COMPETENCIA ORIGINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE. SU CONOCIMIENTO COMPETE A LAS SALAS CUANDO PROCEDE DESECHARLAS.

XXIII/94

PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO. PROCEDE SU REPOSICION CUANDO EL INFORME JUSTIFICADO SE RINDE EN FORMA EXTEMPORANEA, SIN DAR OPORTUNIDAD A LAS PARTES DE CONOCERLO Y DE DESVIRTUARLO Y EL JUEZ DE DISTRITO LO TOMA EN CUENTA AL DICTAR SENTENCIA.

XXIV/94

AMPARO CONTRA LEYES INTERPUESTO EN LA VIA DIRECTA, QUE AL DECLARARSE INCOMPETENTE EL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO, SE TRAMITA EN LA VIA INDIRECTA ANTE EL JUZGADO DE DISTRITO. DEBE REPONERSE EL PROCEDIMIENTO SI EL A QUO NO PREVINO AL PROMOVENTE, PARA QUE REGULARIZARA SU DEMANDA.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS AISLADAS (ESTAS ULTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO), FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDOSE LA

PUBLICACION DE DICHAS TESIS EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION Y SU DISTRIBUCION.

CA NÚMERO 1 A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNEGRON, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ARO EN REVISIÓN 1897/93 PROMOVIDO POR ROBERTO MARTINEZ ZAMBRANO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

DENTE DE INEJE-ÓN DE SENTENCIA. 61/86 FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 29/82, PROMOVIDO POR ANASTACIO GARCIA HERNANDEZ, ANTE EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA AGRARIA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

'A NÚMERO 2 A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MAURA ANGELICA SANABRIA MARTINEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ARO EN REVISIÓN 1328/93 PROMOVIDO POR POLAQUIMIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA: SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS EN PARTE Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, A FIN DE EXPRESAR QUE VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO EN VIRTUD DE QUE EL ALCANCE DE LA SENTENCIA DEL JUEZ DE DISTRITO ES DIVERSO AL ALCANCE QUE AHORA TIENE LA PROTECCION DEL AMPARO QUE SE PROPONE EN DICHO PROYECTO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE TRES VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA LOS MINISTROS MARIANO AZUELA GUITRON E IRMA CUE SARQUIS, POR LA RAZON ADUCIDA.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

17/62

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 280/961, PROMOVIDO POR CONCEPCION Y CESAREA SERRACINO MARCIN, ANTE EL JUEZ DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TABASCO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA. EL PROYECTO PROPUSO AGOTAR EL PROCEDIMIENTO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NÚMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO HOMERO FERNANDO REED ORNELAS, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

CONTRADICCIÓN DE TESIS

16/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y SEPTIMO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE

ESTA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

NO EXISTE CONTRADICCION ENTRE LAS TESIS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL SEPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL MISMO CIRCUITO; SI EXISTE CONTRADICCION ENTRE LAS TESIS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES PRIMERO Y TERCERO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR LOS TRIBUNALES PRIMERO Y TERCERO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO CON EL SIGUIENTE RUBRO: "REVOCACION ES IMPROCEDENTE CONTRA EL AUTO QUE DESECHA EL RECURSO DE APELACION (QUIEBRAS Y SUSPENSION DE PAGOS)". PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SERGIO DARIO MALDONADO SOTO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

O EN REVISIÓN
2177/93

PROMOVIDO POR HORACIO BARCENAS CHAVEZ, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE QUE SE TRATA; REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ARTURO GARCIA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

DICCIÓN DE TESIS

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

38/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL SUPRANOMBRADO CON EL SIGUIENTE RUBRO: "ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS. REQUISITOS PARA QUE CONSTITUYAN TITULOS EJECUTIVOS". HIZO USO DE LA PALABRA LA MINISTRA IRMA CUE SARQUIS, PARA MANIFESTAR QUE HACIA SUYO EL PROYECTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

O DIRECTO EN REVISIÓN

2113/93

PROMOVIDO POR HUMBERTO ZAPATA ZAMORA, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. HIZO USO DE LA PALABRA LA MINISTRA IRMA CUE SARQUIS, PARA MANIFESTAR QUE HACIA SUYO EL PROYECTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

O EN REVISIÓN

2149/93

PROMOVIDO POR SONIA PASTOR CARPIZO, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS EN PARTE Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. HIZO USO DE LA PALABRA LA MINISTRA IRMA CUE SARQUIS, PARA MANIFESTAR QUE HACIA SUYO EL PROYECTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 6

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO TEODULO ANGELES ESPINO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

RSO DE RECLAMACIÓN AMPARO DIRECTO EN SIÓN).

1237/93

INTERPUESTO POR LA COMUNIDAD AGRARIA DE "LA CONCEPCION ATOTONILCO O DE LOS BAÑOS", MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MEXICO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA. HIZO USO DE LA PALABRA LA MINISTRA IRMA CUE SAROUIS, PARA MANIFESTAR QUE HACIA SUYO EL PROYECTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SO DE RECLAMACIÓN AMPARO DIRECTO EN SIÓN)

864/93

INTERPUESTO POR GENARO ALVAREZ DEL CASTILLO VEGA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE MIL SETECIENTOS DOCE NUEVOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS. HIZO USO DE LA PALABRA LA MINISTRA IRMA CUE SAROUIS, PARA MANIFESTAR QUE HACIA SUYO EL PROYECTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 8

CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO NEOFITO LOPEZ RAMOS, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

DENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

59/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 7525/90-III, PROMOVIDO POR GRUPOS NATIVOS DEL VALLE DE MEXICALI, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 9

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA DEL ROSARIO PARADA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

DO EN REVISIÓN

2015/93

PROMOVIDO POR SUPERMERCADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TENCIA CIVIL

72/94

ENTRE LA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CINTALAPA, CHIAPAS Y EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN ESE MISMO ESTADO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE A LA JUEZ A QUE SE HACE REFERENCIA EN PRIMER TERMINO, PARA CONOCER DE LA SOLICITUD DE RESTITUCION DE LA MENOR MATHIEU MOLAS RAMOS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION,

SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NÚMERO 10

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO FRANCISCO J. SANDOVAL LOPEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

ENCIA CIVIL

233/93

ENTRE EL JUEZ TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL Y LA JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE A LA JUEZ A QUE SE HACE REFERENCIA EN SEGUNDO TERMINO, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, NUMERO 1037/93, PROMOVIDO POR [redacted] COMO ALBACEA DE LA SUCESION DE [redacted]. ASIMISMO EL REFERIDO SECRETARIO INFORMO QUE EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON MANIFESTO ENCONTRARSE IMPEDIDO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, POR LA RAZON QUE CONSTA EN LA VERSION TAQUIGRAFICA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE CUATRO VOTOS.

NÚMERO 11

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA TERESA MUNGUIA SANCHEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

RADICCIÓN DE TESIS

35/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO Y EL TERCER Y QUINTO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE NO EXISTE DICHA CONTRADICCION ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL

SEXTO CIRCUITO Y EL PRIMERO Y TERCER TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO; Y QUE ES IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE CONTRADICCION DE TESIS SUSTENTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO Y QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ERO 12

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA LOURDES FERRER MAC- GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

REVISIÓN

/94

PROMOVIDO POR GASEOSAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO EN PARTE Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IRECTO (FACUL RACCIÓN)

/94

PROMOVIDO POR LA FEDERACION Y OTRA, CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 210/93, DEL INDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ARO DIRECTO
PREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.
CULTAD DE
RACCIÓN)

446/94

PROMOVIDO POR JULIO HERNANDEZ COTA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 209/93, DEL INDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

URSO DE **RECLAMACIÓN**
MPARO DIRECTO EN
SIÓN)

425/94

INTERPUESTO POR IVAN GONZALEZ HERRERA, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA TERCERA SALA, DE FECHA CUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ADICCIÓN DE TESIS

1/94

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA ES INCOMPETENTE PARA CONOCER DE LA DENUNCIA DE LA CONTRADICCION REFERIDA, DEBIENDO REMITIR AL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA; Y CONFORME AL TRAMITE SIMPLIFICADO SEÑALADO EN EL ACUERDO I/88 DEL MISMO PLENO, FORMULAR EL PROYECTO DE ACUERDO DE RADICACION Y TURNO AL PROPIO PONENTE Y PASARLO A FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ENTE DE INCON-
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.
DAD

32/94

PROMOVIDO POR MARIA ESTHER GARCIA BAZAN, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, CON FECHA QUINCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA QUE DECLARO IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NUMERO 197/93-I. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE DE INCONFORMIDAD Y QUEDAR FIRME LA RESOLUCION PRONUNCIADA POR EL JUEZ REFERIDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 13

ENTE DE INEJECU-
DE SENTENCIA

152/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 80/91, PROMOVIDO POR EL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO DEL NUEVO CENTRO DE POBLACION EJIDAL "IGNACIO ALLENDE", MUNICIPIO DE TEXISTEPEC, ESTADO DE VERACRUZ, ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RADICCIÓN DE TESIS

37/93

ENTRE LA SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL SUPRANOMBRADO CON EL SIGUIENTE RUBRO: "INTERES JURIDICO EN EL AMPARO PROMOVIDO POR EL TERCERO EXTRAÑO AL JUICIO NATURAL CONTRA EL EMBARGO AHI

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PRACTICADO SOBRE BIENES MUEBLES DE SU PROPIEDAD Y POSESION. BASTAN PARA ACREDITARLO LAS FACTURAS NO OBJETADAS QUE IDENTIFIQUEN LOS BIENES". PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2180/93

PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO RICARDO ROMERO VAZQUEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 324/94

PROMOVIDO POR JULIA GONZALEZ AGUILERA, ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DEJAR INTOCADO EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL A QUO; MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS EN PARTE; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y DE TRABAJO DEL SEPTIMO CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO DECIMO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCION. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RO EN REVISIÓN
CORTE DE JUSTICIA
LA NACIÓN.

421/94

PROMOVIDO POR MARIA DEL PILAR LOPEZ FERNANDEZ Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DEJAR INTOCADO EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL A QUO; CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS EN PARTE Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO NOVENO CIRCUITO, EN TURNO, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN EN EL CONSIDERANDO SEXTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 14

RO EN REVISIÓN

181/94

PROMOVIDO POR LINEAS DE PRODUCCION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RSO DE RECLAMACIÓN
AMPARO DIRECTO EN
VISIÓN)

300/94

INTERPUESTO POR CONSUELO MORENO GARCIA, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA TERCERA SALA, DE FECHA ONCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR EXTEMPORANEO EL RECURSO DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA SESION.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE Y LA SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA ELSA GUTIERREZ OLGUIN, QUE DA FE.

EGO/aha.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

ACTA NUMERO 20

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES 23 DE MAYO DE 1994.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: CARLOS SEMPE MINVIELLE PRESIDENTE DE LA SALA, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, IRMA CUE SARQUIS Y LUIS GUTIERREZ VIDAL, DESIGNADOS LOS DOS ULTIMOS POR EL H. PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL, PARA CUBRIR LAS VACANTES EXISTENTES.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION DEL DIA DIECISEIS DE MAYO ULTIMO, LA QUE FUE APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN A PETICION DE LOS MINISTROS PONENTES, LOS AMPAROS EN REVISION NUMEROS 440/94 Y 2027/93.

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON LOS RUBROS Y TEXTOS DE LAS TESIS AISLADAS Y JURISPRUDENCIAL SIGUIENTES:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

TESIS AISLADAS

XXV/94

SOBRESEIMIENTO. LA REVISION DEL QUE DECRETA EL JUEZ DE DISTRITO REQUIERE AGRAVIO ESPECIFICO.

XXVI/94

CONTRADICCION DE TESIS. CUANDO ES CONFUSA O INCOMPLETA LA TESIS REDACTADA DEBE ATENDERSE A LA EJECUTORIA RESPECTIVA.

XXVII/94

COMPETENCIA PARA CONOCER DE LOS AMPAROS EN REVISION POR INVASION DE ESFERAS. CORRESPONDE A LAS SALAS DE LA SUPREMA CORTE CUANDO NO PROCEDA EL EXAMEN DE ESA CUESTION O EXISTA JURISPRUDENCIA DEL PLENO AL RESPECTO.

XXVIII/94

REVISION. RESULTA IMPROCEDENTE, CUANDO RECLAMANDOSE LA INCONSTITUCIONALIDAD DE UN REGLAMENTO, INTERPONE ESE RECURSO LA AUTORIDAD EJECUTORA, LIMITANDOSE A DEFENDER LA CONSTITUCIONALIDAD DE AQUEL.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

XXIX/94

SUPLENCIA DE LA QUEJA EN MATERIA AGRARIA, NO PROCEDE RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE UN RECURSO NO PREVISTO POR LA LEY.

TESIS JURISPRUDENCIAL

17/94

INCONFORMIDAD. ES INFUNDADA SI EN ELLA SE PLANTEA EL DEFECTUOSO CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ULTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO), FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE DICHAS TESIS AISLADAS EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION Y EN SU GACETA LA DE JURISPRUDENCIA, Y SU DISTRIBUCION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

A NÚMERO 1

ASIMISMO, LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, DIO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

IENTO

74/94

FORMULADO POR LOS MAGISTRADOS ERIC ROBERTO SANTOS PARTIDO, ENRIQUE DUEÑAS SARABIA Y NORMA FIALLEGA SANCHEZ, INTEGRANTES DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PUEBLA, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, PARA CONOCER DEL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

RECURSO DE QUEJA NUMERO 12/94, PROMOVIDO POR WEIGDO ROUX RUIZ. EL PROYECTO PROPUSO QUE NO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IMENTO
1/94

FORMULADO POR LOS MAGISTRADOS ERIC ROBERTO SANTOS PARTIDO, ENRIQUE DUEÑAS SARABIA Y NORMA FIALLEGA SANCHEZ, INTEGRANTES DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PUEBLA, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 97/94, PROMOVIDO POR WEIGDO ROUX RUIZ. EL PROYECTO PROPUSO QUE NO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARREON HURTADO, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

O EN REVISIÓN
1270/93

PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "PESCADORES RIBEREÑOS DE SAN PEDRO", CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE TABASCO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 3
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO LUIS GUTIERREZ VIDAL, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ASO EN REVISIÓN
1647/93

PROMOVIDO POR JUAN GAMBOA GOMEZ DEL CAMPO, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE CUATRO VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE.

TRADICCIÓN DE TESIS
39/92

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE CONTRADICCION EN FORMA PARCIAL EN LOS TERMINOS ESPECIFICADOS EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTE FALLO; SI EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL CUARTO TRIBUNAL SUPRANOMBRADO CON EL SIGUIENTE RUBRO: "PRESCRIPCION ADQUISITIVA. PARA QUE SE ENTIENDA SATISFECHO EL REQUISITO DE LA EXISTENCIA DE LA POSESION EN CONCEPTO DE PROPIETARIO EXIGIDO POR EL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y POR LAS DIVERSAS LEGISLACIONES DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA QUE CONTIENEN DISPOSICIONES IGUALES, ES NECESARIO DEMOSTRAR LA EXISTENCIA DE UN TITULO DEL QUE SE DERIVE LA POSESION". PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

DA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

A NÚMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA IRMA RODRIGUEZ FRANCO, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

O EN REVISIÓN
197/94

PROMOVIDO POR JOSE GUADALUPE CARRILLO Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE SONORA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA QUE SE REVISA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO NEOFITO LOPEZ RAMOS, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MIVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

O EN REVISIÓN
598/94

PROMOVIDO POR ALIMENTOS REGIONALES CONGELADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE MAZATLAN, SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 6

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO FRANCISCO J. SANDOVAL LOPEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

AMPARO EN REVISIÓN 412/94

PROMOVIDO POR MARIO ARTURO MORENO IVANOVA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN NÚMERO 8

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA TERESA MUNGUIA SANCHEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 301/94

PROMOVIDO POR YOLANDA ACEVES RUBIO, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1331/93

PROMOVIDO POR BENEFICIADORA E INDUSTRIALIZADORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE, EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE ESTE FALLO Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 9
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO RICARDO ROMERO VAZQUEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

URO EN REVISIÓN
103/94

PROMOVIDO POR ENRIQUE BURRUEL VILLEGAS Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE SONORA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 10

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO HOMERO FERNANDO REED ORNELAS, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

IDENTE DE INCON-
IDAD
42/94

PROMOVIDO POR EMMA TORIZ GONZALEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, CON FECHA NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 957/89. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR IMPROCEDENTE EL INCIDENTE EN CUESTION. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 11

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SERGIO DARIO MALDONADO SOTO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DE LA NACION.

**IENTE DE INEJE-
N DE SENTENCIA**

49/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO I.1297/989, PROMOVIDO POR VENTURA MENA HIDALGO ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIAPAS. EL PROYECTO PROPUSO AGOTAR EL PROCEDIMIENTO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCION. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS TRECE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE JUNIO PROXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE Y LA SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA ELSA GUTIERREZ OLGUIN, QUE DA FE.

EGO/aha.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 22

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES 6 DE JUNIO DE 1994.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: CARLOS SEMPE MINVIELLE PRESIDENTE DE LA SALA, MARIANO AZUELA GUITRON, LUIS GUTIERREZ VIDAL Y DIEGO VALADES, DESIGNADO EL TERCERO DE LOS NOMBRADOS POR EL H. PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL, PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE. ESTUVO AUSENTE EL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, POR ESTAR DISFRUTANDO DE VACACIONES, TODA VEZ QUE INTEGRO LA COMISION DE RECESO DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE PROCEDIO A DAR LA BIENVENIDA AL MINISTRO DIEGO VALADES, A NOMBRE DE LOS MINISTROS INTEGRANTES DE LA SALA.

A CONTINUACION HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO DIEGO VALADES, PARA EXPRESAR SU AGRADECIMIENTO AL MINISTRO PRESIDENTE POR LAS PALABRAS DE BIENVENIDA, INDICANDO QUE NO ENTORPECERIA EL SISTEMA DE TRABAJO ESTABLECIDO POR LA SALA, EL CUAL HA SIDO DESEMPEÑADO POR ESTA BRILLANTEMENTE.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

EL PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTITRES DE MAYO ULTIMO, LA QUE FUE APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN A PETICION DE ESTE COMO PONENTE, LOS AMPAROS EN REVISION NUMEROS 281/94, 500/94 Y 1974/93, ASI COMO LA QUEJA ADMINISTRATIVA 86/93.

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON LOS RUBROS Y TEXTOS DE LAS TESIS AISLADAS SIGUIENTES:

TESIS AISLADAS

XXX/94

PROCEDIMIENTO EN EL AMPARO INDIRECTO. SOLO SON SUSCEPTIBLES DE CONDUCIR A SU REPOSICION LAS VIOLACIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA FRACCION IV DEL ARTICULO 91 DE LA LEY DE LA MATERIA.

XXXI/94

UNIVERSIDADES AUTONOMAS. NO EXISTE NORMA CONSTITUCIONAL QUE ESTABLEZCA EL DERECHO DE INSCRIBIRSE A ELLAS SIN PAGO ALGUNO.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

XXXII/94

COMPETENCIA PARA CONOCER DE LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA RESTITUCION DE MENORES, DERIVADAS DE LA CONVENCION SOBRE LOS ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCION INTERNACIONAL DE AQUELLOS ADOPTADA EN LA HAYA. CORRESPONDE AL JUEZ QUE ELIJA EL ACTOR.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ULTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO), FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE DICHAS TESIS AISLADAS EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION.

A NÚMERO 1

ASIMISMO, LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, DIO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

IMENTO
4/94

FORMULADO POR EL MAGISTRADO GUSTAVO CALVILLO RANGEL, INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PUEBLA, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 122/94, PROMOVIDO POR BELINDA LETICIA REYES. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

DIMENTO
78/94

FORMULADO POR EL MAGISTRADO JORGE FIGUEROA CACHO, INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 49/94, PROMOVIDO POR AURELIO MENDEZ HUERTA, CON EL CARACTER DE APODERADO DE CARBUPARTS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NÚMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARREON HURTADO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO LUIS GUTIERREZ VIDAL, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

ARO EN REVISIÓN
1232/92

PROMOVIDO POR FLORENTINO C. PEÑA DESALES, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, PARA MANIFESTAR QUE COINCIDIA CON LA PRIMERA PARTE, PORQUE SE PRESENTA UNA TESIS NOVEDOSA, YA QUE SE PLANTEA UN PROBLEMA RELACIONADO CON UNA JUBILACION, POR LO QUE SE ESTA EN PRESENCIA DE UN ASUNTO EN MATERIA LABORAL, Y POR LO MISMO NO DEBE DECRETARSE LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA; SIN EMBARGO NO COINCIDE CON LA SEGUNDA PARTE, POR ADOPTARSE UN CRITERIO RIGUROSO EN CUANTO AL TERMINO PARA INTERPONER EL AMPARO, PORQUE SE ESTA INCLUYENDO DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS, EL DIA DOS DE MARZO, EN EL QUE NO SE LABORO EN EL ESTADO DE MEXICO, POR LA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE ESTE, AGREGANDO QUE FORMULARA VOTO PARTICULAR. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS PRESIDENTE CARLOS SEMPE MINVIELLE, LUIS GUTIERREZ VIDAL Y DIEGO VALADES, HABIENDO VOTADO EN CONTRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, POR LA RAZON ADUCIDA.

TA **NÚMERO 7**

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA LOURDES FERRER MAC-GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

TRADICCIÓN DE TESIS

3/94

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEPTIMO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ES IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE CONTRADICCION DE TESIS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

JA ADMINISTRATIVA

94/93

PROMOVIDO POR RAUL JAIME VACA VACA, EN CONTRA DEL JUEZ JOSE NABOR GONZALEZ RUIZ, DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADA LA QUEJA DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

QUEJA ADMINISTRATIVA 25/94

PROMOVIDO POR LUIS NICOLIN, APODERADO DE LIGA DEFENSORA DE ANIMALES, ASOCIACION CIVIL, EN CONTRA DEL LICENCIADO JOSE GUADALUPE TAFOYA HERNANDEZ, SECRETARIO PROYECTISTA Y DE LOS MAGISTRADOS LUZ MARIA PERDOMO JUVERA, WILFRIDO CASTAÑON LEON Y CARLOS VILLEGAS VAZQUEZ, INTEGRANTES DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR IMPROCEDENTE LA QUEJA DE QUE SE TRATA RESPECTO DEL SECRETARIO PROYECTISTA E INFUNDADA POR LO QUE REFIERE A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE DICHO TRIBUNAL. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

QUEJA ADMINSITRATIVA 76/94

PROMOVIDO POR LEOPOLDO LOPEZ ESTRADA, EN CONTRA DEL LICENCIADO ALFREDO BORBOA REYES, JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDO AL RECURRENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 510/94

PROMOVIDO POR JOSE FRANCISCO REYGADAS VALDEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE R. V. 73 CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA COMPETENCIA DE LA SUPREMA CORTE; SOBRESEER EN PARTE EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN TURNO EN EL DISTRITO

FEDERAL. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA IRMA RODRIGUEZ FRANCO, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PROMOVIDO POR FRANCISCO PEREZ GRAJALES, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO RICARDO ROMERO VAZQUEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

FORMULADO POR ALEJANDRO ARAIZA CASTRO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DEL LICENCIADO GERMAN TENA CAMPERO, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISION 211/93, INTERPUESTO POR CONGELADORA Y MAQUILADORA DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO DICHO IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE Y A SU APODERADO POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS A CADA UNO.

...A CORTE DE JUSTICIA ...E LA NACION.

...EA NÚMERO 8

...ARO EN REVISIÓN 614/94

...EDIMENTO 72/94

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ATA NÚMERO 9

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MAURA ANGELICA SANABRIA MARTINEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 490/94

PROMOVIDO POR LAURA MACARTY CORTES, APODERADA DE INDUSTRIAS CANNON, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; DECLARAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO, CON EXCEPCION DE LOS ACTOS RECLAMADOS AL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION DEL ESTADO MEXICO. HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, PARA MANIFESTAR QUE HACIA SUYO EL PROYECTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 606/94

PROMOVIDO POR PATRICIA VALTIERRA ALDECOA, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. A CONTINUACION HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, PARA MANIFESTAR QUE HACIA SUYO EL PROYECTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

ESTA NÚMERO 10

IMPEDIMENTO 62/94

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SERGIO DARIO MALDONADO SOTO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

FORMULADO POR LUIS ANTONIO CORDOBA CERVANTES, COMO REPRESENTANTE DE REGINA GONZALEZ TEJEDA, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS AGUSTIN ROMERO MONTALVO Y HECTOR SOTO GALLARDO, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEPTIMO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISION 424/93, INTERPUESTO POR EL PROPIO ALEGANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 1708/93. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO DICHO IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE Y A SU REPRESENTADA POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS A CADA UNO. HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, PARA MANIFESTAR QUE HACIA SUYO EL PROYECTO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE JUNIO PROXIMO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE Y LA SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA ELSA GUTIERREZ OLGUIN, QUE DA FE.

EGO/aha.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 24

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES 13 DE JUNIO DE 1994.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS DEL DIA TRECE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: CARLOS SEMPE MINVIELLE PRESIDENTE, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, LUIS GUTIERREZ VIDAL Y DIEGO VALADES, DESIGNADO EL CUARTO DE LOS NOMBRADOS POR EL H. PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL, PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA SEIS DE JUNIO ULTIMO, LA QUE FUE APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN, A PETICION DE LOS MINISTROS PONENTES, LOS AMPAROS EN REVISION NUMEROS 129/94, 2053/93 Y 368/94, ASI COMO EL RECURSO DE QUEJA NUMERO 4/94.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON LOS RUBROS Y TEXTOS DE LAS TESIS AISLADAS SIGUIENTES:

TESIS AISLADAS

XXXIII/94

QUEJA ADMINISTRATIVA. ES IMPROCEDENTE LA QUE SE INTERPONE ANTE LA SUPREMA CORTE EN CONTRA DE UN SECRETARIO DE TRIBUNAL COLEGIADO CUANDO LOS HECHOS U OMISIONES SANCIONABLES NO SON LOS MISMOS QUE SE IMPUTAN A LOS MAGISTRADOS DE CIRCUITO.

XXXIV/94

QUEJAS ADMINISTRATIVAS DE LA COMPETENCIA ORIGINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE. SU CONOCIMIENTO COMPETE A LAS SALAS CUANDO PROCEDA ORDENAR EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE POR DESISTIMIENTO DEL FORMULANTE.

XXXV/94

QUEJA ADMINISTRATIVA. QUEDA SIN MATERIA CUANDO EL FORMULANTE DESISTE DE ELLA.

XXXVI/94

ACTO DE APLICACION. LO CONSTITUYE AQUEL EN QUE SE ACTUALIZA Y APLICA EL SUPUESTO NORMATIVO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE MOTIVE O NO EL ACTO.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ULTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO), FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE DICHAS TESIS AISLADAS EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION.

NÚMERO 1

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA DEL ROSARIO PARADA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IMIENTO
71/94

FORMULADO POR FRANCISCO N. CANTU ZARATE, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS JUAN MIGUEL GARCIA SALAZAR, RAMIRO BARAJAS PLASCENCIA Y ENRIQUE CERDAN LIRA, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISION NUMERO 19/94, INTERPUESTO POR EL PROPIO ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

O EN REVISIÓN
2008/93

PROMOVIDO POR FILIBERTO SANCHEZ ORDAZ, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, EN TURNO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NÚMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA TERESA MUNGUIA SANCHEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A ADMINISTRA-

86/93

PROMOVIDO POR [redacted] APODERADO DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE [redacted] EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS RAQUEL FLORES MUNGUIA, JOSE NABOR GONZALEZ RUIZ Y CARLOS GERARDO RAMOS CORDOVA, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SEPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR IMPROCEDENTE EN PARTE E INFUNDADA EN OTRA LA QUEJA DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, PARA MANIFESTAR QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 39, FRACCION III, DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE ENCONTRABA IMPEDIDO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, POR LA RAZON QUE CONSTA EN LA VERSION TAQUIGRAFICA, SIENDO CALIFICADO DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

MARO DIRECTO
(CULTAD DE
RACCIÓN)

555/94

PROMOVIDO POR LEON RAMOS NOGUEZ, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO. EL

ESTA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA NO EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 5/94, DEL INDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ESTA **NÚMERO 3** A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO RICARDO ROMERO VAZQUEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO **EN REVISIÓN** 632/94 PROMOVIDO POR RAUL OCTAVIO AVALOS LEMUS Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NÚMERO 4 A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNEGRON, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO **EN REVISIÓN** 1450/93 PROMOVIDO POR CALZADO JOX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

TA NÚMERO 6

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO LUIS GUTIERREZ VIDAL, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

URSO DE RECLAMA-N (EN AMPARO DI-TO EN REVISIÓN)

760/94

INTERPUESTO POR VICENTE PEREZ GARCIA, EN CONTRA DEL ACUERDO DE PRESIDENCIA DE ESTA TERCERA SALA, DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR FIRME EL AUTO DE REFERENCIA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

STA NÚMERO 7

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO NEOFITO LOPEZ RAMOS, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PARO EN REVISIÓN

500/94

PROMOVIDO POR JORGE CERVANTES CASTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO PROXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE Y LA SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA ELSA GUTIERREZ OLGUIN, QUE DA FE.

EGO/aba.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

ACTA NUMERO 26

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES 27 DE JUNIO DE 1994

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: CARLOS SEMPE MINVIELLE PRESIDENTE DE LA SALA, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y DIEGO VALADES.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION DEL DIA TRECE DE JUNIO ULTIMO, LA QUE FUE APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN A PETICION DE LOS MINISTROS PONENTES, LA COMPETENCIA CIVIL NUMERO 92/91 Y LA CONTRADICCION DE TESIS NUMERO 33/93.

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON LOS RUBROS Y TEXTOS DE LAS TESIS AISLADAS Y JURISPRUDENCIALES:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

TESIS AISLADAS

XXXVII/94

CADUCIDAD DE LA INSTANCIA EN EL AMPARO EN REVISION. NO PROCEDE CUANDO LO QUE SE RECLAMA ES EL DERECHO A LA JUBILACION Y EL RECURRENTE ES QUIEN GESTIONO LA PENSION CORRESPONDIENTE. (LEGISLACION DEL ESTADO DE MEXICO).

XXXVIII/94

INGRESOS, LEY DE. SE CARECE DE INTERES JURIDICO EN EL AMPARO PARA COMBATIRLA SI NO SE PLANTEA ESPECIFICAMENTE SU INCONSTITUCIONALIDAD. (INTERRUPCION DE LA JURISPRUDENCIA NUMERO 12/91, RUBRO: "LEY DE INGRESOS. SI EL QUEJOSO TIENE INTERES JURIDICO PARA RECLAMAR LA LEY QUE REGULA UN IMPUESTO ESPECIFICO, TAMBIEN LO TIENE PARA IMPUGNAR ESTA").

TESIS JURISPRUDENCIALES

19/94

IMPEDIMENTO. NO ES CAUSA DEL MISMO QUE LOS MAGISTRADOS PRETENDAN SOSTENER UN MISMO CRITERIO QUE EN ASUNTOS ANTERIORES.

20/94

SENTENCIAS INCONGRUENTES DICTADAS EN LOS JUICIOS DE AMPARO. CUANDO EL CASO LO PERMITA EL TRIBUNAL REVISOR PUEDE SUBSANAR TALES IRREGULARIDADES.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

21/94

IMPEDIMENTOS DE FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL FEDERAL. LA FORMULACION DE DENUNCIAS DE NATURALEZA PENAL EN SU CONTRA, POR UNA DE LAS PARTES EN EL JUICIO, NO ACREDITA LA CAUSA RELATIVA A ENEMISTAD MANIFIESTA.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ULTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO), FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE DICHAS TESIS AISLADAS EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION Y EN SU GACETA LAS DE JURISPRUDENCIA, Y SU DISTRIBUCION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

ATA NÚMERO 1

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO RICARDO ROMERO VAZQUEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

MPETENCIA CIVIL
111/94

ENTRE LOS JUECES TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NUMERO 1374/93, PROMOVIDO POR GABRIEL MANJARREZ GARCIA GODOY, APODERADO DE GAMA MEDIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

ESTA NÚMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MAURA ANGELICA SANABRIA MARTINEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

CIDENTE DE INEJE-CIÓN DE SENTENCIA

71/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 320/93, PROMOVIDO POR RICARDO DAGDUG KALIFE Y MIGUEL NAHIM DAGDUG KALIFE, ANTE LA JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO HOMERO FERNANDO REED ORNELAS, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

NTRADICCIÓN DE TESIS

11/94

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO Y SEGUNDO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE DICHA CONTRADICCION. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SERGIO DARIO MALDONADO SOTO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

FORMULADO POR MARIA VICTORIA MUÑOZ DE LOPEZ, EN CONTRA DEL LICENCIADO RAMIRO BARAJAS PLASENCIA, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 265/94, PROMOVIDO POR LA ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA *CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS*. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ESTA NÚMERO 5 A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IMPEDIMENTO 76/94 FORMULADO POR LUZ YOLANDA ORTIZ LOPEZ DE CAMACHO, EN CONTRA DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO RIVERA CORELLA, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEPTIMO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 468/93, PROMOVIDO POR FELIPE COLOMO, APODERADO DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA *CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS*. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACION (EN AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN) 530/94 INTERPUESTO POR HUMBERTO JAVIER MONRAZ RODRIGUEZ Y MARIA DE LA LUZ MARQUEZ DE MONRAZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EMITIDO POR EL PRESIDENTE

DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A LOS PROMOVENTES POR LA *CANTIDAD DE UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS A CADA UNO*. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NÚMERO 6 A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO GABRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

EN REVISIÓN 1731/91 PROMOVIDO POR JOSE CARMEN FLORES, BRIGIDA ESPINOZA Y MARTIN MENDEZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DEL EJIDO "HIDALGO", DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE NUEVO LEON, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL MISMO ESTADO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INSUBSISTENTE LA SENTENCIA RECURRIDA Y REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 266/90. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN REVISIÓN 1368/93 PROMOVIDO POR IAT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA LI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

FORMULADO POR YOLLA NADER JACOBO, EN CONTRA DEL LICENCIADO MAURO MIGUEL REYES ZAPATA, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA NUMERO 84/94, PROMOVIDO POR LA ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA *CANTIDAD DE OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE NUEVOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS*. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NÚMERO 7

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO TEODULO ANGELES ESPINO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

EN REVISIÓN

995/93

PROMOVIDO POR RICARDO MACIAS CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO DEL GRUPO INDUSTRIAL CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA LI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, PARA EXPRESAR QUE, NO OBSTANTE QUE ESTA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, NO LO ESTA CON LAS CONSIDERACIONES, POR LA RAZON QUE CONSTA EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IMPEDIMENTO

41/94

FORMULADO POR YOLANDA ACEVES RUBIO, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS RAUL MURILLO DELGADO, JUAN DIAZ PONCE Y SALVADOR ENRIQUE CASTILLO MORALES, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO

PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE AMPARO, PROMOVIDA POR LA ALEGANTE, QUE DIO ORIGEN AL CUADERNO DE ANTECEDENTES 83/93. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA *CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS*. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CIDENTE DE INCON RMIDAD

53/94

PROMOVIDO POR FILOMENA LICONA LIMON, EN CONTRA DEL ACUERDO DE TRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 162/93. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE DE INCONFORMIDAD. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 9

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA DEL ROSARIO PARADA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

COMPETENCIA CIVIL

104/94

ENTRE LOS JUECES PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA DE TORREON, COAHUILA Y VIGESIMO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ NOMBRADO EN SEGUNDO TERMINO, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL NUMERO 506/93, PROMOVIDO POR [redacted] PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

A ADMINISTRA-

11/94

PROMOVIDA POR [redacted] APODERADA DEL ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ESTRELLA GARRIDO SUBIELA [redacted] EN CONTRA DE LA LICENCIADA RAQUEL FLORES MUNGUIA, MAGISTRADA INTEGRANTE DEL SEPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADA LA QUEJA DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RO **EN REVISIÓN**

4015/90

PROMOVIDO POR CASAS Y DESPACHOS CONDOR, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A **NÚMERO 10**

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO FRANCISCO J. SANDOVAL LOPEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

RO **EN REVISIÓN**

784/94

PROMOVIDO POR SILVESTRE MARTINEZ GONZALEZ, APODERADO GENERAL DEL CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO DE MONTERREY, ASOCIACION CIVIL, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 11

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO INDALFER INFANTE GONZALEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 1974/93

PROMOVIDO POR FAUSTO FIDENCIO PARTIDA LUNA, AUTORIZADO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 7/94

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMERO Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS DEL OCTAVO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCION ENTRE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO AL RESOLVER LOS AMPAROS EN REVISION NUMEROS 15/91, 83/91, 173/91, 87/92 Y 151/92, CON LO FALLADO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN EL AMPARO EN REVISION NUMERO 233/93; SI EXISTE CONTRADICCION ENTRE LAS TESIS SUSTENTADAS POR LOS SUPRANOMBRADOS TRIBUNALES, AL RESOLVER LOS AMPAROS EN REVISION NUMEROS 171/93 Y 233/93, Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE DICHO CIRCUITO CON EL RUBRO: "EMBARGO, ES ILEGAL EL TRABADO EN BIENES SALIDOS DEL DOMINIO DEL DEUDOR, AUN CUANDO NO SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD A NOMBRE DEL NUEVO ADQUIRENTE. (LEGISLACION

DE DURANGO SIMILAR A LA DEL DISTRITO FEDERAL). PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 12

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA TERESA MUNGUIA SANCHEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

RECURSO DE RECLAMACIÓN (EN AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN)
761/94

INTERPUESTO POR MARIA SOLEDAD LORENZO CASTILLO, CAUSAHABIENTE DE JUAN LORENZO PINEDA, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA TERCERA SALA, DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA *CANTIDAD DE UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS*. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 13

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO NEOFITO LOPEZ RAMOS, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD
52/94

PROMOVIDO POR ALEJANDRO SERGIO GALVEZ SALINAS, EN CONTRA DEL AUTO EMITIDO POR LA PRESIDENTA DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA QUE NO MANIFESTO EXPRESAMENTE TENER POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1191/94. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR IMPROCEDENTE EL PRESENTE INCIDENTE DE INCONFORMIDAD. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE

LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

AMPARO EN REVISIÓN 504/94

PROMOVIDO POR ZIPORA YAARI DE KAFKA, EN REPRESENTACION DE N. K. PORCELANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 14

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA IRMA RODRIGUEZ FRANCO, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO EN REVISIÓN 1870/93

PROMOVIDO POR HECTOR RAUL CERECER LOPEZ, APODERADO DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS OCHO HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO PROXIMO.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE Y LA SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA ELSA GUTIERREZ OLGUIN, QUE DA FE.

EGO/aha.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

ACTA NUMERO 28

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

JUEVES 7 DE JULIO DE 1994.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA SIETE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: CARLOS SEMPE MINVIELLE PRESIDENTE DE LA SALA, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, LUIS GUTIERREZ VIDAL Y DIEGO VALADES, DESIGNADO EL CUARTO DE LOS NOMBRADOS POR EL H. PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL, PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO ULTIMO, LA QUE FUE APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN A PETICION DE LOS MINISTROS PONENTES, LOS AMPAROS EN REVISION NUMEROS 129/94, 2053/93, 368/94 Y 778/94; ASI COMO LA CONTRADICCION DE TESIS NUMERO 2/93 Y LA COMPETENCIA CIVIL NUMERO 40/94.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON EL RUBRO Y TEXTO DE LA TESIS JURISPRUDENCIAL:

TESIS JURISPRUDENCIAL

23/94

ACTIVO DE LAS EMPRESAS, IMPUESTO AL. LA DECLARACION EN CEROS DE PAGO PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA EMPRESA QUEJOSA, NO ES SUFICIENTE PARA ACREDITAR SU INTERES JURIDICO PARA IMPUGNAR LA LEY QUE LO ESTABLECE.

EL RUBRO ANTES TRANSCRITO Y TESIS (ESTA ULTIMA QUE SE ACOMPAÑA POR SEPARADO), FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE DICHA TESIS JURISPRUDENCIAL EN LA GACETA DEL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION Y SU DISTRIBUCION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

TESTA NÚMERO 1

ASIMISMO, LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, DIO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

IMPEDIMENTO 93/94

FORMULADO POR EL MAGISTRADO JOSE NABOR GONZALEZ RUIZ, INTEGRANTE DEL SEPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 2037/94, PROMOVIDO POR JOSE LUIS BARREIRO ARAIZA. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO

PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

MPETENCIA CIVIL

126/94

ENTRE LOS JUECES DECIMO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LO CIVIL DE HUACHINANGO, PUEBLA. EL PROYECTO PROPUSO QUE DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO NUMERO 649/93, PROMOVIDO POR [redacted]. EL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CIDENTE DE INEJE-
N DE SENTENCIA

138/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1150/90, PROMOVIDO POR SALVADOR RODRIGUEZ MORTERA, EN SU CARACTER DE APODERADO DE AMANDA MORTERA MUÑOZ, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DE QUE SE TRATA AL JUEZ DE REFERENCIA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCION. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO HOMERO FERNANDO REED ORNELAS, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

DIMENTO

8/94

FORMULADO POR JOSE GOMEZ OROZCO, POR SI Y COMO REPRESENTANTE DE MARIA TRINIDAD BRIONES MONTOYA DE GOMEZ, EN CONTRA DE LA LICENCIADA ALICIA RODRIGUEZ CRUZ, MAGISTRADA INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISION NUMERO 134/94, PROMOVIDO POR LOS ALEGANTES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A CADA UNO DE LOS PROMOVENTES POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ETA NÚMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SERGIO DARIO MALDONADO SOTO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PARO EN REVISIÓN 473/94

PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER MEZA ALOMIA, EN SU CARACTER DE APODERADO DE ALBERTO ARCEO CORCUERA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO, A EXCEPCION DEL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PRESIDENTE CARLOS SEMPE MINVIELLE, EXPRESO QUE, NO OBSTANTE QUE ESTA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, NO LO ESTA CON LAS CONSIDERACIONES, POR LA RAZON QUE CONSTA EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 6

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARREON HURTADO, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

TRADICCIÓN DE TESIS 13/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMERO Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS DEL DECIMO QUINTO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SUSTENTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL SUPRANOMBRADO CON EL RUBRO: "SOCIEDAD CONYUGAL. FALTA DE INSCRIPCION. LA DEMANDA DE PRESCRIPCION POSITIVA DEBE DE ENTABLARSE SOLO EN CONTRA DEL CONYUGE QUE APAREZCA COMO PROPIETARIO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, Y NO DE AMBOS, AUNQUE QUIEN EJERCITE LA ACCION CORRESPONDIENTE SEA HIJO DE LOS QUE LA CONSTITUYERON. (LEGISLACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA)". PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

STA NÚMERO 7

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ARTURO GARCIA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A R I O S

2/94

PROMOVIDO POR ANDRES REYES CRUZ, EN CONTRA DEL LICENCIADO JOSE ALBERTO TORREBLANCA CORTES, SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS ADSCRITO A ESTA SALA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADA LA QUEJA DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EJA ADMINISTRA-
VA

22/94

PROMOVIDA POR NEMORIO REYNOSO BARBA EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS JORGE TRUJILLO MUÑOZ, ISMAEL CASTELLANO RODRIGUEZ Y GUADALUPE OLGA MEJIA SANCHEZ, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDA LA QUEJA DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

UA ADMINISTRA-
IA

26/94

PROMOVIDA POR JULIA AFANE DE YACAMAN Y ALBERTO YACAMAN MARCOS, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS GUADALUPE OLGA MEJIA SANCHEZ, ISMAEL CASTELLANOS RODRIGUEZ Y JORGE TRUJILLO MUÑOZ, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADA LA QUEJA DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ARO EN REVISIÓN

497/94

PROMOVIDO POR ADAN SANCHEZ ROMERO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

STA NÚMERO 8

PARO EN REVISIÓN

641/94

PROMOVIDO POR ROSA DEL CARMEN VERDUZCO VERDUZCO, POR SI Y POR CASA HOGAR LA GRAN FAMILIA, ASOCIACION CIVIL, CONTRA ACTOS DEL JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR DE GUADALAJARA, JALISCO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO EN TURNO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL SEXTO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO DIEGO VALADES, PARA EXPRESAR QUE SE ENCONTRABA IMPEDIDO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, POR LA RAZON QUE CONSTA EN LA VERSION TAQUIGRAFICA, SIENDO CALIFICADO DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA, EL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

MINISTRO PRESIDENTE CARLOS SEMPE MINVIELLE, MANIFESTO QUE HACIA SUYO EL PROYECTO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CURSO DE RECLAMA-
N (EN AMPARO EN-
VISIÓN)
738/94

INTERPUESTO POR ABRAHAM GARCIA MONTEMAYOR, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE LA TERCERA SALA, DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR FUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA. Y DEVOLVER LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA TERCERA SALA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 9

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARREON HURTADO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO LUIS GUTIERREZ VIDAL, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

TRADICCIÓN DE
TESIS
2/94

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCERO Y OCTAVO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADA LA DENUNCIA DE CONTRADICCION DE TESIS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A NÚMERO 10

RO EN REVISIÓN
ULTAD DE ATRAC
)
707/94

PROMOVIDO POR LOUIS CARL PASSARO, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE AT & T PRODUCTOS DE CONSUMO DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO Y OTRA AUTORIDAD. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA NO EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISION NUMERO 214/93.

MA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

DEL INDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO DIEGO VALADES, PARA MANIFESTAR QUE SE ENCONTRABA IMPEDIDO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, EN VIRTUD DE HABER SOLICITADO EN SU CARACTER DE PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, SE EJERCITARA LA FACULTAD DE ATRACCION, SIENDO CALIFICADO DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA, SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y LUIS GUTIERREZ VIDAL, HABIENDO VOTADO EN CONTRA EL MINISTRO PRESIDENTE CARLOS SEMPE MINVIELLE.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO LUIS ENRIQUE VIZCARRA GONZALEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO LUIS GUTIERREZ VIDAL, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

ADICCIÓN DE
ESIS

/94

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEPTIMO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA ES INCOMPETENTE PARA CONOCER DE LA DENUNCIA DE LA CONTRADICCION REFERIDA DEBIENDO REMITIR AL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA; Y CONFORME AL TRAMITE SIMPLIFICADO SEÑALADO EN EL ACUERDO I/88 DEL MISMO PLENO, FORMULAR EL PROYECTO DE ACUERDO DE RADICACION Y TURNO AL PROPIO PONENTE Y PASARLO A FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.
ESTA NÚMERO 11

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA DEL ROSARIO PARADA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO EN REVISIÓN 2044/93

PROMOVIDO POR ALFONSO VELAZQUEZ HERNANDEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA EN LO QUE ES MATERIA DE LA REVISION; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO, UNICAMENTE POR LO QUE TOCA AL PROBLEMA DE CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTICULO 168 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; DECLARARSE ESTA SALA LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISION PLANTEADO EN CONTRA DE LA INTERPRETACION DIRECTA DE TEXTOS CONSTITUCIONALES EN MATERIA PENAL Y REMITIR LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ESTA NÚMERO 12

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL LOPEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 2020/93

PROMOVIDO POR DIEGO VILCHIS MEDRANO, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE COPROMOCION Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PEDIMENTO

45/94

FORMULADO POR ANDRES PUENTES URTUSUASTEGUI, EN CONTRA DE LA LICENCIADA LUZ MARIA PERDOMO JUVERA, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISION NUMERO 741/94 PROMOVIDO POR EL ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 13

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO INDALFER INFANTE GONZALEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

EJA ADMINISTRA-
VA

58/94

PROMOVIDO POR AURELIO GARCIA ORTIZ, EN REPRESENTACION DE TRANSPORTES SARABIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRO, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS ELIAS ALVAREZ TORRES Y VICTOR JAUREGUI QUINTERO, JUECES PRIMERO Y SEGUNDO DE DISTRITO, RESPECTIVAMENTE, EN LA LAGUNA, TORREON COAHUILA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR IMPROCEDENTE EN PARTE E INFUNDADA EN OTRA LA QUEJA DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

ETA NÚMERO 14

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA IRMA RODRIGUEZ FRANCO, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PARO EN REVISIÓN 2140/93

PROMOVIDO POR DAVID SARDINA CECINE, REPRESENTANTE LEGAL DE SOLTEX REPRESENTANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA QUE SE REVISA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ETA NÚMERO 15

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA LOURDES FERRER MAC-GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

TENCIA CIVIL 52/94

ENTRE LOS JUECES NOVENO DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO DEL DISTRITO FEDERAL Y SEPTIMO DE LO CIVIL DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, PARA CONOCER DEL JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO, PROMOVIDO POR LA SUCESION A BIENES DE [redacted]. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA EL PRESENTE CONFLICTO COMPETENCIAL. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARO EN REVISIÓN 709/94

PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO JIMENEZ PATIÑO, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA;

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

SOBRESEER EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE, EN LOS TERMINOS DEL PRIMER RESOLUTIVO DE LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA ESTELA FERRER MAC-GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

...PARO EN REVISIÓN 702/94

PROMOVIDO POR ISMAEL TIZNADO ONTIVEROS, REPRESENTANTE LEGAL DE ULTRAMARINOS EL ARBOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y CON LA SALVEDAD ANTERIOR NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO DIEGO VALADES, PARA MANIFESTAR QUE SE ENCONTRABA IMPEDIDO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, EN VIRTUD DE QUE PARTICIPO EN EL PROCESO LEGISLATIVO DE LOS PRECEPTOS QUE SON OBJETO DE LA REVISION. SIENDO CALIFICADO DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

...ARO EN REVISIÓN 833/94

PROMOVIDO POR GILDARDO JUAREZ CRUZ, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO EN TURNO DEL SEXTO CIRCUITO. PUESTO A

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PETENCIA CIVIL 59/94

ENTRE LOS JUECES PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES DE ACAPULCO, GUERRERO Y TERCERO DE LO FAMILIAR DE PUEBLA, PARA CONOCER DEL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO NUMERO 562/93, PROMOVIDO POR [redacted] EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA EL PRESENTE CONFLICTO COMPETENCIAL. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 16

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA IRMA RODRIGUEZ FRANCO, BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PEDIMENTO 83/94

FORMULADO POR ERNESTO CACIQUE O'FARRILL, EN CONTRA DEL LICENCIADO RAUL DIAZ INFANTE ARANDA, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 352/94, PROMOVIDO POR EL ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO RICARDO ROMERO VAZQUEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ARO EN REVISIÓN 727/94

PROMOVIDO POR NICOLASA REVUELTAS CEJUDO Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; CONFIRMAR EL SOBRESEIMIENTO PARCIAL QUE DECRETO EL JUEZ DE DISTRITO, EN TERMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTA EJECUTORIA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO DIEGO VALADES, PARA MANIFESTAR QUE SE ENCONTRABA IMPEDIDO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, EN VIRTUD DE QUE PARTICIPO EN EL PROCESO LEGISLATIVO DE LOS PRECEPTOS QUE SON OBJETO DE LA REVISION, SIENDO CALIFICADO DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CIDENTE DE INEJE-CIÓN DE SENTENCIA

56/94

PROMOVIDO POR FIDENCIO MARTIN COLMENARES GALAN, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA, EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA QUE DECLARO QUE NO EXISTE LA REPETICION DEL ACTO RECLAMADO EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1709/92. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL INCIDENTE DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA

VERIFICATIVO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO PROXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE Y LA SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA ELSA GUTIERREZ OLGUIN, QUE DA FE.

EGO/aha.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 30

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES 8 DE AGOSTO DE 1994.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: CARLOS SEMPE MINVIELLE PRESIDENTE DE LA SALA, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, MIGUEL MONTES GARCIA Y DIEGO VALADES.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA SIETE DE JULIO ULTIMO, LA QUE FUE APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN, A PETICION DE LOS MINISTROS PONENTES, LOS SIGUIENTES ASUNTOS: COMPETENCIA CIVIL NUMERO 123/94; IMPEDIMENTO NUMERO 87/94; QUEJA ADMINISTRATIVA NUMERO 4/94 Y EL AMPARO EN REVISION NUMERO 778/94.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON LOS RUBROS Y TEXTOS DE LAS TESIS AISLADAS SIGUIENTES:

TESIS AISLADAS

XXXIX/94

INHIBITORIA CIVIL ENTRE JUECES DE DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS. SU TRAMITACION SE RIGE POR LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

XL/94

INHIBITORIA CIVIL ENTRE JUECES DE DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS. QUEDA SIN MATERIA CUANDO YA SE DICTO SENTENCIA EN EL JUICIO.

XLI/94

CORREDOR PUBLICO. LA NOTIFICACION AL QUEJOSO DE NO HABER SIDO APROBADO EN EL EXAMEN PARA ASPIRANTE, NO DEMUESTRA SU INTERES JURIDICO PARA RECLAMAR EN AMPARO LOS ARTICULOS DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA Y SU REGLAMENTO QUE REGULAN EL EXAMEN DEFINITIVO.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

XLII/94

CORREDURIA PUBLICA. EL ARTICULO 17, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL RELATIVA, NO VIOLA LA GARANTIA DE AUDIENCIA.

XLIII/94

AGENTES ADUANALES. NO SON AUTORIDADES.

XLIV/94

VACATIO LEGIS. CARENCIA DE INTERES JURIDICO PARA RECLAMAR UNA LEY DURANTE ESE PERIODO.

XLV/94

RESOLUCIONES DE AMPARO DIRECTO. LA PUBLICACION DEL SENTIDO DE SUS RESOLUTIVOS POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL COLEGIADO UNA VEZ CONCLUIDA LA SESION EN QUE SE PRONUNCIE, NO CONSTITUYE NOTIFICACION FORMAL DE LA PROPIA SENTENCIA.

XLVI/94

REVISION. COMPUTO PARA SU INTERPOSICION EN EL CASO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS EN AMPARO DIRECTO.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

XLVII/94

REVISION EN AMPARO DIRECTO. PROCEDE EL ANALISIS DE UN AGRAVIO DISTINTO A LA CUESTION PROPIAMENTE CONSTITUCIONAL, CUANDO PARA DECIDIR ESTA SE DEBA EXAMINAR PREVIAMENTE DICHO AGRAVIO.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ULTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO), FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE DICHAS TESIS AISLADAS EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION.

A NÚMERO 1

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PETENCIA CIVIL 116/94

ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECIMO NOVENO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO NOVENO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA NUMERO 5/94, PROMOVIDO POR JUAN ANTONIO GARZA AGUILAR. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PETENCIA CIVIL 153/94

ENTRE EL JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO Y EL JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO QUE DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO DE CONTROVERSIA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

FAMILIAR NUMERO 111/94, PROMOVIDO POR [redacted] EL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PRESIDENTE CARLOS SEMPE MINVIELLE, EXPRESO QUE, NO OBSTANTE QUE ESTA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, NO LO ESTA CON TODAS LAS CONSIDERACIONES. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ARO EN REVISIÓN

618/94

PROMOVIDO POR JOSE LUIS BERNAL MARQUEZ Y OTRA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, PARA EXPRESAR QUE SE ENCONTRABA IMPEDIDO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, POR LA RAZON QUE CONSTA EN LA VERSION TAQUIGRAFICA, SIENDO CALIFICADO DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA, SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

TA NÚMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO GABRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ARO DIRECTO EN REVISIÓN

286/94

PROMOVIDO POR CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2001, SOCIEDAD CIVIL, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

...DO EN REVISIÓN 352/94

PROMOVIDO POR INGENIO TRES VALLES, SOCIEDAD ANONIMA Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA, SOBRESEER Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

...DO EN REVISIÓN 574/94

PROMOVIDO POR CARLOS BASHA MORAN, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

...NÚMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA DEL ROSARIO PARADA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

...IMENTO ...5/94

FORMULADO POR CARLOS JAVIER PEREZ CHOW, EN CONTRA DE LA LICENCIADA ANA MARIA YOLANDA ULLOA DE REBOLLO, MAGISTRADA INTEGRANTE DEL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISION NUMERO 836/94, PROMOVIDO POR EL ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN REVISIÓN 98/94

PROMOVIDO POR COLEGIO LAFAYETTE, ASOCIACION CIVIL, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NÚMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL LOPEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

EN REVISIÓN 356/93

PROMOVIDO POR PROVEEDORA DE MAQUINAS Y EQUIPOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA ES LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, Y REMITIR LOS AUTOS AL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN REVISIÓN 71/94

PROMOVIDO POR EDUARDO EDEN GARZA BARRERA Y OTROS, CONTRA ACTOS DE LA CAMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; DEJAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO EN TURNO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

...TENCIA CIVIL
...17/94

ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA Y LA JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL, EN LA CIUDAD DE PUEBLA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR IMPROCEDENTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL, PROMOVIDO POR LA MENCIONADA JUEZ. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, PARA EXPRESAR QUE VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE CUATRO VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ.

...NÚMERO 6

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO INDALFER INFANTE GONZALEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

...O EN REVISIÓN
...81/94

PROMOVIDO POR MARIA DE LA LUZ BARRERA SALINAS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NÚMERO 7
DE LA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA TERESA MUNGUIA SANCHEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

...O EN REVISIÓN
...019/93

PROMOVIDO POR BETA CONTROL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA ES LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, Y REMITIR LOS AUTOS AL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA EFECTOS DE SU COMPETENCIA. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

...O EN REVISIÓN
...011/93

PROMOVIDO POR CAMARA NACIONAL DE HOSPITALES, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA ES LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, Y REMITIR LOS AUTOS AL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

...IMENTO
...32/94

FORMULADO POR MUNIR TANOUS AGE, EN SU CARACTER DE APODERADO DE SAYDAN FARES TANOUS AYUB, EN CONTRA DEL LICENCIADO JOSE LUIS CABALLERO CARDENAS, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISION NUMERO 39/94, PROMOVIDO POR EL ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

PROMOVENTE Y A SU APODERADO POR LA CANTIDAD DE MIL SEISCIENTOS TRES NUEVOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS A CADA UNO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 8

SO EN REVISIÓN

682/94

PROMOVIDO POR JAVIER GARCIA GARCIA CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE E IMPONER MULTA AL RECURRENTE POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE NUEVOS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 9

JA ADMINISTRA-

11/94

PROMOVIDO POR JOSE J. ROBLES G, EN CONTRA DEL JUEZ TERCERO DE DISTRITO, EN EL ESTADO DE COAHUILA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADA LA QUEJA DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SO DE RECLA-
CIÓN (EXPEDIEN
S VARIOS)

367/94

INTERPUESTO POR SERGIO CALDERON FERNANDEZ, EN SU CARACTER DE AUTORIZADO EN TERMINOS DEL ARTICULO 27 DE LA LEY DE AMPARO DE INMOBILIARIA IVSTAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE Y A SU ABOGADO POR LA CANTIDAD DE UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS A CADA UNO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ARO EN REVISIÓN
622/94

PROMOVIDO MARIA ESTHER GASTELUM DE TIMMERMAN Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 10

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA DE LOURDES FERRER MAC-GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

SO DE RECLA-
ON (EN AMPARO
CTO EN REVI--
)
902/94

INTERPUESTO POR ELSA CASILLAS DE OCHOA, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA TERCERA SALA, DE FECHA CATORCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RO EN REVISIÓN
322/94

PROMOVIDO POR COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS SOCIALES, SOCIEDAD CIVIL, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

LOCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA QUE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CIA NÚMERO 11

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO RICARDO ROMERO VAZQUEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ADICCIÓN DE TESIS

10/94

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER Y TERCER TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL SUPRANOMBRADO, CON EL RUBRO: "APELACION ADHESIVA EN MATERIA CIVIL. DEBE INTERPONERSE POR QUIEN OBTUVO TODO LO QUE PIDIO CUANDO LA SENTENCIA APELADA SE ESTIMA INCORRECTA O DEFICIENTE EN SUS CONSIDERACIONES, SIN SER APLICABLE LA TESIS QUE EXIMIERA DE TAL OBLIGACION A LAS PARTES EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL" (LEGISLACION DEL ESTADO DE JALISCO). PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IMIENTO

1/94

FORMULADO POR FRANCISCO CANDANO SAGREDO, EN CONTRA DE LA LICENCIADA LUZ MARIA PERDOMO JUVERA, MAGISTRADA INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISION NUMERO 811/94, PROMOVIDO POR EL ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IMENTO

57/94

FORMULADO POR MARIA EUGENIA GOMEZ BRIONES, EN CONTRA DEL LICENCIADO RICARDO RIVAS PEREZ, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO, PARA NO CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISION NUMERO 151/94, PROMOVIDO POR LA ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE Y A SU ABOGADA POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS A CADA UNA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 12

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNEGRON, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ARO EN REVISIÓN

204/94

PROMOVIDO POR P.M.A. DE SINALOA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCION AL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO EN TURNO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO DIEGO VALADES, PARA MANIFESTAR QUE SE ENCONTRABA IMPEDIDO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, EN VIRTUD DE QUE PARTICIPO EN EL PROCESO LEGISLATIVO DE UNO DE LOS PRECEPTOS QUE SON OBJETO DE LA REVISION. SIENDO CALIFICADO DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

...O EN REVISIÓN

105/94

PROMOVIDO POR ROCIO DEL PILAR BANDERA HERNANDEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO EN TURNO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

...IENTE DE INEJE...ON DE SENTENCIA

20/82

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 204/74 Y SU ACUMULADO 366/75, PROMOVIDO POR EL POBLADO TEACAL, MUNICIPIO DE HUEJUTLA, HIDALGO Y COMUNIDAD INDIGENA PANACAXTLAN DEL MISMO MUNICIPIO, ANTE EL JUEZ DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO. EL PROYECTO PROPUSO AGOTAR EL PROCEDIMIENTO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO, EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO HOMERO FERNANDO REED ORNELAS, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

18/92

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 136/87, PROMOVIDO POR TEOBALDO SALVADOR RAMIREZ, ANTE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SERGIO DARIO MALDONADO SOTO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CONTRADICCIÓN DE TESIS

5/94

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECIMO SEPTIMO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE CONTRADICCION EN FORMA PARCIAL EN LOS TERMINOS ESPECIFICADOS EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTE FALLO Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL SUPRANOMBRADO CON EL SIGUIENTE RUBRO: "NOTIFICACION POR MEDIO DE LISTA EN MATERIA MERCANTIL. MOMENTO EN QUE SURTE SUS EFECTOS. APLICACION SUPLETORIA AL CODIGO DE COMERCIO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DE LAS LEGISLACIONES DE LAS ENTIDADES DE LA REPUBLICA QUE CONTIENEN DISPOSICIONES SIMILARES".

UNIDOS MEXICANOS
CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TENCIA CIVIL
78/94

ENTRE LOS JUECES TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACAN Y SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ MENCIONADO EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR JOSE DE JESUS MARTINEZ VEGA, CON EL CARACTER DE APODERADO DE SEGUROS BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL BANPAIS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO PROXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE Y LA SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA ELSA GUTIERREZ OLGUIN, QUE DA FE.

EGO/aha.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 32

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES 29 DE AGOSTO DE 1994.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: CARLOS SEMPE MINVIELLE PRESIDENTE DE LA SALA, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, MIGUEL MONTES GARCIA Y DIEGO VALADES.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA OCHO DE AGOSTO ULTIMO, LA QUE FUE APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN, A PETICION DE LOS MINISTROS PONENTES, EL INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA NUMERO 32/93; ASI COMO EL AMPARO EN REVISION NUMERO 874/94 Y LA COMPETENCIA CIVIL NUMERO 92/91.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON EL RUBRO Y TEXTO DE LA TESIS AISLADA Y JURISPRUDENCIAL SIGUIENTES:

TESIS AISLADA

XLVIII/94

FACULTAD DE ATRACCION. LAS PARTES CARECEN DE LEGITIMACION PARA SOLICITAR EL EJERCICIO DE LA MISMA Y SI LO HACEN NO PROCEDE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO MIENTRAS LA SALA DE LA CORTE LO RESUELVE.

TESIS JURISPRUDENCIAL

25/94

REPETICION DEL ACTO RECLAMADO. LOS ACTOS DENUNCIADOS DEBEN INCURRIR EN LAS MISMAS VIOLACIONES Y MOTIVOS POR LOS QUE SE OTORGO EL AMPARO.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ULTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO) FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE DICHA TESIS AISLADA EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION Y EN SU GACETA LA DE JURISPRUDENCIA, Y SU DISTRIBUCION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

A NÚMERO 1

ASIMISMO, LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, DIO CUENTA CON EL SIGUIENTE ASUNTO DE LA PRESIDENCIA:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

IMPEDIMENTO 106/94

FORMULADO POR EL MAGISTRADO ANGEL SUAREZ TORRES, INTEGRANTE DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 440/94, PROMOVIDO POR FRANCELIA MACIAS SUAREZ DE BREMERMANN. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO IGNACIO NAVARRO RABAGO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

COMPETENCIA CIVIL 297/92

ENTRE LOS JUECES SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR Y DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. EL PROYECTO PROPUSO QUE DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL NUMERO 441/90, PROMOVIDO POR LEOBARDO BERCOVICH LOSHE, EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE TALLERES NAVALES BERCOVICH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL 129/94

ENTRE LOS JUECES QUINTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y SEXTO DEL RAMO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE LEON, GUANAJUATO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL Y

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

DEVOLVER LOS AUTOS AL JUEZ DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE CONTINUE CONOCIENDO DEL NEGOCIO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, A FIN DE EXPRESAR QUE VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE CUATRO VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ.

INCIDENTE DE INFORMIDAD 28/94

PROMOVIDO POR MAGDALENO ALTAMIRANO TOLEDO Y LUIS VICENTE ALTAMIRANO PINEDA, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON FECHA DOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA QUE DECLARO IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE REPETICION DEL ACTO RECLAMADO EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 420/92. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL INTERPUESTO POR LUIS VICENTE ALTAMIRANO PINEDA Y DECLARAR SIN MATERIA EL PROMOVIDO POR MAGDALENO ALTAMIRANO TOLEDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1400/92

PROMOVIDO POR OCTAVIO DIAZ VILLASANA, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE DE PAQUIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

AMPARO EN REVISIÓN 1224/93

PROMOVIDO POR RAFAEL LECUMBERRI SERRANO, EN REPRESENTACION DE LLANTICREDIT, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ATA NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 1843/93

PROMOVIDO POR HILARIO PEREZ MORENO Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; DECLARAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN DICHA SENTENCIA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y CON LAS DOS ULTIMAS SALVEDADES CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO DIEGO VALADES, PARA MANIFESTAR QUE SE ENCONTRABA IMPEDIDO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, EN VIRTUD DE QUE PARTICIPO EN EL PROCESO LEGISLATIVO QUE APROBO UNO DE LOS PRECEPTOS IMPUGNADOS. SIENDO CALIFICADO DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. EL MINISTRO PRESIDENTE CARLOS SEMPE MINVIELLE, EXPRESO QUE VOTARIA EN CONTRA DEL RESOLUTIVO CUARTO Y DE SUS CONSIDERACIONES. SOMETIDO A VOTACION, FUERON APROBADOS LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, Y EL CUARTO PUNTO RESOLUTIVO POR MAYORIA DE TRES VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

LISTA NÚMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARREON HURTADO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

COMPETENCIA CIVIL

40/94

ENTRE LOS JUECES PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL Y TRIGESIMO DE LO CIVIL, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ CITADO EN PRIMER TERMINO, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NUMERO 1698/93, PROMOVIDO POR SEVERIANO SUAREZ GARCIA TELLEZ, EN REPRESENTACION DE INGENIERIA MEXICANA INCORPORADA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN (EN AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN)

973/94

INTERPUESTO POR VICENTE BONILLA OLIVARES EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA TERCERA SALA, DE FECHA PRIMERO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE *UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS*. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 1/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCERO, CUARTO Y QUINTO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL AMBOS DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE CONTRADICCION EN FORMA PARCIAL ENTRE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL TERCERO Y QUINTO TRIBUNALES COLEGIADOS Y EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DE LA MISMA MATERIA Y CIRCUITO; EXISTE CONTRADICCION TOTAL ENTRE LAS TESIS SUSTENTADAS POR EL CUARTO Y TERCER TRIBUNALES COLEGIADOS SUPRANOMBRADOS Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL CUARTO TRIBUNAL DE REFERENCIA CON EL SIGUIENTE RUBRO: *"ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS PARA USO HABITACIONAL. EL ARRENDATARIO PUEDE ELEGIR CUALQUIER VIA, ORAL O ESCRITA, PARA EXPRESAR SU VOLUNTAD DE QUE SE PRORROGA, CON TAL DE QUE SEA PROPIA Y QUE EL CONTENIDO DE LA VOLUNTAD PUEDA SER CLARAMENTE COMPRENDIDO POR EL ARRENDADOR". (ARTICULO 2448 C DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL).* PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 368/94

PROMOVIDO POR LEOPOLDO PLIEGO RAMIREZ Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDOS A LOS QUEJOSOS DEL RECURSO DE REVISION DE QUE SE TRATA Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA IMPUGNADA. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

173/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 253/92, PROMOVIDO POR JAIME BUDET ALMAZAN ANTE EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 6

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

35/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 387/93, PROMOVIDO POR GABRIEL RAFAEL CALDERON GRANADOS, ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL

97/94

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CON RESIDENCIA EN CIUDAD VICTORIA Y EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO QUE DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NUMERO 1676/93, PROMOVIDO POR LA UNIDAD DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (UPYSSET) EL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.
LISTA NÚMERO 7

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MARTIN ALEJANDRO CANIZALES ESPARZA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 5/94

PROMOVIDO POR JULIETA ROMERO MORALES, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, CON FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN LA QUE TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 179/91. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE DE INCONFORMIDAD. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IMPEDIMENTO 107/94

FORMULADO POR MARIA DEL CARMEN HERRERA GONGORA, EN CONTRA DEL LICENCIADO RAMIRO BARAJAS PLASENCIA, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 335/94, PROMOVIDO POR LA ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE *DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS*. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 8

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL LOPEZ, DE LA PONENCIA DEL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 2069/93

PROMOVIDO POR FLORENCIO LUGO PEREZ, COMO APODERADO DE BANCA PROMEX, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO HOY SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL 265/92

ENTRE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUETAMO, MICHOACAN Y EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACAN. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACAN, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL NUMERO 90/89, PROMOVIDO POR CARLOS MORALES CRUZ, COMO APODERADO DE EVER PERALTA VAZQUEZ. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, A FIN DE EXPRESAR QUE VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO, POR LA RAZON QUE CONSTA EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE CUATRO VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA.

LISTA NÚMERO 9

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO INDALFER INFANTE GONZALEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

RECURSO DE RECLAMACION (EN AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN)
1188/94

INTERPUESTO POR RAUL MORA OSEGUERA Y NOHEMI LIZ DE MORA, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA TERCERA SALA, DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A LOS PROMOVENTES POR LA CANTIDAD DE *UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS*. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 10

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA TERESA MUNGUIA SANCHEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

RECURSO DE QUEJA
4/94

PROMOVIDO POR EL TESORERO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL Y ADMINISTRADOR TRIBUTARIO LOCAL "MINA", EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDA POR EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN
239/94

PROMOVIDO POR MUELLES DEL HUMAYA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DE DICHA SENTENCIA; MODIFICAR

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE; CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO Y NEGAR EL PROPIO AMPARO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO DIEGO VALADES, PARA MANIFESTAR QUE SE ENCONTRABA IMPEDIDO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, EN VIRTUD DE QUE PARTICIPO EN EL PROCESO LEGISLATIVO QUE APROBO UNO DE LOS PRECEPTOS IMPUGNADOS. SIENDO CALIFICADO DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. ASIMISMO EL MINISTRO PRESIDENTE CARLOS SEMPE MINVIELLE EXPRESO QUE VOTARIA EN CONTRA DEL CUARTO PUNTO RESOLUTIVO Y DE SUS CONSIDERACIONES. SOMETIDO A VOTACION FUERON APROBADOS LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y QUINTO, POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS Y EL CUARTO PUNTO RESOLUTIVO POR MAYORIA DE TRES VOTOS.

LISTA NÚMERO 12

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA ESTELA FERRER MAC-GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

85/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 823/93, PROMOVIDO POR ANA MARIA MARTINEZ DE ORTIZ Y OTROS, ANTE LA JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

COMPETENCIA CIVIL

145/94

ENTRE LOS JUECES DECIMO DE LO CIVIL DE GUADALAJARA, JALISCO Y DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE JUCHIPILA, ZACATECAS. EL PROYECTO PROPUSO QUE HA SIDO ILEGALMENTE PLANTEADO EL CONFLICTO COMPETENCIAL Y QUE DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO SUMARIO CIVIL NUMERO 56/92, PROMOVIDO POR GERARDO LEDEZMA ESPARZA. EL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, A FIN DE EXPRESAR QUE VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO. SOMETIDO A VOTACION FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE CUATRO VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO RICARDO ROMERO VAZQUEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

CONTRADICCIÓN DE TESIS

16/94

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR UNA PARTE, POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y POR LA OTRA EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DE LA MISMA MATERIA Y CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA ES INCOMPETENTE PARA RESOLVER DE LA DENUNCIA DE LA CONTRADICCION DE TESIS DEBIENDO REMITIR AL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA; Y CONFORME AL TRAMITE SIMPLIFICADO SEÑALADO EN EL ACUERDO I/88 DEL MISMO PLENO, FORMULAR EL PROYECTO DE ACUERDO DE RADICACION Y TURNO AL PROPIO PONENTE Y PASARLO A FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

NACION. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 13

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA IRMA RODRIGUEZ FRANCO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO EN REVISIÓN 778/94

PROMOVIDO POR MANUEL CANO VALVERDE, EN SU CARACTER DE APODERADO DE IMPULSORA DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INGENIO "SAN CRISTOBAL", CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y CON LA SALVEDAD ANTERIOR CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, A FIN DE EXPRESAR QUE VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO, POR LA RAZON QUE CONSTA EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. ASIMISMO EL MINISTRO PRESIDENTE CARLOS SEMPE MINVIELLE, EXPRESO QUE VOTARIA EN CONTRA DEL TERCER PUNTO RESOLUTIVO. SOMETIDO A VOTACION, EL PROYECTO FUE APROBADO POR MAYORIA DE CUATRO VOTOS, CON LA SALVEDAD DEL TERCER PUNTO RESOLUTIVO.

LISTA NÚMERO 14

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNEGRON, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

AMPARO EN REVISIÓN 360/92

PROMOVIDO POR JULIO HERNANDEZ COTA, POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACION DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DEL RIO FUERTE SUR, CONFEDERACION DE ASOCIACIONES AGRICOLAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASOCIACION DE AGRICULTORES DEL RIO CULIACAN, ASOCIACION DE AGRICULTORES DE RIO SINALOA PONIENTE, DE LAURO DIAZ CASTRO, EMILIO GASTELUM ANGULO Y ANTONIO FONSECA ANGULO, CONTRA ACTOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO DIEGO VALADES, A FIN DE SOLICITAR EL APLAZAMIENTO DE ESTE ASUNTO. EL PRESIDENTE DE LA SALA APLAZO LA VISTA DE DICHO ASUNTO HASTA NUEVO LISTADO, EN VIRTUD DE QUE HA SIDO CRITERIO REITERADO DE ESTA SALA, QUE COMPARTE EL PLENO, EN EL SENTIDO DE QUE BASTA LA SOLICITUD DE UN MINISTRO PARA APLAZAR LA VISTA DE CUALQUIER ASUNTO.

AMPARO DIRECTO 1800/93

PROMOVIDO POR JULIO HERNANDEZ COTA, POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACION DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DEL RIO FUERTE SUR, CONFEDERACION DE ASOCIACIONES AGRICOLAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASOCIACION DE AGRICULTORES DEL RIO CULIACAN, ASOCIACION DE AGRICULTORES DE RIO SINALOA PONIENTE, DE LAURO DIAZ CASTRO, EMILIO GASTELUM ANGULO Y ANTONIO FONSECA ANGULO, CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL

MINISTRO DIEGO VALADES, A FIN DE SOLICITAR EL APLAZAMIENTO DE ESTE ASUNTO. EL PRESIDENTE DE LA SALA APLAZO LA VISTA DE DICHO ASUNTO HASTA NUEVO LISTADO, EN VIRTUD DE QUE HA SIDO CRITERIO REITERADO DE ESTA SALA, QUE COMPARTE EL PLENO, EN EL SENTIDO DE QUE BASTA LA SOLICITUD DE UN MINISTRO PARA APLAZAR LA VISTA DE CUALQUIER ASUNTO.

AMPARO EN REVISIÓN 1819/93

PROMOVIDO POR EL DIRECTOR GENERAL JURIDICO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Y DEL GOBIERNO FEDERAL, CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO DIEGO VALADES, A FIN DE SOLICITAR EL APLAZAMIENTO DE ESTE ASUNTO. EL PRESIDENTE DE LA SALA APLAZO LA VISTA DE DICHO ASUNTO HASTA NUEVO LISTADO, EN VIRTUD DE QUE HA SIDO CRITERIO REITERADO DE ESTA SALA, QUE COMPARTE EL PLENO, EN EL SENTIDO DE QUE BASTA LA SOLICITUD DE UN MINISTRO PARA APLAZAR LA VISTA DE CUALQUIER ASUNTO.

AMPARO EN REVISIÓN 1644/93

PROMOVIDO POR MARIA MARCELA PEÑA NUÑEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA ES INCOMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, DEBIENDOSE REMITIR AL TRIBUNAL PLENO PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

COMPETENCIA CIVIL 170/94

ENTRE LA JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL Y EL JUEZ VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO QUE DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL NUMERO 440/93, PROMOVIDO POR MIGUEL ESPINOSA BELMONTE, EL JUEZ MENCIONADO EN SEGUNDO LUGAR. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PRESIDENTE CARLOS SEMPE MINVIELLE, EXPRESO QUE VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO, POR CONSIDERAR QUE DEBE CONOCER EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE CUATRO VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, POR LA RAZON ADUCIDA.

LISTA NÚMERO 15

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 97/90

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 201/87, PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL LEON RAMIREZ, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IMPEDIMENTO 100/94

FORMULADO POR MARIA ELENA LOZANO DE CAMACHO, EN CONTRA DEL LICENCIADO CARLOS GERARDO RAMOS CORDOVA, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL SEPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISION NUMERO 1017/94, PROMOVIDO POR LA ALEGANTE. EL PROYECTO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE *DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS*. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, PARA MANIFESTAR QUE SE ENCONTRABA IMPEDIDO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, EN VIRTUD DE TENER AMISTAD ESTRECHA CON EL MAGISTRADO DE REFERENCIA. SIENDO CALIFICADO DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ESTA NÚMERO 16

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MAURA ANGELICA SANABRIA MARTINEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

RECURSO DE RECLAMACIÓN (EN AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN)

810/94

INTERPUESTO POR WENCESLAO ESCUDERO LOPEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA TERCERA SALA, DE FECHA SIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA; DEJAR FIRME LA MULTA IMPUESTA AL RECURRENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE *UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS*. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.
LISTA NÚMERO 17

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO HOMERO FERNANDO REED ORNELAS, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA
23/91

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 2423/85, PROMOVIDO POR ROBERTO TRAHIN ALMEIDA Y AMALIA TRAHIN ALMEIDA DE ACOSTA, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IMPEDIMENTO
111/94

FORMULADO POR EDUARDO MICHAN MUSSRI, EN CONTRA DEL LICENCIADO JAVIER PONS LICKAGA, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 411/94, PROMOVIDO POR EL ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL
152/94

ENTRE LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR EN AGUASCALIENTES Y EL JUEZ TRIGESIMO NOVENO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO QUE DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE [redacted]

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

[redacted] EL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PRESIDENTE CARLOS SEMPE MINVIELLE, EXPRESO QUE, NO OBSTANTE QUE ESTA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, NO LO ESTA CON LAS CONSIDERACIONES, POR LA RAZON QUE CONSTA EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 18

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

COMPETENCIA CIVIL 123/94

ENTRE LOS JUECES PRIMERO Y TERCERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN Y TLALNEPANTLA, RESPECTIVAMENTE Y EL JUEZ VIGESIMO OCTAVO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO QUE DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NUMERO 261/94, PROMOVIDO POR [redacted] A BIENES DE [redacted] EL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN (EN AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN) 1000/94

INTERPUESTO POR MIGUEL MARIO SASTRE CHECA, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE MONTACARGAS EN RENTA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE Y A SU

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

REPRESENTANTE POR LA CANTIDAD DE *UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, A* CADA UNO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 4/94

PROMOVIDO POR LUIS FRAGOSO MARGAIN EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE DE PROMOTORA CARIBE CANCUN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN LA QUE DECLARO INDEBIDA LA DENUNCIA DE REPETICION DEL ACTO RECLAMADO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE DE INCONFORMIDAD. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 19

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO GABRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

COMPETENCIA CIVIL 324/93

ENTRE LOS JUECES QUINTO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR DE TULA DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO. EL PROYECTO PROPUSO QUE DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO EJECUTIVO CIVIL NUMERO 998/93, PROMOVIDO POR ANGEL FLORES HIPOLITO Y OTROS, EL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PRESIDENTE CARLOS SEMPE MINVIELLE, EXPRESO QUE NO OBSTANTE QUE ESTA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, NO LO ESTA CON LAS CONSIDERACIONES POR LA RAZON QUE CONSTA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 857/94

PROMOVIDO POR VICTORIO ROBLES CATALAN, EN REPRESENTACION DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA LA RESOLUCION DEL SIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EMITIDA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PRESIDENTE CARLOS SEMPE MINVIELLE EXPRESO QUE VOTARIA A FAVOR DEL PROYECTO POR ENCONTRARSE OBLIGADO POR LA JURISPRUDENCIA DEL PLENO EN ESTE CASO ESPECIFICO, AUN CUANDO NO COMPARTE EN PLENITUD SUS CONSIDERACIONES. SOMETIDO A VOTACION FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 20

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO TEODULO ANGELES ESPINO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IMPEDIMENTO 87/94

FORMULADO POR JOSE GOMEZ OROZCO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL LICENCIADO RICARDO RIVAS PEREZ, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISION NUMERO 124/94, PROMOVIDO POR EL ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A LA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

PROMOVENTE Y A SU APODERADO POR LA CANTIDAD DE *DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS*, A CADA UNO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO Y REVISIÓN 1073/91

PROMOVIDO POR ENRIQUE SANCHEZ MUÑOZ Y OTROS, CONTRA LA RESOLUCION DEL QUINCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, EMITIDA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO Y REVISIÓN 137/93

PROMOVIDO POR RAFAEL PINEDA BENITEZ, CONTRA LA RESOLUCION DEL DIECIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDA POR EL NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, A FIN DE EXPRESAR QUE VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE CUATRO VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON.

LISTA NÚMERO 21

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA ELENA LEGUIZAMO FERRER DE MORENO, DE LA

PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD

38/92

PROMOVIDO POR RODOLFO SERGIO GARCIA Y DIAZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUERETARO, DE FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, EN LA QUE DECRETO QUE NO EXISTE LA REPETICION DEL ACTO RECLAMADO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE DE INCONFORMIDAD. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD

9/93

PROMOVIDO POR JOSE MANUEL ACOSTA CASTAÑEDA, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, EN LA QUE DECLARO PROCEDENTE PERO INFUNDADA LA DENUNCIA DE REPETICION DEL ACTO RECLAMADO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE DE INCONFORMIDAD. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 22

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

82/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 107/93, PROMOVIDO POR COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO DENOMINADO "CHICHIMANTLA SEGUNDO", MUNICIPIO DE TIHUATLAN, ESTADO DE VERACRUZ, ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

EDIMENTO 101/94

DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

FORMULADO POR ROEL HINOJOSA GONZALEZ, EN SU CARACTER DE AUTORIZADO DEL QUEJOSO DIEGO ANTONIO GUTIERREZ MARTINEZ, EN CONTRA DEL LICENCIADO GUILLERMO DAVID VAZQUEZ ORTIZ, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO NOVENO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISION NUMERO 141/94, PROMOVIDO POR EL ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE *DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS*. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS DIECISEIS HORAS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE PROXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE Y LA SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA ELSA GUTIERREZ OLGUIN, QUE DA FE.

EGO/amgp/aha.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

ACTA NUMERO 34

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: CARLOS SEMPE MINVIELLE PRESIDENTE DE LA SALA, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, MIGUEL MONTES GARCIA Y DIEGO VALADES.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO ULTIMO, LA QUE FUE APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN, A PETICION DEL MINISTRO PONENTE, LA CONTRADICCION DE TESIS NUMERO 6/94 Y EL INCIDENTE DE INCONFORMIDAD NUMERO 103/94.

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON EL RUBRO Y TEXTO DE LAS TESIS AISLADAS Y JURISPRUDENCIALES SIGUIENTES:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

TESIS AISLADA

XLIX/94

COMPETENCIA POR DECLINATORIA. SI FUE PROMOVIDA EXTEMPORANEAMENTE, DEBE SEGUIR CONOCIENDO EL JUEZ QUE PREVINO.

TESIS AISLADA

L/94

COMPETENCIA POR DECLINATORIA. LA MANIFESTACION DEL DEMANDADO DE QUE CONTESTA AD CAUTELAM, NO MODIFICA EL PLAZO PARA PROMOVER AQUELLA.

TESIS AISLADA

LI/94

SEGURO SOCIAL. EL DECRETO DEL EJECUTIVO POR EL QUE FIJO CUOTAS DE ASEGURAMIENTO DE LOS PRODUCTORES DE CAÑA DE AZUCAR Y SUS TRABAJADORES ESTACIONALES PARA LOS CICLOS 1990-1991 Y 1991-1992 ES VIOLATORIO DEL ARTICULO 16 DE LA CONSTITUCION.

TESIS AISLADA

LII/94

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DE AMPARO. LA NOTIFICACION A LA PARTE QUEJOSA DEL OFICIO MEDIANTE EL CUAL LA RESPONSABLE PRETENDE CUMPLIR CON ELLA. - -

PUEDE REALIZARLA EL JUZGADOR, NO OBSTANTE QUE ESA NOTIFICACION FORME PARTE DEL CUMPLIMIENTO.

TESIS AISLADA

LIII/94

FEDERACION, NO ES PARTE EN LAS CONTROVERSIAS MERCANTILES EN QUE INTERVIENE EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, AUN CUANDO SE TRATE DE UNA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, A MENOS QUE ACTUE COMO REPRESENTANTE DE LA NACION.

TESIS JURISPRUDENCIAL

28/94

ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS PARA USO HABITACIONAL. EL ARRENDATARIO PUEDE ELEGIR CUALQUIER VIA, ORAL O ESCRITA, PARA EXPRESAR SU VOLUNTAD DE PRORROGA, CON TAL DE QUE PUEDA SER CLARAMENTE COMPRENDIDO POR EL ARRENDADOR (ARTICULO 2448 C DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL).

TESIS JURISPRUDENCIAL

29/94

COMPETENCIA POR DECLINATORIA. SU INTERPOSICION ESTA SUJETA A TERMINO.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

TESIS JURISPRUDENCIAL

30/94

COMPETENCIA. SI EL JUICIO NO SE HA INICIADO EL JUEZ PUEDE DECLARAR DE OFICIO QUE CARECE DE ELLA (CODIGOS DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y DISTRITO FEDERAL).

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ULTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO) FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE DICHAS TESIS AISLADAS EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION Y EN SU GACETA LAS DE JURISPRUDENCIA, Y SU DISTRIBUCION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

GETA **NÚMERO 1**

ASIMISMO, LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, DIO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

PEDIMENTO

133/94

FORMULADO POR EL MAGISTRADO LUCIO ANTONIO CASTILLO GONZALEZ, INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO NOVENO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISION NUMERO 159/94, PROMOVIDO POR FRANCISCO RUIZ RODRIGUEZ. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

IMPEDIMENTO 135/94

FORMULADO POR EL MAGISTRADO JOSE NABOR GONZALEZ RUIZ, INTEGRANTE DEL SEPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA NUMERO 287/94, PROMOVIDO POR MARIA ESTELA CABRERA ALVAREZ. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUENTA NÚMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL LOPEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

IMPEDIMENTO 108/94

FORMULADO POR SANTIAGO MORALES PASTLAN, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS ENRIQUE ARIZPE NARRO, LEANDRO FERNANDEZ CASTILLO Y ARTURO BARDCIO VILLALOBOS, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISION NUMERO 117/94, PROMOVIDO POR EL ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUENTA NÚMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO INDALFER INFANTE GONZALEZ, DE LA PONENCIA DEL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

105/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 621/87, PROMOVIDO POR EL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO DE DOTACION DE EJIDOS "EL MIRADOR", CONGREGACION LA UNION, DEL MUNICIPIO DE NAUTLA, ESTADO DE VERACRUZ, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO DE LA REFERIDA ENTIDAD. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR AL JUEZ QUE SE INDICA EL JUICIO DE AMPARO ANTES DESCRITO A FIN DE QUE AGOTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO NOVENO CIRCUITO, CON EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL MISMO CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA LA DENUNCIA DE CONTRADICCION DE TESIS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUENTA NÚMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA IRMA RODRIGUEZ FRANCO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PROMOVIDO POR LUIS CARLOS AYALA ALCAZAR, CON EL CARACTER DE APODERADO DE CALIFORNIA GAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, DELEGACION TIJUANA, BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO QUINTO CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE ESTA EJECUTORIA. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO RICARDO ROMERO VAZQUEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PROMOVIDO POR CANDELARIA ROMERO FLORES, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNEGRON, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO POR ESTHER TZOMPANTZI MONTERROSAS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

ESTADO DE TLAXCALA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISION Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1147/94

PROMOVIDO POR ENRIQUE N. ROSETE ARAGON EN REPRESENTACION DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PRESIDENTE CARLOS SEMPE MINVIELLE EXPRESO QUE VOTARIA A FAVOR DEL PROYECTO POR ENCONTRARSE OBLIGADO POR LA JURISPRUDENCIA DEL PLENO EN ESTE CASO ESPECIFICO. SOMETIDO A VOTACION FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUENTA NÚMERO 7

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MAURA ANGELICA SANABRIA MARTINEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

COMPETENCIA CIVIL 92/91

ENTRE LOS JUECES DECIMO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ CITADO EN SEGUNDO TERMINO, PARA CONOCER DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 220/91, PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO NACIONAL PARA EL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

DESARROLLO PESQUERO (FONDEPESCA). PUESTO A DISCUSION HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS MIGUEL MONTES GARCIA Y MARIANO AZUELA GUITRON, A FIN DE EXPRESAR QUE VOTARIAN EN CONTRA DEL PROYECTO, POR LA RAZON QUE CONSTA EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE TRES VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA LOS MINISTROS MIGUEL MONTES GARCIA Y MARIANO AZUELA GUITRON.

...RO EN REVISIÓN 1043/94

PROMOVIDO POR EDUARDO BARRAGAN RAMIREZ Y OTRA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, PARA MANIFESTAR QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 66, FRACCION IV, DE LA LEY DE AMPARO, SE ENCONTRABA IMPEDIDO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO POR LA RAZON QUE CONSTA EN LA VERSION TAQUIGRAFICA, SIENDO CALIFICADO DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

...IDENTE DE INEJE-...ÓN DE SENTENCIA 117/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 618/79, PROMOVIDO POR EL COMITE PARTICULAR AGRARIO DEL EJIDO "DIEZ Y PENJAMITO" MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO DE LA REFERIDA ENTIDAD. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR AL JUEZ QUE SE INDICA EL JUICIO DE AMPARO ANTES DESCRITO A

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

FIN DE QUE AGOTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 8

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO HOMERO FERNANDO REED ORNELAS, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 18/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 235/90, PROMOVIDO POR EDUARDO CARRILLO REYES, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 981/94

PROMOVIDO POR LUIS GUSTAVO YZA GUZMAN, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 9

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

IMPEDIMENTO

110/94

FORMULADO POR ROGELIO GONZALEZ ADAME, EN CONTRA DEL LICENCIADO ARTURO SANCHEZ FITTA, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL TOCA NUMERO 144/94, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NUMERO 489/93, PROMOVIDO POR EL ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CIDENTE DE INEJE-CIÓN DE SENTENCIA

193/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 166/85, PROMOVIDO POR RAUL SUAZO OCHOA, ANTE EL JUEZ DE DISTRITO EN EL ESTADO DE COLIMA. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR AL JUEZ QUE SE INDICA EL JUICIO DE AMPARO ANTES DESCRITO A FIN DE QUE AGOTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO, EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARO EN REVISIÓN

715/94

PROMOVIDO POR JOSE LUIS ALVARADO GOMEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.
LISTA NÚMERO 10

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO GABRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 226/94

PROMOVIDO POR VICTOR MARTINEZ HERNANDEZ, CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR FIRME LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA LABORAL EN EL DISTRITO FEDERAL. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN (EN AMPARO DIRECTO) 967/94

INTERPUESTO POR JOSE FRANCISCO SIXTO RAMOS EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA TERCERA SALA, DE FECHA PRIMERO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 11

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA ELENA LEGUIZAMO FERRER DE MORENO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 80/94

PROMOVIDO POR APOLINAR ANGEL MENDOZA, EN SU CARACTER DE DEFENSOR DE LUCIO CASTILLO CASTRO, EN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

CONTRA DEL AUTO EMITIDO POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN EL QUE DECLARO CUMPLIMENTADA LA EJECUCION PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 210/94. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR IMPROCEDENTE EL PRESENTE INCIDENTE DE INCONFORMIDAD Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO TERCER CIRCUITO EN TURNO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CIDENTE DE INEJE-CIÓN DE SENTENCIA

106/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 550/86, PROMOVIDO POR JUAN MANUEL MARTINEZ SARABIA, ANTE EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 12

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO IGNACIO NAVARRO RABAGO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

TENCIA CIVIL

188/94

ENTRE LOS JUECES PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL ESTADO DE JALISCO Y SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE DURANGO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ CITADO EN PRIMER TERMINO, PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO, PROMOVIDA POR LUZ MARIA VALADEZ LLAMAS. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PRESIDENTE CARLOS SEMPE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

MINVIELLE, EXPRESO QUE VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO. SOMETIDO A VOTACION FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE CUATRO VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO PRESIDENTE CARLOS SEMPE MINVIELLE.

CIDENTE DE INCON MIDAD

78/94

PROMOVIDO POR RODOLFO RAMIREZ CAMPOS EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA, DE FECHA SIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EN LA QUE ORDENO ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE DE INCONFORMIDAD. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

MPARO EN REVISIÓN

1353/93

PROMOVIDO POR ANGEL FRANCISCO ALONSO SOSA, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE REFACCIONARIA GABRIEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO DIEGO VALADES, PARA MANIFESTAR QUE SE ENCONTRABA IMPEDIDO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, EN VIRTUD DE QUE PARTICIPO EN EL PROCESO LEGISLATIVO QUE APROBO UNO DE LOS PRECEPTOS IMPUGNADOS. SIENDO CALIFICADO DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.
LISTA NÚMERO 13

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 720/93

PROMOVIDO POR JUAN ABEL GARCIA ALVAREZ, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE DE BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO (BANCRESER, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO), CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, A FIN DE EXPRESAR QUE VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE CUATRO VOTOS, HABIENDO VOTADO EN SU CONTRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON.

AMPARO EN REVISIÓN 1272/93

PROMOVIDO POR LEONILA VALENCIA AVALOS Y OTROS, CONTRA ACTOS DE LA QUINCUAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

LISTA NÚMERO 14

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MARTIN ALEJANDRO CARIZALES ESPARZA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 1672/90

PROMOVIDO POR ALFREDO GONZALEZ AGUIRRE, EN REPRESENTACION DE LABORATORIOS AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA, CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO Y NEGAR EL PROPIO AMPARO, Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN TURNO DEL PRIMER CIRCUITO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 949/93

PROMOVIDO POR JULIETA MARTINEZ REYES, CONTRA LA RESOLUCION DEL TRECE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO TERCER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1381/93

PROMOVIDO POR GUILLERMO DE CASTRO REYES, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDO AL RECURRENTE Y

FIRMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE PROXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE Y LA SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA ELSA GUTIERREZ OLGUIN, QUE DA FE.

EGO/amgp/aha.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 36

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: CARLOS SEMPE MINVIELLE PRESIDENTE DE LA SALA, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, MIGUEL MONTES GARCIA Y DIEGO VALADES. ESTUVO AUSENTE EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON POR ESTAR DISFRUTANDO DE VACACIONES, TODA VEZ QUE INTEGRO LA COMISION DE RECESO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DE ESTE AÑO.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE ULTIMO, LA QUE FUE APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN, A PETICION DEL MINISTRO PONENTE, LOS AMPAROS EN REVISION NUMEROS 1668/93 Y 1978/93.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON EL RUBRO Y TEXTO DE LA TESIS AISLADA SIGUIENTE:

TESIS AISLADA

LV/94

DEMANDA DE AMPARO. SI SE ADVIERTE ERROR EN LA DENOMINACION DE LA LEY O REGLAMENTO RECLAMADOS DEBE CORREGIRSE.

EL RUBRO ANTES TRANSCRITO Y TESIS (ESTA ULTIMA QUE SE ACOMPAÑA POR SEPARADO) FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE DICHA TESIS AISLADA EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION.

TA NÚMERO 1

ASIMISMO, EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, DIO CUENTA CON EL SIGUIENTE ASUNTO DE LA PRESIDENCIA:

MPEDIMENTO

147/94

FORMULADO POR EL MAGISTRADO JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 540/94, PROMOVIDO POR JUAN NICOLAS HARTZ. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

MA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA SALA CARLOS SEMPE MINVIELLE EXPRESO QUE, EN AUSENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, HACIA SUYOS LOS PROYECTOS QUE PRESENTAN LOS SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA A EL ADSCRITOS QUE FUERON LISTADOS PARA ESTA SESION.

TA NÚMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA LOURDES FERRER MAC-GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IDENTE DE INCON MIDAD

83/94

PROMOVIDO POR LORENZO ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 718/93. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE DE INCONFORMIDAD Y DEJAR FIRME LA RESOLUCION ANTES MENCIONADA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IDENTE DE INEJE CIÓN DE SENTEN--

109/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 606/93, PROMOVIDO POR GENARO RIVERA GALEANA, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

CURSO DE RECLAMA
N
CULTAD DE ATRAC
N)
RIOS 360/93)

PROMOVIDO POR HECTOR MALAGON SOTO, CONTRA ACTO DEL PRESIDENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO EN EL JUICIO DE AMPARO 275/93. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DEL EJERCICIO DE FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL MENCIONADO RECURSO DE RECLAMACION. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PETENCIA CIVIL
109/94

ENTRE LOS JUECES DECIMO QUINTO DE LO CIVIL DE GUADALAJARA, JALISCO Y SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE JEREZ DE GARCIA SALINAS, ZACATECAS. EL PROYECTO PROPUSO QUE DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 3829/92, PROMOVIDO POR JUAN GARCES PINEDA Y JOSE DE JESUS CORTES RAMIREZ, ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LUIS HUMBERTO ORTEGA SALDAÑA, EL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO RICARDO ROMERO VAZQUEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PEDIMENTO
109/94

FORMULADO POR DANIEL CHOWELL ZEPEDA, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS FROYLAN GUZMAN GUZMAN, MOISES DUARTE AGUILIGA Y JUAN MANUEL ARREDONDO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

ELIAS, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEXTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISION NUMERO 145/94, PROMOVIDO POR EL ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ARO DIRECTO REVISIÓN

738/94

PROMOVIDO POR ABRAHAM GARCIA MONTEMAYOR, CONTRA ACTOS DE LA SALA AUXILIAR CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE UN MIL SEISCIENTOS TRES NUEVOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

STA NÚMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNEGRON, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

URSO DE RECLAMA ÓN (EN AMPARO DI CTO EN REVISIÓN)

1308/94

INTERPUESTO POR JOSE AMPARO GUZMAN CAMARENA, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA TERCERA SALA, DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS CON

PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

STA NÚMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MAURA ANGELICA SANABRIA MARTINEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PARO EN REVISIÓN

109/94

PROMOVIDO POR CARLOS CARDENAS ZALDIVAR Y OTRA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN LOS CONSIDERANDOS PRIMERO Y CUARTO DE DICHA SENTENCIA; CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

DENTE DE INEJE-CIÓN DE SENTENCIA

59/85

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 176/79, PROMOVIDO POR EL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO DE LA PRIMERA AMPLIACION DEL EJIDO "ESPANATICA", MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE JALISCO, ACTUALMENTE JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE LA REFERIDA ENTIDAD. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR AL JUEZ QUE SE INDICA EL JUICIO DE AMPARO ANTES DESCRITO A FIN DE QUE AGOTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO. PUESTO A DISCUSION, SIN

PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

STA NÚMERO 6

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SERGIO DARIO MALDONADO SOTO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

MPARO EN REVISIÓN
1245/94

PROMOVIDO POR RODOLFO VICENTE CASTAÑEDA ZUÑIGA Y NARDA ELBA GONZALEZ GUERRERO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, SE SOMETIO A VOTACION, SIENDO APROBADO POR MAYORIA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, MIGUEL MONTES GARCIA Y DIEGO VALADES, EN CONTRA DEL VOTO EMITIDO POR EL MINISTRO PRESIDENTE CARLOS SEMPE MINVIELLE, QUIEN CONSIDERO QUE SI SE AFECTA EL INTERES JURIDICO DEL QUEJOSO.

ISTA NÚMERO 7

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

NCIDENTE DE INEJE CIÓN DE SENTEN-- IA
57/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 197/93 PROMOVIDO POR ANGEL DEL VILLAR TOLEDO ANTE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

CIDENTE DE INEJE CIÓN DE SENTEN-- A

9/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 478/93, PROMOVIDO POR GENARO RIVERA GALEANA ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

STA NÚMERO 8

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO TEODULO ANGELES ESPINO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PEDIMENTO

118/94

FORMULADO POR J. ELIUD GONZALEZ LOPEZ, POR SI Y COMO REPRESENTANTE DE INMOBILIARIA GONZALEZ HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS JOSE REFUGIO RAYA ARREDONDO Y MARIO ROBERTO CANTU BARAJAS, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO PRIMER CIRCUITO, PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 268/94, PROMOVIDO POR EL ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE Y A SU REPRESENTADA POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS A CADA UNO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

STA NÚMERO 9

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO IGNACIO NAVARRO RABAGO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

URSO DE RECLAMA-
N (EN AMPARO DI-
TO EN REVISIÓN)

2230/93

INTERPUESTO POR HIPOLITO SANTOS GALLO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE UN MIL SETECIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 10

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARREON HURTADO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PARO EN REVISIÓN

282/93

PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUEZ MADRID, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE SONORA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARO EN REVISIÓN

801/93

PROMOVIDO POR AUGUSTO GANOT RODRIGUEZ EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL Y GERENTE DEL HOSPITAL SAN JORGE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 904/93

PROMOVIDO POR ROGELIO AVIÑA MEDINA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1062/93

PROMOVIDO POR CARLOS OCTAVIO MERCADO TORRES, EN SU CARACTER DE APODERADO JURIDICO DEL BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE SONORA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IMPEDIMENTO 61/94

FORMULADO POR DELMAR ESPINOSA BORRAS, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS ANGEL SUAREZ TORRES Y FRANCISCO A. VELASCO SANTIAGO, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 131/94, PROMOVIDO POR EL ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA; HACER CEVERO EXTRAÑAMIENTO AL MAGISTRADO ANGEL SUAREZ TORRES E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE UN MIL SEISCIENTOS

PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

TRES NUEVOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 11

URSO DE RECLAMA-N (EN AMPARO DI-TO EN REVISIÓN)

1289/94

INTERPUESTO POR VICTOR MANUEL PEREZ CRUZ, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA TERCERA SALA, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE QUE SE TRATA Y DEJAR FIRME EL ACUERDO IMPUGNADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TA NÚMERO 12

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ARO EN REVISIÓN

1116/92

PROMOVIDO POR MIGUEL PINEDA VEGA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ARO EN REVISIÓN

672/93

PROMOVIDO POR JOSE G. MUÑOZ MARTINEZ, EN REPRESENTACION DE PETROLEOS MEXICANOS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE DURANGO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTRNCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUENTA NÚMERO 13

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MARTIN ALEJANDRO CARIZALES ESPARZA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 234/94

PROMOVIDO POR ROBERTO CHAPA GUTIERREZ, EN SU CARACTER DE APODERADO DEL BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 288/94

PROMOVIDO POR CEMENTOS ANAHUAC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y CON LA SALVEDAD ANTERIOR CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUENTA NÚMERO 14

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA DEL ROSARIO PARADA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

DIMENTO

117/94

FORMULADO POR J. KLIUD GONZALEZ LOPEZ, POR SI Y COMO REPRESENTANTE DE INMOBILIARIA GONZALEZ HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS JOSE REFUGIO RAYA ARREDONDO Y MARIO ROBERTO CANTU BARAJAS, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 267/94, PROMOVIDO POR EMILIO AZCARRAGA MILMO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE Y A SU REPRESENTADA POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS, A CADA UNO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

STA NÚMERO 15

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO INDALFER INFANTE GONZALEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

RO EN REVISIÓN

409/94

PROMOVIDO POR LORENZO SERRANO CORONA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDO A SERVICIO POSTAL MEXICANO, DEL RECURSO DE REVISION INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA EMITIDA EL CATORCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 2/94; DEJAR SIN MATERIA LA REVISION ADHESIVA INTERPUESTA POR EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS EN AUSENCIA DEL SECRETARIO, SUBSECRETARIO Y DEL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION Y DEJAR FIRME LA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

SENTENCIA RECURRIDA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ESTA NÚMERO 16

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA TERESA MUNGUIA SANCHEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CONTRADICCIÓN DE TESIS 6/94

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEXTO Y QUINTO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL SEXTO TRIBUNAL SUPRANOMBRADO CON EL RUBRO: "SOCIEDAD CONYUGAL. DEBEN CONSIDERARSE INCLUIDOS EN ELLA LOS BIENES ADQUIRIDOS POR HERENCIA POR UNO DE LOS CONYUGES, SI EN LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES SE PACTO QUE AQUELLA COMPRENDERIA TODOS LOS QUE ADQUIRIERAN ESTOS DURANTE SU VIDA MATRIMONIAL". PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 103/94

PROMOVIDO POR ERNESTO BIBBINS TORRES, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO, DE FECHA SEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA QUE DECLARO INFUNDADA LA DENUNCIA DE REPETICION DEL ACTO RECLAMADO EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 42/93. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE DE INCONFORMIDAD. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, PARA EXPRESAR QUE VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO DEBIDO

A QUE, AUN CUANDO EL PROYECTO TECNICAMENTE ESTA HECHO CON CORRECCION, EN EL CASO CONCURREN UNA SERIE DE ELEMENTOS QUE CONDUCEN A UNA NOTORIA INJUSTICIA PARA EL QUEJOSO, POR LO QUE NO ESTABA DE ACUERDO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS, PRESIDENTE CARLOS SEMPE MINVIELLE, QUIEN EXPRESO QUE NO ESTABA DE ACUERDO CON TODAS LAS CONSIDERACIONES, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y DIEGO VALADES, EN CONTRA DEL VOTO EMITIDO POR EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, POR LA RAZON ADUCIDA CON ANTERIORIDAD.

A TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS NUEVE HORAS, DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE PROXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

AML/aha.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 38

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES 10 DE OCTUBRE DE 1994.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: CARLOS SEMPE MINVIELLE PRESIDENTE DE LA SALA, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, MIGUEL MONTES GARCIA Y DIEGO VALADES. ESTUVO AUSENTE EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON POR ESTAR DISFRUTANDO DE VACACIONES, TODA VEZ QUE INTEGRO LA COMISION DE RECESO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DE ESTE AÑO.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE ULTIMO, LA QUE FUE APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN, A PETICION DE LOS MINISTROS PONENTES, LOS AMPAROS EN REVISION

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

NUMEROS 775/94, 1267/93 Y 1507/93, ASI COMO LAS COMPETENCIAS CIVILES NUMEROS 101/94 Y 214/94.

ACTA NÚMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

1/89

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1809/87, PROMOVIDO POR MANUEL VEGA FLORES, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD

26/94

PROMOVIDO POR ROBERTO DEL CARMEN GOMEZ, CON EL CARACTER DE APODERADO LEGAL DE INMOBILIARIA DEL VALLE DEL MURUA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRO, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DICTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, EMITIO UNA NUEVA SENTENCIA. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR IMPROCEDENTE EL PRESENTE INCIDENTE DE INCONFORMIDAD. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SESION PUBLICA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ESTA NÚMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA ELENA LEGUIZAMO FERRER DE MORENO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

157/92

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO AMPARO NUMERO 23/85, PROMOVIDO POR EL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO DEL POBLADO "EL NARANJAL", MUNICIPIO DE TAMIAHUA, VERACRUZ, ANTE EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA AGRARIA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD

66/94

PROMOVIDO POR JAVIER ROBLES TORRES, EN CONTRA DE LOS LAUDOS EMITIDOS POR LA JUNTA ESPECIAL NUMERO DOCE DE LA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHAS OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES Y VEINTIUNO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR IMPROCEDENTE, EL INCIDENTE EN CUESTION. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ESTA NÚMERO 6

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARREON HURTADO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

7/94

PROMOVIDO POR GUILLERMO ADAME SANCHEZ, CONTRA ACTOS DE LA QUINTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

104/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 276/93, PROMOVIDO POR ENRIQUE MONTEAGUDO GUTIERREZ, CON EL CARACTER DE APODERADO JURIDICO DE MENDOZA BUSTAMANTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 7

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN

1191/92

PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE YUCATAN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

DECIMO CUARTO CIRCUITO EN TURNO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN

1276/92

PROMOVIDO POR CARLOS RUBIO PARENTE, EN REPRESENTACION DE BANOBRAS, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE YUCATAN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO CUARTO CIRCUITO EN TURNO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, CON LA SALVEDAD A QUE HIZO REFERENCIA EL MINISTRO PRESIDENTE EN CUANTO A LA CADUCIDAD QUE SE DICE EN EL CONSIDERANDO TERCERO HA OPERADO POR LO QUE TOCA A LA LEGISLATURA ESTATAL RECURRENTE.

LISTA NÚMERO 8

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MARTIN ALEJANDRO CANIZALES ESPARZA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

1384/92

PROMOVIDO POR DAVID GARCIA ESTRADA, CON EL CARACTER DE APODERADO DE PEDREGAL AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO SEIS BIS DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

TA NÚMERO 9

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL LOPEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PETENCIA CIVIL

208/94

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ Y EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NUMERO 499/94, PROMOVIDO POR EDUARDO BECERRA JIMENEZ. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

TA NÚMERO 10

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA TERESA MUNGUIA SANCHEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

ARO EN REVISIÓN

1287/94

PROMOVIDO POR LUIS ORTIZ HIDALGO, EN REPRESENTACION DE MEXALIT INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISION Y NEGAR EL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS NUEVE HORAS, DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE PROXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

AML/aha.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

ACTA NUMERO 40

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES 24 DE OCTUBRE DE 1994.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: CARLOS SEMPE MINVIELLE PRESIDENTE DE LA SALA, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, MIGUEL MONTES GARCIA Y DIEGO VALADES. ESTUVO AUSENTE EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, POR ESTAR DISFRUTANDO DE VACACIONES, TODA VEZ QUE INTEGRO LA COMISION DE RECESO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DE ESTE ANO.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA DIEZ DE OCTUBRE ULTIMO, LA QUE FUE APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN, A PETICION DE LOS MINISTROS PONENTES, LOS AMPAROS EN REVISION NUMEROS 385/94, 785/94, 1398/93, 1191/94, 1374/94, 1440/94, 41/94, 1507/93 Y 775/94, ASI COMO EL INCIDENTE DE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

INCONFORMIDAD NUMERO 102/94 Y EL IMPEDIMENTO NUMERO 174/94.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON LOS RUBROS Y TEXTOS DE LAS TESIS AISLADAS Y JURISPRUDENCIALES SIGUIENTES:

TESIS AISLADAS

LV/94

COMPETENCIA FEDERAL PARA CONOCER DE JUICIOS REIVINDICATORIOS SOBRE INMUEBLES DESTINADOS AL CULTO RELIGIOSO (ARTICULO 27, FRACCION II CONSTITUCIONAL, VIGENTE HASTA EL 28 DE ENERO DE 1992).

LVI/94

JURISPRUDENCIA DE TRIBUNALES COLEGIADOS, SOLO PUEDE ESTABLECERSE EN MATERIA DE SU EXCLUSIVA COMPETENCIA.

TESIS JURISPRUDENCIALES

32/94

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA. REQUIERE QUE SE IMPUTE A LA AUTORIDAD UNA ABSTENCION TOTAL A ACATAR LA EJECUTORIA DE AMPARO.

33/94

CONTRADICCION DE TESIS. DEBE DECLARARSE SIN MATERIA LA DENUNCIA SI, CONFORME AL NUEVO SISTEMA, YA EXISTE JURISPRUDENCIA SOBRE EL CRITERIO DEBATIDO Y

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

LAS SALAS DE LA SUPREMA CORTE ESTIMAN QUE NO DEBE MODIFICARSE.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ULTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO) FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE DICHAS TESIS AISLADAS EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION Y EN SU GACETA LAS DE JURISPRUDENCIA, Y SU DISTRIBUCION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

LISTA NUMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CIDENTE DE INEJE-CION DE SENTENCIA 33/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 680/78, PROMOVIDO POR MANUEL RODRIGUEZ AGUILAR Y OTROS, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR AL JUEZ QUE SE INDICA EL JUICIO DE AMPARO ANTES DESCRITO A FIN DE QUE AGOTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PARO EN REVISION 253/94

PROMOVIDO POR ARTURO GARZA ULLOA, CON EL CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE EXPLOTADORA DE CANTERAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE HIDALGO

PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCKDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ECURSO DE RECLAMA-
ION (EN AMPARO DI-
ECTO EN REVISION)
1397/94

INTERPUESTO POR VICENTE AGUILAR QUINTANA, RAFAEL ARTEAGA PAREDES Y GREGORIO QUINTANA, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA TERCERA SALA DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A LOS PROMOVENTES, POR LA CANTIDAD DE UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS A CADA UNO. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

STA NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA ELENA LEGUIZAMO FERRER DE MORENO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

MPETENCIA CIVIL
101/94

ENTRE LA JUEZ SEPTIMO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ SEPTIMO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA EL CONFLICTO COMPETENCIAL DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

ISTA NUMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO WALTER ARELLANO HOBELSBERGER, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

MPETENCIA CIVIL
235/94

ENTRE EL JUEZ CUADRAGESIMO DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO DEL DISTRITO FEDERAL Y LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL Y DE HACIENDA DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN. EL PROYECTO PROPUSO QUE DEBE SEGUIR CONOCIENDO LA JUEZ DE REFERENCIA DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NUMERO 938/88, PROMOVIDO POR JORGE ABEL CHARRUF NAVARRETE E ILEANA MARGARITA CACERES PENICHE DE CHARRUF. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

MPARO EN REVISION
1426/94

PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL TAMAYO DIAZ Y SALOME TAMAYO OLMOS, CONTRA ACTOS DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ISTA NUMERO 7

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

MPARO EN REVISION
1141/92

PROMOVIDO POR RODOLFO RODRIGUEZ GASPAR, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS

PREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA, SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO EN TURNO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJE-
CUCION DE SENTENCIA
25/73

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 831/69 Y SUS ACUMULADOS 845/69, 13/70 Y 165/70, PROMOVIDO POR HECTOR ACEDO VALENZUELA, EN REPRESENTACION DE RAMON FERNANDO ARVIZU IBARRA Y OTROS, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR LOS AUTOS AL JUZGADO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJE-
CUCION DE SENTENCIA
30/77

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 777/73, PROMOVIDO POR ENRIQUE A. TELLEZ SALAS, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
LISTA NUMERO 8

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MARTIN ALEJANDRO CANIZALES ESPARZA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CONTRADICCION DE TESIS
15/94

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO Y TERCERO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL SUPRANOMBRADO CON EL RUBRO: "EMBARGO TRABADO EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. NO PROCEDE SU SUBSTITUCION POR FIANZA". PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO
156/94

FORMULADO POR GERARDO SIDA URESTI, EN CONTRA DEL LICENCIADO LEANDRO FERNANDEZ CASTILLO, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 565/94, PROMOVIDO POR EL ALEGANTE Y COAGRAVIADA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 9

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA DEL ROSARIO PARADA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 79/94

PROMOVIDO POR SERAFIN LOPEZ TORRES, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 314/93. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR FUNDADO DICHO INCIDENTE Y REMITIR LOS AUTOS AL JUZGADO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 11

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO INDALFER INFANTE GONZALEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 1327/94

PROMOVIDO POR OFELIA FLORES [redacted] CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACION (EN AMPARO DIRECTO EN REVISION) 1377/94

INTERPUESTO POR MANUEL GODINEZ GARRICHI, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA TERCERA SALA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 12

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA TERESA MUNGUIA SANCHEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

NCIDENTE DE INEJE-CION DE SENTENCIA

36/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1798/91, PROMOVIDO POR LIDIA REBECA LAGUNAS MARTINEZ, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR IMPROCEDENTE ESTE ASUNTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

MPARO EN REVISION

1294/94

PROMOVIDO POR HUMBERTO GORDILLO PASCACIO CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISION INTERPUESTO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, EN AUSENCIA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS; CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO CIRCUITO PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISION INTERPUESTO POR EL RECURRENTE. PUESTO A

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 1356/94

PROMOVIDO POR CONCEPCION SANCHEZ VILLAREAL Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 14

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNEGRON, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 1428/94

PROMOVIDO POR IGNACIO AHUMADA ESPINOZA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, DEBIENDOSE REMITIR AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCION DE TESIS 19/94

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMERO Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA ES INCOMPETENTE PARA CONOCER DE LA DENUNCIA DE LA CONTRADICCION REFERIDA DEBIENDOSE REMITIR AL PLENO DE

ESTE ALTO TRIBUNAL PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 15

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MAURA ANGELICA SANABRIA MARTINEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

COMPETENCIA CIVIL 213/94

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL NUMERO 2216/93, PROMOVIDO POR ENRIQUE VILLEGAS GROSSO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 16

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO HOMERO FERNANDO REED ORNELAS, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO EN REVISION 129/94

PROMOVIDO POR FELIPE JUAREZ BAILON Y OTROS, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION,

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA PARA EXPRESAR QUE VOTARIA EN SU CONTRA, YA QUE ESTIMA QUE ES EXTEMPORANEA LA DEMANDA DE AMPARO INTERPUESTA EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE LA JUNTA NUMERO CATORCE DE LA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, EN QUE SE DECLARO INCOMPETENTE PARA CONOCER DE LA DEMANDA LABORAL DEL AHORA QUEJOSO, POR LO QUE EL JUICIO DEBE SOBRESEERSE, ADEMAS DE QUE TANTO EL ARTICULO 16 DEL DECRETO QUE CREA EL SERVICIO POSTAL MEXICANO COMO EL ARTICULO 1o. DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, SON CONSTITUCIONALES; FINALMENTE EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, REITERO LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL VOTO PARTICULAR QUE EMITIO CON EL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, AHORA SENADOR DE LA REPUBLICA, EN UN ASUNTO SIMILAR AL PRESENTE. SOMETIDO A VOTACION, VOTARON EN CONTRA DEL PROYECTO LOS MINISTROS, PRESIDENTE CARLOS SEMPE MINVIELLE, MIGUEL MONTES GARCIA Y DIEGO VALADES, Y A FAVOR EL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ.

EN CONSECUENCIA, EL PRESIDENTE DE LA SALA DECLARO QUE SE DESECHABA EL PROYECTO DE QUE SE TRATA.

LISTA NUMERO 17

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SERGIO DARIO MALDONADO SOTO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 1362/94

PROMOVIDO POR FERNANDO REAL DE LA MORA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE PUEBLA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACION (EN AMPARO DIRECTO EN REVISION)

1424/94

INTERPUESTO POR JUAN LUNA PEREZ, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA TERCERA SALA DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DEL MES DE NOVIEMBRE PROXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

AML/aha.

PREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

ACTA NUMERO 42

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES CATORCE DE NOVIEMBRE DE 1994.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: CARLOS SEMPE MINVIELLE PRESIDENTE DE LA SALA, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA. AUSENTE EL MINISTRO DIEGO VALADES, PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE ULTIMO, LA QUE FUE APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN, A PETICION DE LOS MINISTROS PONENTES, LOS AMPAROS EN REVISION NUMEROS 1507/93, 1196/94, 1295/94 y 1379/94; LA CONTRADICCION DE TESIS NUMERO 20/94; EL AMPARO DIRECTO EN REVISION NUMERO 479/94; ASI COMO LOS INCIDENTES DE INEJECUCION DE

SENTENCIA NUMEROS 8/93, 84/93, 60/88, 1/76, 20/83 Y 107/87.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON LOS RUBROS Y TEXTOS DE LAS TESIS AISLADAS SIGUIENTES:

TESIS AISLADAS

LVII/94

FACULTAD DE ATRACCION. LA PARTE QUEJOSA EN UN JUICIO DE AMPARO DIRECTO NO ESTA LEGITIMADA PARA SOLICITARLA.

LVIII/94

INCONFORMIDAD. NO PROCEDE ANALIZAR EN ESTE INCIDENTE LA LEGALIDAD DE LA NOTIFICACION DE LA RESOLUCION POR LA QUE SE DA RESPUESTA A LA PETICION DEL QUEJOSO.

LIX/94

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD IMPROCEDENTE. LO ES CUANDO SE CONTROVIERTE EL DEFECTUOSO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ULTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO) FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE DICHAS TESIS AISLADAS EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.
LISTA NÚMERO 1

ASIMISMO, EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, DIO CUENTA CON EL SIGUIENTE ASUNTO DE LA PRESIDENCIA:

IMPEDIMENTO

174/94

FORMULADO POR LA MAGISTRADA MARIA DE LOS ANGELES E. CHAVIRA, INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 816/94, PROMOVIDO POR DAVID GARCIA AVIÑA. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MARTIN ALEJANDRO CABIZALES ESPARZA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PETENCIA CIVIL

214/94

ENTRE LOS JUECES DECIMO DE LO CIVIL Y PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ DECIMO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO NUMERO 931/93, PROMOVIDO POR MARIO ALATORRE CORONADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE TRES VOTOS, DE LOS MINISTROS MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA, EN CONTRA DEL VOTO EMITIDO POR EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, QUIEN OPINO QUE ESTE ASUNTO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

KRA COMPETENCIA DEL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

AMPARO EN REVISIÓN 1398/93

PROMOVIDO POR ERNESTINA MORALES GARCIA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1668/93

PROMOVIDO POR OLGA ALICIA PARDO ARNAUD, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1978/93

PROMOVIDO POR JESUS MARTIN ROMO PORTALES, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE ROMO PORTALES AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ DE DISTRITO Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL NOVENO CIRCUITO EN TURNO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO QUINTO. PUESTO A DISCUSION, SIN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

LISTA NÚMERO 3

QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1168/93

PROMOVIDO POR MARIA MARTINEZ MORENO Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE DEBE PERMANECER INTOCADO EL SOBRESEIMIENTO DICTADO EN LA SENTENCIA RECURRIDA; REVOCAR LA PROPIA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 50/94

PROMOVIDO POR TRINIDAD MIRANDA MARTINEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 100/91

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 411/87, PROMOVIDO POR RAYMUNDO FLORES AGUILAR Y OTROS, ANTE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CIDENTE DE INEJE-CIÓN DE SENTENCIA

32/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 886/93, PROMOVIDO POR FEBRONIA RAMIREZ ENRIQUEZ, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS. EL PROYECTO PROPUSO ENVIAR EL JUICIO DE AMPARO DE REFERENCIA, AL JUEZ DEL CONOCIMIENTO PARA SU ARCHIVO PROVISIONAL. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PARO EN REVISIÓN

102/93

PROMOVIDO POR ENRIQUE ESCALANTE GIL, EN REPRESENTACION DEL BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ACTUALMENTE SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

STA NÚMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MARTIN ALEJANDRO CARIZALES ESPARZA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

CURSO DE RECLAMA-ÓN (EN AMPARO DI-CTO EN REVISIÓN)

INTERPUESTO POR NOE MERINO TELLEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DE MIL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

1442/92

NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 6

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL LOPEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN

1374/94

PROMOVIDO POR TOMAS ABRAHAM MILAN SANDOVAL, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE DIVERSIONES ASTRO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA XIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN

1440/94

PROMOVIDO POR ARMANDO MARTINEZ MARTINEZ, CONTRA ACTOS DE LA XIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE CONTRAE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

LISTA NÚMERO 7

COMPETENCIA CIVIL

141/94

ENTRE EL JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALATRISTE, RESIDENTE EN LA CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA Y EL JUEZ CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE APAN, HIDALGO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA EL PRESENTE CONFLICTO COMPETENCIAL. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 8

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA TERESA MUNGUIA SANCHEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

IMPEDIMENTO

167/94

FORMULADO POR REMEDIOS DOMINGUEZ HERNANDEZ, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS JULIO CESAR VAZQUEZ-MELLADO GARCIA, AUGUSTO BENITO HERNANDEZ TORRES Y HUGO SAHUER HERNANDEZ, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO SEGUNDO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISION NUMERO 262/94, PROMOVIDO POR LA ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL CITADO IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE N$2,748.60 (DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS). PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 9

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA ESTELA FERRER MAC-GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISIÓN

131/93

PROMOVIDO POR ANDRES CAÑETE CUELLAR, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE TINTORERIA ELECTRONICA LUAN, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, ESTUVO DE ACUERDO CON EL PROYECTO PERO CON SALVEDADES.

AMPARO EN REVISIÓN

1298/94

PROMOVIDO POR FAVIO ANTONIO VARGAS LUJAN, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE MADERERIA CUAUHTEMOC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS MIGUEL MONTES GARCIA Y MARIANO AZUELA GUITRON; EL PRIMERO A FIN DE RESUMIR LAS CAUSAS POR LAS QUE VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO CONSISTENTES EN QUE, NO OBSTANTE QUE SE HABIA REVOCADO EL PRIMER ACTO DE APLICACION, AUN SUBSISTIA UN EFECTO NO PREVISTO POR LA NORMA QUE RIGE EL JUICIO NATURAL, POR LO QUE CONCLUIA QUE NO HABIAN CESADO TODOS LOS EFECTOS DE LOS ACTOS RECLAMADOS, COMO SE ASEVERA EN EL PROYECTO; Y EL SEGUNDO, PARA EXPLICAR LOS MOTIVOS QUE TENIA PARA SOSTENER SU PONENCIA; LO QUE AMBOS MINISTROS HICIERON

EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA.) SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS, PRESIDENTE CARLOS SEMPE MINVIELLE, MARIANO AZUELA GUITRON Y SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, EN CONTRA DEL VOTO EMITIDO POR EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA.

IMPEDIMENTO

136/94

FORMULADO POR TEODORA RITA ESCOBAR, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS AGUSTIN ROMERO MONTALVO, HECTOR SOTO GALLARDO Y RAYMUNDO A. MARTINEZ REBOLLEDO, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEPTIMO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 458/94, PROMOVIDO POR LA ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR IMPROCEDENTE EL IMPEDIMENTO HECHO VALER EN CONTRA DEL REFERIDO TRIBUNAL; DECLARARLO INFUNDADO RESPECTO DE LOS MAGISTRADOS DE REFERENCIA E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE N$2,748.60 (DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS). PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN

1407/94

PROMOVIDO POR JOSE LUIS PADILLA ARENAS, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 129/94. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.
LISTA NÚMERO 10

HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

133/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL RECURSO DE QUEJA NUMERO 186/93, PROMOVIDO POR EVERARDO LEAL MARROQUIN, ANTE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE; FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS

17/94

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ES IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE CONTRADICCION DE TESIS A QUE ESTE TOCA SE CONTRAE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO RICARDO ROMERO VAZQUEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

1431/94

PROMOVIDO POR ALBERTO J. GOMEZ SAINZ TERRONES, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE AVIS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA LA RESOLUCION DE FECHA CINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EMITIDA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD

107/94

PROMOVIDO POR RAMON ARTURO MORALES MURO, EN SU CARACTER DE DEFENSOR PARTICULAR DE SALVADOR ROMERO LARIOS Y OTRO, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE FECHA OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA POR REPETICION DEL ACTO RECLAMADO RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NUMERO 139/94. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 11

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MAURA ANGELICA SANABRIA MARTINEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

COMPETENCIA CIVIL

205/94

ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLAN, SINALOA, Y EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DE GUADALAJARA, JALISCO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA EL CONFLICTO COMPETENCIAL A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO

166/94

FORMULADO POR ANTONIA GARCIA PEREZ, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS HUGO SAHUER HERNANDEZ,

AUGUSTO BENITO HERNANDEZ TORRES Y JULIO CESAR VAZQUEZ-MELLADO GARCIA, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO SEGUNDO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISION NUMERO 261/94, PROMOVIDO POR LA ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO EN CUESTION E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE N$2,748.60 (DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS). PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

DENUNCIA DE REPETICIÓN
EL ACTO RECLAMADO

15/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1077/92, PROMOVIDO POR ANDRES ESTRADA MONTIEL, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE DURANGO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 12

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO HOMERO FERNANDO REED ORNELAS, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO EN REVISIÓN

1481/94

PROMOVIDO POR JORGE DUNAND ARAMBURU EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE ALMACENES CAMPANITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR FIRME LA SENTENCIA QUE SE REVISA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE

GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 13

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SERGIO DARIO MALDONADO SOTO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN

775/94

PROMOVIDO POR JAIME JAIMES HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE CASA GOMEZ TAGLE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR COMPETENCIA AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO, EN LOS TERMINOS DE LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO CUARTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN

537/94

PROMOVIDO POR SIDRONIO CIPRIANO URIBE ACEVEDO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR COMPETENCIA AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO, EN LOS TERMINOS DEL CONSIDERANDO DECIMO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISIÓN

721/94

PROMOVIDO POR SUPER DE MUEBLES DE CULIACAN, SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; NEGAR Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE TRES VOTOS, DE LOS MINISTROS MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA, EN CONTRA DEL VOTO EMITIDO POR EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE. LOS MINISTROS MARIANO AZUELA GUITRON Y MIGUEL MONTES GARCIA, ESTUVIERON DE ACUERDO CON EL PROYECTO PERO CON LA SALVEDAD DE QUE LA BASE DE LA CONCESION DEL AMPARO TIENE EL EFECTO DE QUE NO SE APLIQUE AL QUEJOSO EL SISTEMA FISCAL RELATIVO.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD

118/94

PROMOVIDO POR CRESCENCIO REYES SOTO, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR LA JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 128/94. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE DE INCONFORMIDAD. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 14

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO GABRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISIÓN

1276/94

PROMOVIDO POR JULIO SOTO CORDOA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

16/87

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 38/82, PROMOVIDO POR EL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO DE LA AMPLIACION DEL EJIDO DENOMINADO "PIE DE GALLO", DEL MUNICIPIO DE QUERETARO, ANTE EL ENTONCES JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA AGRARIA EN EL DISTRITO FEDERAL, AHORA JUZGADO DECIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA EL REFERIDO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE PROXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

AML/aha.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

ACTA NUMERO 43

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 1994.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: CARLOS SEMPE MINVIELLE PRESIDENTE DE LA SALA, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, MIGUEL MONTES GARCIA Y DIEGO VALADES.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN, A PETICION DE LOS MINISTROS PONENTES, LOS AMPAROS EN REVISION NUMEROS 1507/93 Y 1295/94, ASI COMO EL INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA NUMERO 8/93.

LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO EN REVISIÓN

1196/94

PROMOVIDO POR MARIA ISABEL COUTIÑO REYES, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

DESECHAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISION INTERPUESTO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO EN AUSENCIA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, PARA EXPRESAR QUE ESTABA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PERO POR UNA RAZON DIVERSA A LA QUE SE PLANTEA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, CON LA SALVEDAD SEÑALADA POR EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA.

LISTA NÚMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO TEODULO ANGELES ESPINO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

84/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1906/87, PROMOVIDO POR RANULFO CALDERON RODRIGUEZ Y OTROS, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACAN. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR AL JUEZ QUE SE INDICA EL JUICIO DE AMPARO ANTES DESCRITO A FIN DE QUE SE AGOTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO EN LOS TERMINOS QUE SE INDICAN EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

60/88

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 150/80, PROMOVIDO POR DOROTEO GALINDO GARCIA Y OTROS, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE

GUERRERO. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR AL JUEZ QUE SE INDICA EL JUICIO DE AMPARO EN CUESTION A FIN DE QUE SE AGOTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO, EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO SEGUNDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 4

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

1/76

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 842/66, PROMOVIDO POR TIMOTEO PERALTA Y COAGRAVIADOS, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA ELENA LEGUIZAMO FERRER DE MORENO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO EN REVISIÓN

1379/94

PROMOVIDO POR MARIO PACHECO RUIZ, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE ARCOPLUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE

LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, A FIN DE SALVAR LO RELATIVO AL SOBRESEIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA TANTO EN EL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO COMO EN LAS CONSIDERACIONES QUE AL RESPECTO CONTIENE EL PROYECTO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, CON LA SALVEDAD A QUE HIZO MENCION EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA.

LISTA NÚMERO 6

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO WALTER ARELLANO HOBELSBERGER, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

20/83

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 446/80, PROMOVIDO POR EL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO DE SAN FRANCISCO CULHUACAN, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, DISTRITO FEDERAL Y OTROS, ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 142/85-7 PROMOVIDO POR RAFAEL CASTILLO BALTAZAR, ANTE EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR AL JUEZ QUE SE INDICA EL JUICIO DE AMPARO DE REFERENCIA PARA QUE SE AGOTE EL PROCEDIMIENTO

PREVISTO EN LOS ARTICULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO EN LOS TERMINOS MENCIONADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE PROXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

AML/aha.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 45

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

MARTES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 1994.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: CARLOS SEMPE MINVIELLE PRESIDENTE DE LA SALA, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA. AUSENTE EL MINISTRO DIEGO VALADES, PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA LAS ACTAS DE LAS SESIONES PUBLICAS CORRESPONDIENTES A LOS DIAS CATORCE Y DIECISEIS DE NOVIEMBRE ULTIMO, LAS QUE FUERON APROBADAS EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON LA CORRECCION QUE SUGIRIO A LA PRIMERA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON LOS RUBROS Y TEXTOS DE LAS TESIS AISLADAS Y JURISPRUDENCIALES SIGUIENTES:

TESIS AISLADAS

LX/94

AMPARO CONTRA LEY HETEROAPLICATIVA. CON MOTIVO DE UN EMBARGO LA CESACION DE LOS EFECTOS DEL ACTO DE APLICACION DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO EN EL JUICIO.

LXI/94

IMPEDIMENTO. ES IMPROCEDENTE EL PLANTEADO CONTRA EL ORGANO RESOLUTOR.

TESIS JURISPRUDENCIALES

35/94

CONTRADICCION DE TESIS. ES INEXISTENTE CUANDO LOS CRITERIOS JURIDICOS SE BASAN EN DISPOSICIONES LEGALES DISTINTAS.

36/94

INCONFORMIDAD EN INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA. LA SUPREMA CORTE DEBE SUPLIR LA DEFICIENCIA DE LA QUEJA Y EXAMINAR SI SE DIO O NO EL CUMPLIMIENTO.

37/94

COMPETENCIA PARA CONOCER DE LOS AMPAROS EN REVISION POR INVASION DE ESFERAS. CORRESPONDE A LAS SALAS DE LA SUPREMA CORTE CUANDO NO PROCEDA EL EXAMEN DE ESA CUESTION O EXISTA JURISPRUDENCIA DEL PLENO AL RESPECTO.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ULTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO) FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE DICHAS TESIS AISLADAS EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION Y EN SU GACETA LAS DE JURISPRUDENCIA, Y SU DISTRIBUCION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

LISTA NÚMERO 1

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA DEL ROSARIO PARADA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN
1467/94

PROMOVIDO POR IGNACIO HERNANDEZ MORALES, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

MPARO EN REVISIÓN

1722/94

PROMOVIDO POR BETANZOS OK TOURS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

I: NÚMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL LOPEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

ONTRADICCIÓN DE TESIS

20/94

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE LA MISMA MATERIA Y CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL TERCER TRIBUNAL SUPRANOMBRADO CON EL RUBRO: "NULIDAD DE ACTUACIONES EN PROCEDIMIENTOS MERCANTILES. DEBE INTERPONERSE EN LA ACTUACION SUBSECUENTE EN QUE INTERVENGA EL INCONFORME (APLICACION SUPLETORIA DE LA LEGISLACION DEL ESTADO DE JALISCO Y CODIFICACIONES SIMILARES)." PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

STA NÚMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO INDALFER INFANTE GONZALEZ, DE LA PONENCIA DEL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE. CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 1399/94

PROMOVIDO POR ISABEL MONTES DE OCA GARCIA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 80/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 623/93, PROMOVIDO POR EDUARDO GARCIA PEREZ, EN SU CARACTER DE APODERADO DE PETROLEOS MEXICANOS, ANTE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 128/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1391/91 Y SU ACUMULADO 1390/91, PROMOVIDO POR EDUARDO GUERRA ORDOÑEZ Y EL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO DE LA AMPLIACION DE EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO "INDEPENDENCIA", MUNICIPIO DE MARTINEZ DE LA TORRE, ESTADO DE VERACRUZ, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR AL JUEZ QUE SE INDICA LOS JUICIOS DE AMPARO ANTES DESCRITOS A FIN DE QUE SE AGOTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

AMPARO EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NCIDENTE DE INCON-ORMIDAD

129/94

PROMOVIDO POR JUSTO ORTEGO EZQUERRO, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 10/94. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE DE INCONFORMIDAD. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ISTA NÚMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA DEL ROSARIO PARADA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

MPARO EN REVISIÓN

1973/93

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA TURISTICA EL CID, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

AMPARO EN REVISIÓN

2003/93

PROMOVIDO POR CONCEPCION PEREZ [redacted] CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN

2028/93

PROMOVIDO POR TERRENO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NCIDENTE DE INEJE-
UCIÓN DE SENTENCIA

154/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1007/91, PROMOVIDO POR BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL QUETZALTEPEC, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL DISTRITO MIXE, OAXACA, ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR IMPROCEDENTE DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ISTA NÚMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA LOURDES FERRER MAC-GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IMPEDIMENTO

184/94

FORMULADO POR FRANCISCO JAVIER TEMORES RENTERIA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS EDUARDO LARA DIAZ, RODOLFO MORENO BALLINAS Y JAIME JULIO LOPEZ BELTRAN, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 802/94, PROMOVIDO POR FAUSTO PRECIADO PARTIDA Y OTRO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A LOS PROMOVENTES POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS SESENTA CENTAVOS, A CADA UNO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

:O ETENCIA CIVIL

296/94

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, Y EL JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DE MONTERREY, NUEVO LEON. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA EL CONFLICTO COMPETENCIAL A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS. EL SEÑOR MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE EXPRESO QUE ESTABA DE ACUERDO CON EL PROYECTO PERO NO CON TODAS SUS CONSIDERACIONES, EN LO PARTICULAR LO CONCERNIENTE AL TRAMITE DEL RECURSO DE APELACION.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO RICARDO ROMERO VAZQUEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

MPARO EN REVISIÓN

1337/94

PROMOVIDO POR PATRICIA LOPEZ ARREGUIN, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA QUE NEGO EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

STA NÚMERO 6

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MAURA ANGELICA SANABRIA MARTINEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

:CURSO DE RECLAMA-
ÓN (EN AMPARO DI-
:CTO EN REVISIÓN)

1596/94

INTERPUESTO POR EMILIO ALBERTO CERVERA AMBRIZ, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE CERPLAST, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, A FIN DE EXPRESAR QUE UNICAMENTE PORQUE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL PLENO ES OBLIGATORIA EN SALA, ESTABA DE ACUERDO CON

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

LISTA NÚMERO 7

EL PROYECTO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO HOMERO FERNANDO REED ORNELAS, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

479/94

PROMOVIDO POR LUIS NICOLIN, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA LIGA DEFENSORA DE ANIMALES, ASOCIACION CIVIL, CONTRA LA RESOLUCION DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EMITIDA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA QUE SE REVISA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS

30/94

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO Y QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE DICHA CONTRADICCION. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

15/46

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 665/94, PROMOVIDO POR VICTOR GONZALEZ Y COAGRAVIADA, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE JALISCO. EL

PROYECTO PROPUSO ARCHIVAR EN FORMA PROVISIONAL EL EXPEDIENTE RELATIVO AL PRESENTE INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 8

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SERGIO DARIO MALDONADO SOTO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO EN REVISIÓN

679/94

PROMOVIDO POR ELIA GAMEZ JIMENEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE, EXPUSO QUE, ANTE LA AUSENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, HACIA SUYOS LOS CUATRO PROYECTOS LISTADOS BAJO SU PONENCIA, QUE SON: INCIDENTE DE INCONFORMIDAD NUMERO 130/94, COMPETENCIA CIVIL NUMERO 204/94, IMPEDIMENTO NUMERO 185/94 E INCIDENTE DE INCONFORMIDAD NUMERO 35/93.

LISTA NÚMERO 9

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD

130/94

PROMOVIDO POR ISRAEL MEZRAHI ALFILLE, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ QUINTO DE

DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA QUE ESTIMO QUE NO EXISTE LA REPETICION DEL ACTO RECLAMADO EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 76/94. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL 204/94

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE CHAPALA Y EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL, AMBOS DEL ESTADO DE JALISCO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ MENCIONADO EN SEGUNDO LUGAR PARA CONTINUAR CONOCIENDO DEL JUICIO SUMARIO CIVIL NUMERO 658/93, PROMOVIDO POR J. GUADALUPE JAIME FRANCO Y OTRA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 10

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA ELENA LEGUIZAMO FERRER DE MORENO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

IMPEDIMENTO 185/94

FORMULADO POR MARIA DEL CARMEN HERRERA GONGORA, EN CONTRA DEL LICENCIADO ENRIQUE SERDAN LIRA, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 335/94, PROMOVIDO POR LA ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SETECIENTOS

CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO, POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 11

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO WALTER ARELLANO HOBELSBERGER, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DIEGO VALADES, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

NCIDENTE DE INCONFORMIDAD

35/93

PROMOVIDO POR JOSUE SAMUEL GALINDO PEREZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA CINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN LA QUE DECLARO QUE NO EXISTE LA REPETICION DEL ACTO RECLAMADO Y TUVO POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1353/92. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE DE INCONFORMIDAD. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ISTA NÚMERO 12

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO IGNACIO NAVARRO RABAGO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

OMPETENCIA CIVIL

202/94

ENTRE LOS JUECES TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE NAVOJOA, SONORA. EL PROYECTO PROPUSO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

QUE DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1478/93, PROMOVIDO POR S.C. JOHNSON AND SON, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 13

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARREON HURTADO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

RECURSO DE RECLAMACIÓN EN LA QUEJA ADMINISTRATIVA

804/94

INTERPUESTO POR CONSUELO GONZALEZ C. DE CARRASCO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 14

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE SAUCEDO ZAVALA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO EN REVISIÓN

999/94

PROMOVIDO POR JOSE MANUEL GONZALEZ SERRANO, EN REPRESENTACION DE AEROCAPACITACION, SOCIEDAD

CIVIL, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 15

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MARTIN ALEJANDRO CARIZALES ESPARZA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD

128/94

PROMOVIDO POR JOSEFINA MARTINEZ REBOLLEDO, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 548/90. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, PARA SUGERIR QUE SE ADICIONE EL FINAL DEL UNICO PUNTO RESOLUTIVO, PARA QUEDAR COMO SIGUE: "A TRAVES DE LA CUAL SE INDICO QUE POR DIVERSO AUTO DE VEINTIDOS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS SE TUVO POR CUMPLIDA LA SENTENCIA PROTECTORA". SOMETIDO A VOTACION EL PROYECTO ADICIONADO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO CARLOS SEMPE MINVIELLE Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

AML/amg/aha.